



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

**“INVESTIGACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS USUARIOS DE LA
DIRECCIÓN A ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DEPENDIENTE DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO”**

TESIS COLECTIVA

Para Obtener El Título De Trabajador Social

PRESENTAN

ARRIETA PÉREZ MARIELA
GALVEZ GARCÍA LAURA
RIVERA ESCALONA KARLA CAROLINA

ASESOR DE TESIS:

DR. MARTIN GUZMAN CASTRO

MAYO 2007.

INTRODUCCIÓN

El concepto de violencia familiar es una expresión que, por desgracia, se escucha cada día con más frecuencia en los ámbitos dedicados tanto a la salud mental como en los de índole social, cultural e informativa.

Para algunos es un “tema de moda”, sin embargo este fenómeno ha existido desde tiempos muy remotos, pero al parecer paso desapercibido o se intento que así lo fuera hasta la década de los años setentas del siglo xx, cuando las corrientes del feminismo fueron las portadoras de este fenómeno en diversos foros, al comenzar a exponer los problemas de género femenino, siendo el de la violencia conyugal y familiar analizado en función de cómo eran vistos la mujer y los hijos. Así mismo el género masculino y su concepción cognitiva del “como ser hombre” y de cómo “tratar a la mujer como objeto propio al igual que a los hijos”

De forma extemporánea, los esposos Kempe, ambos pediatras en los Estados Unidos, describieron el “Síndrome del niño maltratado”, con lo cual se inicio un campo nuevo de un problema tan antiguo como la misma humanidad, teniendo hasta la fecha un incremento en todos los contextos de expresión. Es hasta los años ochentas cuando la terapia familiar inicia su interés por este fenómeno que involucra a su objeto de estudio, la familia, aunque la literatura sobre el tema se mantuvo escasa hasta la década de los noventas.

Es importante mencionar que se han propuesto diversas teorías para explicar este fenómeno; en un inicio se hicieron hasta el marco de referencia de quienes lo proponen, como las de tipo psicodinámico, cognitivo, hasta las teorías biológicas y aun actualmente las neuroquímicas.

La mirada aislada del fenómeno solo ha creado una visión tubular y reduccionista que no solamente impide encontrar una causalidad, sino también un abordaje integral y multidisciplinaría donde cada uno de los estudios del tema compartan sus conocimientos y experiencias para el beneficio de la víctima y, en algunos

casos del victimario dado que los modelos actuales solo abordan su resolución de una forma parcial.

Antes de iniciar las propuestas de abordaje de este problema, es importante tener un panorama general o “mapa” de este amplio territorio que es la violencia familiar; conocer las diferentes teorías y marcos de referencia que la explican; analizar las formas de clasificación definición y tratamiento que existen sobre el tema.

Por lo anterior, en este trabajo se tuvo la inquietud de revisar el problema de la violencia familiar con una visión integral, abarcando diferentes conceptos, estadísticas, causas y consecuencias de dicha problemática.

En el primer capítulo, se abordan algunos conceptos básicos de la familia como son: antecedentes históricos, clasificación de las familias según su estrato social y dinámica, los diferentes roles que se representan dentro de una familia, considerar estos conceptos es de suma importancia para poder entender el problema de la violencia familiar, ya que es en la familia donde tienen su origen todos los aprendizajes sociales del individuo.

El segundo capítulo, contempla datos estadísticos de la violencia familiar dentro del Estado de Hidalgo, teniendo como fuente de información una encuesta aplicada por el INEGI, de igual manera se realizó un análisis bibliográfico de los diferentes conceptos de violencia familiar, así mismo podemos encontrar definiciones sobre los tipos de violencia familiar como son la física, sexual, psicológica y económica.

La Dirección de Atención a Víctimas dependiente de la Procuraduría General de Justicia es uno de los principales centros de atención para las víctimas de violencia familiar en el Estado de Hidalgo, es por ello que en el tercer capítulo se hace referencia de dicha institución mencionando sus antecedentes históricos, misión, visión y objetivos, así como las diferentes áreas de atención con las que

cuenta, también aquí podremos observar como el Trabajador Social juega un papel fundamental en esta institución y de igual manera en la atención integral de la víctima.

En el cuarto capítulo, se realizó un estudio donde se comprobaron las dos hipótesis planteadas, una de ellas consistió en analizar como la cultura de nuestro país favorece la violencia familiar, aquí podremos observar como la inequidad de género es un factor fundamental para propiciar la violencia, sin embargo esto nos es muy aceptado todavía ya que los roles, y mandatos culturales llenos de opresión y violencia que hemos aprendido en el transcurso de nuestra vida, forma parte de nuestras tradiciones e incluso de nuestra identidad como individuos, y aun nos negamos a romper con estos “roles de género” que se asignan a la mujer desde el momento de nuestro nacimiento por ciertos temores.

Finalmente, el quinto capítulo plantea una propuesta de intervención del Trabajador Social en el nivel de intervención de grupo, llevando a cabo un taller de “Violencia Familiar, Equidad de Género y Resolución no Violenta de Conflictos”, esta propuesta consiste en no solo informar a los participantes sobre aspectos generales de la violencia familiar, si no también brindarles una perspectiva de género y así mostrar las grandes ventajas que podrían tener al incluir en su vida la “equidad de género”, construyendo nuevos roles, identidades y formas de relacionarse basadas en una adecuada comunicación y respeto, así mismo se les brinda una visión positiva del conflicto ya que es inherente que este aparezca en una relación de pareja sin embargo se les sugiere que no lo tomen como una experiencia negativa sino como un proceso positivo de aprendizaje.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I.- LA FAMILIA

PAG.

1.1.ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA FAMILIA -----	7
1.2.FAMILIA CONYUGAL MODERNA-----	8
1.3.FINES SOCIALES DE LA FAMILIA-----	8
1.4.CONCEPTO DE FAMILIA-----	9
1.5.TIPOS DE FAMILIA-----	10
1.6.EL CICLO VITAL DE LA FAMILIA-----	14

CAPITULO II.-PERPSPECTIVA DE GENERO, VIOLENCIA Y VIOLENCIA FAMILIAR.

2.1. EL GENERO-----	40
2.2. CONCEPTO DE VIOLENCIA -----	47
2.3. CAUSAS QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA-----	52
2.4. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA -----	53
2.5. CICLO DE LA VIOLENCIA-----	54
2.6. TIPOS DE VIOLENCIA-----	56

CAPITULO III.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA COMO CAMPO DE ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL.

3.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS-----	70
3.2. MISIÓN-----	71
3.3. VISION-----	72
3.4. OBJETIVOS-----	72
3.5. FUNCIONES-----	73
3.6. AREAS CON LAS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS-----	75
3.7. ANTECEDENTES HISTORICOS DE TRABAJO SOCIAL -----	84
3.8. ANTECEDENTES HISTORICOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÀREA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA-----	95

CAPITULO IV.- INVESTIGACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA-----	109
4.2. OBJETIVO-----	111
4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS-----	111
4.4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS-----	117

CAPITULO V.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL NIVEL DE INTERVENCIÓN DE GRUPOS.

5.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPO-----	160
5.2. DEFINICIÓN DEL TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS-----	165
5.3. DESARROLLO DEL PROYECTO -----	166

CAPITULO I

1.-- La Familia

1.1 Antecedentes Históricos de la Familia.

El origen histórico de la familia se remonta al origen mismo del hombre primitivo desde el momento en que responde a los impulsos vitales básicos como: La búsqueda de protección y seguridad (Necesidad de ser protegido ante un medio extraño).

La familia en su carácter biológico, se encuentra en la vida de los primates de los cuales, el hombre es una especie evolutiva, apoyándose en esta teoría se rechaza aquella que expone que el hombre vivió un periodo de promiscuidad inicial sexual, ya que el comportamiento de los primates no concuerda con las características de esta promiscuidad, como lo comprueban estudios de observación que se le han hecho a esta especie animal.

Por esto la teoría que expone que la familia humana era totalmente patriarcal, donde el varón jefe tenía prioridad, sobre todas las mujeres del grupo, y para ello expulsaban a todos los hijos varones a medida que crecían y se hacían adultos competidores; esto como consecuencia provocaba el odio y la agresividad hacia sus padres.

Sabemos que en las organizaciones primitivas, al hombre se le concedía la tendencia a mantener relaciones sexuales permanentes, esto es lo que va generando la institución familiar, aunque no depende solo de la relación sexual permanente, sino también de la identificación de relación filial padres-hijos.

La evolución de la familia dependió de múltiples condiciones de subsistencia y otras variables, entre ellas la reproducción, la cual se utilizó como una forma de multiplicarse para subsistir.

Leñero nos dice que en virtud del origen de la historia humana y proveniente de la misma naturaleza biológica surge la familia conyugal que es aquella que está integrada por la pareja a la cual la unen lazos conyugales y sus descendientes.

1.2 La Familia Conyugal Moderna

El autor Luis Leñero Otero nos hace mención específicamente de la familia de clase media, urbana ya que es la que predomina en nuestra sociedad, esta familia se caracteriza por:

- Es una institución socio-jurídica (matrimonio)
- Establece una relación sexual legítima y permanente (cónyuges)
- Establecen normas que rigen las relaciones entre padres e hijos de tipo religioso, jurídico, moral, etc.
- Un sistema de nomenclatura para definir el parentesco
- Regularización de las actividades económicas
- Un lugar físico para vivir

A través de los diferentes procesos sociales de nuestro entorno estas características se han ido actualizando debido a que ahora existe contacto recíproco, mayor comunicación, interactividad, cooperación.

1.3 Fines Sociales de la Familia

La familia al ser la célula de la sociedad tiene fines sociales específicos con los que debe cumplir como son: Formar una familia conyugal, Legítimas relaciones sexuales entre los padres, Establecer un vínculo general que permita el proceso de crecimiento y educación de los hijos, Permite participar a los cónyuges en el hogar, Fomentar la competencia permanente dentro de la economía, Es el centro primario de las necesidades del individuo¹

¹ GUEVARA González, Cesar. Individuo y Sociedad. Ed. Nueva Imagen. Pág. 113-120

1.4 Conceptos de Familia.

Existe un gran número de definiciones sobre la familia por lo que tomaremos las más representativas para este estudio:

Por su parte Lauro Estrada Inda menciona que la familia es como un sistema de tipo abierto el cual se encuentra incomunicado con otros sistemas biopsicosociales y viven bajo un mismo techo, además cuenta con funciones como el nacer, crecer, reproducirse y morir.

Sánchez Azcona, define a la familia como el núcleo primario para proveer las satisfacciones de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos en su carácter de dependientes para así poder lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Para el autor Luís Leñero. La familia es un grupo primario que se encuentra constituido por personas relacionadas entre sí teniendo como base lazos de parentesco, así como la vida en común.

Por lo que concierne a Virginia Satir refiere que la familia es el hogar donde crecen las personas que viven humanamente, y entre las cuales surgen cuatro aspectos de vida.

- Los sentimientos que uno tiene de sí mismo
- Las formas que la población utiliza para establecer lo que quiere decir el uno al otro
- Las relaciones de la población con los demás y las instituciones
- Establecer una comunicación

1.5 Tipos de Familia²

➤ Tipos de familia por su dinámica familiar:

Por su dinámica familiar podemos encontrar dos importante clasificaciones de las familias en primer termino tenemos a la Familia Nutridora o funcional la cual se caracteriza por: los miembros mantienen una comunicación abierta, se percibe una atmósfera de vitalidad, y amor, los cuerpos de los integrantes son ágiles, tienen derechos propios, se sienten importantes y queridos con expresiones tranquilas se ven a la cara y tiene voz clara, existe fluidez en sus relaciones y estas son armónicas, planean sus acciones y son cambiantes, expresan libremente sus pensamientos e ideas, todos tienen los mismos derechos y oportunidades así como ser escuchados, tanto abierto y sincero, la familia le da mayor importancia a los sentimientos de todos los padres son guías, los padres de estas familias saben que habrá problemas y estarán alertas para dar soluciones creativas.

Axial mismo la Familia conflictiva o disfuncional la cual se distingue por mantener una comunicación indirecta (cerrada enmascarada), se observa una atmósfera de tensión y de frialdad, existe aburrimiento, son familias con secretos, los miembros de la familia padecen males físicos de toda índole (hipocondríaco), son conflictivos, sus cuerpos son rígidos o desmejorados, esquivan constantemente la mirada, sus oídos no escuchan, sus voces son duras, y son poco amistosos, Estas familias forman personas conflictivas, sus normas son rígidas, inhumanas, son familias unidas por el deber, apenas se toleran entre sí los padres son los jefes, invierten su energía en un esfuerzo inútil para evitar que aparezcan dificultades y así agotar recursos para encontrar soluciones.

² Gode La familia Ed, Hispano Americano Pag 96-97.

➡ Familias consideradas por sus miembros

Con respecto a la clasificación por el número de miembros de la familia podemos encontrar a la:

- Familia nuclear: Esta se encuentra integrada por padre, madre e hijos.
- Familia extensiva: Formada por padre, madre, hijos, son familias en línea ascendente (abuelos padres de los cónyuges y descendientes como son nietos, tíos, cuñados hermanos etc.
- Familia mixta: Esta integrada por padre, madre e hijos, padrastro madrastra y hermanos y medios hermanos se forman cuando: un viudo o una viuda con hijos se casan, un divorciado a una divorciada con hijos, ambos descendientes de su anterior matrimonio, estos deciden formar un matrimonio.

Alguna de las formas básicas de familias mixtas se da cuando una mujer con hijos se casa con un hombre, o una mujer sin hijos se casa con un hombre con hijos, o bien ambos cónyuges tienen hijos de matrimonios diferentes.

- Familias especiales de un solo padre: Está integrada por padres solteros sin matrimonio, viudos o abandonados, o por madres solteras, las formas más comunes en que se dan estas familias son Cuando el padre abandona a la familia y el que se queda no se casa, o bien cuando hay un hijo de padre o madre adoptado.

➡ Familias por su situación geográfica

- Familia rural: Familia extensa numerosa y mixta de bajo nivel económico social y cultural donde existe hacinamiento y promiscuidad, carecen de servicios públicos.

- Familia subproletaria: Se trata de una familia extensiva numerosa, subempleada, con autoridad familiar de tipo matriarcal, con dinámica familiar conyugal, bajo nivel económico, cultural y social, sin establecimiento de metas y normas familiares, predomina el hacinamiento y con frecuencia la promiscuidad, su vivienda es de construcción rudimentaria (Jacal).
- Familia proletaria: Familia nuclear cuenta con un establecimiento de normas para el futuro, es una familia igualitaria la esposa depende totalmente del esposo tanto económico como estructuralmente, la educación de los hijos le corresponde solo a la mujer, la autoridad la ejerce el padre, el mismo establece las normas las cuales son rígidas, y prevalece en esta familia la unión libre
- Familia de clase media: Familia nuclear, nivel económico social y cultural aceptable hay influencia de sus familias de origen, su vivienda es adecuada con ventanas de urbanización cotidiana, predomina la inmadurez, establecen normas, intereses en la planificación familiar, respetan el matrimonio, la paternidad en estas familias es responsable y su educación es media y en ocasiones superior.
- Familia de clase acomodada: Familia nuclear adopta métodos de planificación familiar, establecen normas morales religiosas y sociales, su unión es legal, jurídica y religiosa, su educación es superior y su situación económica ésta bien establecida y el matrimonio en ocasiones en cambiante.

Familias consideradas por sus características:

- Familia de tres generaciones: Está integrada por abuela, madre e hijo, en esta familia se delegan funciones sus límites y sus jerarquías son difusos.

- Familia Pas de deux: Formada por dos personas. ya sea por Padre e hijo (a), Madre e hija (o), Una pareja de ancianos sin hijos, existe en este tipo de familias una dependencia externa casi simbólica sus sentimientos son habituales en sus relaciones extrafamiliares son muy limitadas y no cuentan con amistades
- Familias con soporte: Son familias en las cuales los padres delegan obligaciones: autoridad al hijo mayor, colocándolo en una situación en las cuales queda excluido el subsistema fraterno filial, y lo eleva hasta el subsistema parental, este tipo de familias se crean en su mayoría en las familias de tipo extensivo o muy numerosas y por lo regular los padres trabajan todo el día.
- Familias cambiantes: Son las que cambian constantemente de domicilio, ciudad lo que crea problemas de socialización, por lo mismo se da la perdida de subsistemas externos de apoyo ya que estas son de suma importancia para la vida familiar. Quedando así la familia aislada.
- Familias con fantasma: Estas se dan cuando fallece un miembro de la familia, o bien que un miembro familiar se ausenta un tiempo indefinido.
- Familia acordeón: Uno de los progenitores tiene ausencia frecuente en el núcleo familiar.
- Familia psicossomática: Tiene un uso excesivo de sobreprotección, no tiene capacidad para resolver conflictos, existe una unión excesiva entre los miembros por lo que se encubren, procuran mantener la paz sus relaciones de lealtad aparentan un funcionamiento optimo frente a las enfermedades.

- Familias huésped: Tipo de familias que se manejan en instituciones por definición un niño huésped es aquel integrante de una familia en forma temporal, En este tipo de familias el problema que se presenta es la desunión de la familia por lazos de parentesco o sentimientos entre padre e hijo que se dan, el vínculo se rompe cuando el niño tiene que regresar a la casa del orfanato. El niño huésped tiene problemas al tener que adoptarse a otra organización familiar institucional.

1.6 El Ciclo Vital de la Familia

➤ Etapa Constitutiva Familiar³

Este momento sucede en la adolescencia y lo constituye el momento cuando el joven tiene que abandonar el hogar paterno y salir en busca de su compañero, fuera de su familia, este proceso resulta doloroso tanto para el propio adolescente como para la familia dentro del desprendimiento se da la búsqueda y la pareja, puede presentar dos posiciones:

- Búsqueda de pareja
- Búsqueda de fusión

La primera posición fomenta el desarrollo de una relación sana, la cual está basada en la libertad y la madurez que tiene como atributo una persona con propia identidad e individualidad que le ayuda a apreciar a su pareja en todo lo que vale.

La segunda posición desarrollará una relación inmadura ya que los miembros de la pareja carecen de individualidad e identidad y generalmente no pueden resolver su relación con sus padres porque no fueron enseñados por ellos.

³ Cfr. Virginia Satir, Nuevas relaciones Humanas en la Familia, Ed Pax México, Pág. 319-320.

Dentro de esta etapa constitutiva también se contempla la etapa prenupcial, la cual se caracteriza por el galanteo y la selección del futuro cónyuge en una forma libre.

Dentro de nuestra cultura se infiltra de manera peligrosa la práctica de amor romántico, considerando al noviazgo como una etapa de preparación y exploración, bajo las normas morales y religiosas aceptadas por nuestra sociedad, porque solo es una relación a un impulso idealista y subjetivo ya que no existen los medios de preparación adecuados a nuestros rasgos de personalidad que nos conduzcan a una actitud madura y razonable para entender la responsabilidad que significa integrar una familia, es en el noviazgo donde debe existir un conocimiento real de los futuros cónyuges de una forma objetiva para señalar bases firmes en la formación de un hogar.

Los prejuicios sociales suelen deslumbrar a las parejas actuales, dejándose influenciar por factores externos tales como:

- Atracción física
- Belleza corporal
- Nivel económico o estatus social
- Un enamoramiento afectivo y erótico de carácter personal, más que social

Por todo esto es importante estudiar bajo qué condiciones se debe realizar la relación de la pareja marital, la cual dependerá de factores, tanto sociológicos, Psicológicos, entre los que se encuentran:

- El pertenecer a una determinada comunidad, igual y complementaria,
- Ambos deberán pertenecer a una misma clase social y
- Compartir y convivir en un mismo círculo social, misma cultura, religión y costumbres.

Con todos estos prerequisites la elección de pareja garantizará la formación de un matrimonio homogéneo, y así lograr éxito en la cohesión marital posterior.

Los matrimonios mixtos son aquellos que pertenecen a una sociedad, plural y abierta difícilmente llegan a ser estables y exitosos, puesto que deberán echar mano de factores especiales para poder lograr un ajuste adecuado, estos factores involucran el carácter de las personas y su acoplamiento psíquico que a pesar de los factores sociales externos sean negativos se logren dominar esta lucha es capaz de dominar más la unión y la estabilidad de estas etapas.

Otros autores han señalado diversos factores que deberían ser prerequisites para los individuos que desean formar un hogar; Alcanzar un grado de madurez psicológica física y social, considerando al adulto joven como el idóneo.

La madurez psicológica de la pareja en el noviazgo, la llevara a conocer y aceptar la responsabilidad que implica la vida en común, así como la responsabilidad de la maternidad y paternidad.

La madurez social implica que la pareja este capacitada para configurar los patrones de conducta que la sociedad les impone para el establecimiento de un matrimonio logrando una independencia económica y un grado de escolaridad que les permita un dialogo de la vida en común.

La madurez física influye un desarrollo completo de los órganos de reproducción, tanto en el hombre como en la mujer por lo que se debe de tener aptitudes e intereses semejantes.

Cada individuo desde su nacimiento, está sujeto a patrones socioculturales que van conformando su personalidad y dichos patrones siguen predominando en la edad adulta:

En la época actual el adulto joven, dada la necesidad de reunir los requisitos que la sociedad le impone, se ha visto obligado a prolongar la etapa del noviazgo(etapa prenupcial), y luchar con gran empeño para ir obteniendo la independencia económica y metas educativas trazadas para al fin ser aceptado a formar un matrimonio.

➤ Encuentro o Etapa Nupcial⁴

Esta comprende la vida en común con la pareja, desde el momento del matrimonio hasta la llegada del primer hijo, aunque siempre se ha considerado el primer año de vida, en un matrimonio como el más difícil, es necesario comprender que en el momento donde, se forman los cimientos en los cuales descansan experiencias futuras de la familia. Es en este momento cuando las dos realidades sociales y culturales aportadas por cada uno de los cónyuges, tendrán que fusionarse para encontrar la plena realización de sus expectativas, motivados por los incentivos tales como el impulso sexual, la emancipación de los padres (siempre y cuándo esta emancipación se realice en el momento adecuado y en forma prematura que precipite a la pareja graves conflictos), la necesidad de sentirse realizados creando una nueva familia el afán de lanzarse a la aventura compartida de cada una de sus vidas.

Sin embargo este periodo atraviesa por momentos difíciles entre ellos dificultades en la etapa del desprendimiento de cada cónyuge de su familia de origen ya que quizá los padres ya sea del uno o del otro o ambos, no dejen de presionar a los jóvenes para que no se suelten de los lazos paternos en forma física, cuando le proponen a la nueva pareja formar una pareja extensiva (se queda a vivir con ellos), o en forma emocional tratando de inmiscuirse en forma extensa en el nuevo hogar, luego entonces cada cónyuge debe buscar la forma más sutil para lograr este desprendimiento, sin lesionar emotivamente a sus progenitores, también se puede dar el caso que los individuos busquen una fusión inmadura, por carecer de

⁴ Cfr. Ibid. 321-323.

individualidad, al no haber alcanzado una relación de ajuste con sus padres los Cuales no los prepararon para formar una nueva familia basada en la libertad y procurando que cada cónyuge conserve su individualidad, apreciando uno al otro lo que vale, lo ignorado que es la interacción, fisión, defunción y diferenciación de los individuos, que forma las partes de la nueva pareja lo que va moldeando la identidad de la nueva familia.

La finalidad del matrimonio es combinar la relación que hasta entonces ha sido de dos seres en una relación panorámica, aún más compleja que une en forma oficial a dos familias situación más de conflicto para la joven pareja. Se puede ver que el matrimonio como vía para resolver problemas personales como la dependencia, o la necesidad de proteger, lo cual puede llevar aún cónyuge a modelar a la pareja a su imagen y semejanza, Otro factor que amenaza la etapa nupcial pueden ser los fuertes lazos emocionales de los cónyuges hacia sus padres o dudas o temores no destacados del compañero, estos factores pueden llevar a la disolución permanente de la joven familia.

Dentro del contexto social en la que vivimos se da un tipo de familia tradicional, por algunos autores. Donde el padre es el centro donde gira la actividad social y económica y donde se dependerá de valores filosóficos, culturales, morales y religiosos que regirán la vida familias, determinado el tipo de ocupación a los ingresos económicos, el nivel social al que esta pertenecerá, la madre proporciona a su familia seguridad emocional y se convierte en la administradora del hogar tanto económico como emocional.

➡ Etapa de Procreación⁵

➤ Periodo inicial de la procreación (etapa de formación y educación de los Hijos)

Con el nacimiento de un hijo se inicia esta etapa de la vida matrimonial y en el momento en que se constituye a la familia propiamente dicha. Actualmente la decisión de tener hijos, no se funda necesariamente en el matrimonio, lo que sí es importante considerar, es que un hijo necesita un espacio físico y emocional dentro de una familia, por lo que es imprescindible que la pareja renueve su contrato matrimonial en sus normas actuales.

Cabe advertir, que muchas veces son los convencionalismos sociales o el hecho de estar casados, lo que lleva a la pareja a tener hijos o las creencias morales o religiosas, que indican que la maternidad y paternidad son consecuencia lógica e inmediata del matrimonio., En fin existen sin número de factores erróneos, que pueden impulsar a una pareja a darse a la tarea de traer hijos al mundo, muchas veces actos inmaduros y falta de reflexión.

Por lo tanto, es necesario insistir en que la paternidad y maternidad son actos eminentemente culturales y tener hijos debe ser consecuencia de un sentimiento de absoluta responsabilidad ya que estos deben ser amados y deseados.

Estrada nos expone la influencia de cuatro áreas en la renovación de las cláusulas del contrato matrimonial, que la pareja debe de contemplar a la llegada de los hijos:

Es muy común que la mujer al convertirse en madre, pierde de vista su rol de esposa y descuida la relación conyugal por su nueva maternidad, aunque inconsciente, esta actitud lesiona a su cónyuge. Quién al verse rechazado y

⁵ Cfr. Ibid .Pag 324-327

olvidado y no tomado en cuenta a participar en el cuidado del bebe, busca otra relación que compense la pérdida (su familia de origen).

Es muy importante que ante esta etapa del ciclo vital se establezca un área de interés común en la crianza y educación de los hijos.

Área del sexo.- En esta área es donde la pareja se realiza a través de la reproducción, las relaciones sexuales se pueden ver afectadas por el embarazo y las primeras semanas de lactancia, y si a esto le agregamos la aparición de nuevas funciones con el amamantamiento y la relación simbiótica entre madre e hijo, vemos que el sexo parental, quedará casi excluido. Es en esta área cuándo la pareja deberá preocuparse por la educación sexual y la planificación familiar.

La mujer, desde el momento de su embarazo inicia la formación de un nido emocional para su hijo, hecho que la lleva a desconectarse de su mundo exterior y suele tener dificultades adaptativas a su medio ambiente por esto requiere de su pareja, para que la apoye y proteja para que este nido siga progresando hasta poco tiempo después del nacimiento de su hijo, esto significa que el esposo deberá tener funciones maternas para su propia esposa.

Cada familia deberá considerar su capacidad física y emocional para determinar el número de hijos. Un hijo favorece la intimidad de la pareja, produce un sentimiento de continuidad, favorece la penetración del sistema familiar de la socialización a través de la escuela, amigos del niño, otras familias y otros grupos.

Con respecto ala relación de padres e hijos la mujer se encuentra más unida a la maternidad por la biología y así asume con mayor facilidad su papel aunque es frecuente que caiga en la idealización de su papel de madre y le quite su oportunidad; el vínculo con la sociedad y sus cambios, también estará alerta de no caer en la idealización de su papel y debe considerar también un intercambio de roles con su cónyuge cuando esto sea necesario. El no reforzar el anclaje de la pareja puede llevar a la mujer a adoptar un papel extremadamente idealizado y

simbólico con su hijo y favorecerá la situación a su cónyuge para la búsqueda de una aventura extramarital.

- Área económica.- Los problemas de tipo económico en la actualidad traen deficiencias en la satisfacción de necesidades familiares como: vestido, transporte, educación. Puede presentar crisis durante la etapa de formación y crianza de los hijos produciendo trastornos tan serios que han llegado a desintegrar a no pocos núcleos familiares. Es importante identificar clínicamente, el Área económica afectada para poder definir cuales son las labores tanto del trabajo como del hogar y ayudarle a cada cual a desempeñar su papel para evitar situaciones destructivas en las parejas o culpar a los hijos consiente o inconscientemente de los fracasos de los padres.
- Área del fortalecimiento del yo.- Esta Área comprende el reforzamiento del aprendizaje del concepto de rol de padre y madre con apoyo y mutua ayuda del compañero y la capacidad de intercambiarlos cuando sea necesario, manteniendo cada cónyuge su individualidad y propia identidad, para no utilizar a los hijos como un medio de gratificar sus propias fantasías infantiles de paternidad y continuar reforzando las defensas sociales de adaptación.

La llegada del primer hijo en algunos casos suele coincidir con el desprendimiento total de la familia de origen generalmente del esposo y la culminación de la etapa académica de su cónyuge que trae como consecuencia la superación de la fase económica, además actúa como incentivo para el logro de una nueva situación más favorable, la necesidad del recién nacido de un lugar físico y emocional adecuado llegando al fin a la formación de un hogar nuclear conyugal; esta nueva etapa de su vida, trae consigo la renovación de las reglas de contrato matrimonial, la mujer una vez superada la etapa de embarazo y parto, enfoca su situación en la

terminación de su preparación académica o desempeña una actividad remunerada para participar en la satisfacción de las necesidades económicas que han aumentado con la llegada del primer hijo, también en esta etapa la actitud del esposo, al sentir la responsabilidad de su nueva familia adopta el rol de esposo y padre y desarrolla en forma mutua con su compañera, un nuevo anclaje de la relación emocional con su hijo y ambos participan intercambiando roles en la educación y crianza del niño.

Es común en el crecimiento de la familia el aumento de ingresos económicos por lo tanto esta etapa es generadora de conflictos en el área educativa.

➤ Periodo Familiar de Formación (adolescencia)

En esta etapa se presentan con mayor frecuencia serios problemas emocionales tanto como los padres como con los hijos, los padres generalmente ya en la etapa de madurez se ven obligados a revivir su propia adolescencia, generalmente esta pareja debe proveer económica y emocionalmente a los abuelos.

Es por ello, que los padres para evitar el enfrentamiento con estos problemas, optan por tener regresiones (ubicarse en una etapa anterior) donde no tendrán estos problemas por medio de la sobreprotección.

Las consecuencias de estas regresiones de acuerdo a las áreas pueden ser: el Área de identidad. Cuya etapa puede ser que aparezca en el padre un sentimiento de rivalidad, al ver que su hijo lo ha superado en fuerza e inteligencia; o en otro caso, sentirse inferior por no haber logrado que el hijo cumpla con sus expectativas paternas.

Otro punto crucial es lo que resulta para el padre, cuando el hijo lo compara con sus maestros, amigos, ídolos, o padres de sus amigos en los aspectos de: fuerza física, moral, inteligencia, estatus social, capacidad para tolerar su cambio a la madurez, etc. Ante estas disyuntivas los padres prefieren establecer fijación en

una etapa en la que no son enjuiciados por sus hijos no tienen necesidad de compartir su situación de superioridad.

Las madres de los adolescentes se sienten jóvenes y por tal motivo se enfrentan ante una competencia juvenil y de simpatía con las amigas de sus hijas, donde lógicamente están ya en desventaja que ya han pasado su etapa de adolescencia y juventud.

En el momento de la superación física y emocional de los hijos, representa también para los padres la pérdida de juventud, ante este hecho la familia debe establecer nuevas normas y un mutuo apoyo en la preparación del climaterio de sus padres. Los padres deberán procurarse durante esta etapa de las consideraciones cuidados y respeto de otros miembros de la familia mediante la aceptación al cambio y un comportamiento maduro.

- Área sexual.- Las funciones sexuales en esta etapa cambian pero no desaparecen, se dice que la rebelión del adolescente obedece a este impulso que busca enfocarlos fuera de su familia buscando un compañero con el cual pueda asegurar el curso de su ciclo vital.

Una forma de evitar el desprendimiento de los hijos adolescentes, es la que utilizan tanto padres como madres y se trata de echar andar un mecanismo de solución.

El poder realizar adecuadamente la etapa del desprendimiento en los hijos adolescentes en función de toda la familia, depende, del apoyo mutuo entre los padres restableciendo su anclaje emocional de pareja, en algunas ocasiones esto resulta muy difícil ya que en su rol de esposos ha desaparecido y solamente perdurará del padre, otras veces son los hijos los que impiden a sus padres obtener su libertad e independencia.

- Área de la economía esta área en esta etapa ya no representa en muchas parejas gran problema ya que a estas alturas se ha obtenido una seguridad económica y es cuando puede llevarse a cabo ilusiones y planes que antes no se pudieron realizar.

Es frecuente que ante esta situación el hombre no sepa hacer uso de su libertad y se siente incompetente para incursionar en estas nuevas formas de vida, solo se limitan a revivir el pasado añorar e idealizar el futuro; por esto necesita una reorientación en esta área.

- Área del fortalecimiento del yo.- Recordemos que dentro de esta área hay que apoyarse y ayudarse mutuamente como pareja, para lograr un cambio de roles, en esta etapa el enfrentamiento de la pareja a la pérdida del dominio de sus hijos adolescentes, puede significar una derrota que puede llevarlos a la amenaza de pérdida de identidad y tener los primeros deseos de muerte, por esto la pareja al enfrentarse al desprendimiento de sus hijos sigue apoyando las defensas sociales adaptativas.

➤ Reencuentro⁶

La llamada etapa del “síndrome del nido vacío” por referirse al hueco que dejan los hijos al desprenderse del hogar paterno.

Durante esta etapa ocurren cambios trascendentes tanto de origen biológico como social. Es evidente la necesidad de alojar en el hogar nuevos miembros (esposos de sus hijos), se espera el nacimiento de nietos, hay muerte de la generación anterior llega la jubilación hay declinación de capacidades físicas y aparición de enfermedades.

Se puede observar conflicto con las nuevas generaciones, problemas de economía de los hijos al formar una nueva familia.

⁶ Cfr. Ibid. Pag 331-335.

En esta fase, cuando los hijos se independizan ya sea porque se casan o se desprenden emocionalmente de sus padres al llegar a la adolescencia; es importante considerar que la pareja se enfrentara a una relación de uno ante el otro, se recuperan los roles de esposo si no es que no se han perdido ya, por ser más fuerte la demanda del rol de padres se presentan nuevamente los viejos problemas de pareja y se utilizan las mismas artimañas para solucionarlos. No debemos olvidar que la pareja es y será siempre el corazón de la familia. En esta etapa las diferentes áreas se encuentran de la siguiente manera:

- Área de identidad.- En este momento más que en otro, es muy importante el apoyo mutuo de la pareja para poder encontrar nuevas metas y nuevos estímulos para el matrimonio, en esta etapa cada cónyuge ejercerá más que a su inicio, sin que esto signifique rechazo para el otro cónyuge., Lo que pasa es que ambos se deben preparar para la llegada de la etapa final.
- Área de la sexualidad.- En esta área la pareja deberá proveerse de apoyo incondicional para manejar los cambios biológicos dados por la edad.
- .Área de la economía.- En esta área se maneja la jubilación, es por esto, que la pareja deberá apoyarse para el mejor evento de esta etapa familiar hay que tener en cuenta que las responsabilidades en esta etapa han disminuido, quizá la pareja tenga que manejar deudas familiares, pero quizá también estén en posición de poder disfrutar de una manera más solvente.
- Área del fortalecimiento del yo.- En esta área la pareja deberá brindarse el apoyo necesario para poder llegar con dignidad a desempeñar el rol de viejo que la sociedad aún no ha podido comprender, visualizar y apoyar.

Es importante estar preparado para saber manejar los sentimientos de culpa de pasados errores, sobre todo en lo que concierne en la crianza de los hijos, es

frecuente que durante esta etapa se presenten deseos de muerte filtrados por la barrera de represión. Debemos tomar conciencia que los fracasos que se presentan durante la etapa del reencuentro, es lo que más tiene recuperación de la vida emocional, sobre todo en la referente a la pareja.

Es importante lograr su propia libertad y capacidad de expresión propia para soportar la salud cuando la muerte del compañero, Todas estas áreas difieren en cuanto a importancia y contenido de acuerdo a la fase del ciclo por el cual atraviesa la familia.

Desde luego todas estas faltas producirán síntomas según el caso. En el caso de fallas en el área sexual podrá presentar la maduración, las aventuras amorosas y segundas familias. Todos estos problemas impiden que se desarrollan apropiada y congruentemente la fase del ciclo por el que se transcorre existen otras situaciones que pueden desplazar la falta de un área a otra entorpeciendo la labor diagnóstica, y produciendo también una destrucción de las defensas sociales adaptativas.

Hay tres tipos principales de fallas que suelen identificarse;

- El no darse mutuamente, pudiendo provocar lesiones o fijaciones
- La armonía en la relación, provoca entre el ideal y el real un rol social actual
- Las llamadas trampas de la relación

➤ La Vejez

Es una etapa que no se ha estudiado adecuadamente y que esta caracterizada por misterios y amenazas, una de ellas es la inmediata a la fase terminal de la muerte de la cual ya esta a unos pasos.

Los seres humanos en esta etapa no piden que los estudien sino que los acepten, entiendan y no los releguen como seres humanos que son ya que son negados y rechazados por las nuevas generaciones provocando en ellos sentimientos negativos y un deseo de fugarse del mundo que los rodea, por eso el deseo inminente de que llegue la muerte para dejar de ser una carga para la familia, ya que son susceptibles al dolor, lo más factible para la familia es aceptarlo como algo desconocido pero cierto.

Se dice que una familia sin viejos es una historia mutilada. Esta etapa presenta situaciones de conflicto ya que el solo aceptar ser un viejo es solo un problema en si, el ser viejo representa una necesidad de buscar una nueva identidad, de una compañera que lo entienda y le proporcione satisfacción así como también una experiencia significativa y genuina.

Es frecuente que esta etapa de las parejas se presente una situación muy particular en cuanto se refiere al momento de la jubilación, el esposo regresa a la casa y este regreso es definitivo, proporciona una situación de conflictos, ya que llega a invadir los terrenos que eran de dominio para su cónyuge, hecho que presenta una amenaza para la individualidad y diferenciación de la pareja., Lo importante para evitar este problema es el establecimiento claro de los límites en los que cada uno va a funcionar, independientemente y no provocar estados de ansiedad, tensión y depresión.

Otro problema que se presenta en esta etapa es la limitación por parte de los hijos al derecho de una intimidad adecuada, este es el resultado de una situación de sobre protección de los hijos hacia ellos no permitiéndoles llegar con libertad y así llenándolos de cargas emocionales que les provocan estados depresivos.

Ser abuelos ofrece:

- El deseo de sobre vivir, y aceptar su propia mortalidad

- La presencia del nieto y el abuelo, pasado y futuro se fundan en el presente
- Se experimenta una relación diferente a la del padre con los nietos

Es necesario que la pareja tenga la capacidad para aceptar sus limitaciones como se aceptan sus capacidades, Aceptando También un intercambio de roles de padres a hijos cuando sea necesario.

Cuando una familia presenta problemas funcionales, que tienen relación con la vejez son negados y ocultados, por lo que la terapeuta debe de tener en cuenta con lo que sucede en esta etapa, debe empezar por quitar los complejos de senilidad, inutilidad, estorba, carga para poderlos ayudar y entender. Los viejos responden mejor a la terapia que los jóvenes, el terapeuta debe también estar en guardia en su miedo a su propia vejez.

➤ Roles o papeles que se desempeñan en la Familia.⁷

Es el conjunto de expectativas que regulan el comportamiento de un individuo en una situación dada, en una familia los roles pueden ser tradicionales o idiosincrásicos.

- Roles Tradicionales: Son los que el medio sociocultural, en donde se encuentra inmersa la familia, asigna o moldea.
- Roles Idiosincrásicos: Son asignados por la familia con relación a sus problemas, cualidades o actitud dentro de la familia. Son también de acuerdo a las expectativas de la familia, el moldear roles idiosincráticos son desviaciones del rol tradicional. Cada miembro de la familia tiene consciente e inconscientemente ciertas expectativas acerca de la

⁷ Rene Kiong,, La familia en Nuestro tiempo. Ed Siglo XXI. Pag- 25

conducta que tendrá otro miembro de la familia y tiene como fin equilibrar el sistema familiar.

- Relaciones Fundamentales⁸: Esta realidad está constituida por una red de relaciones interpersonales entre sus integrantes. Entre ellos se establecen contactos bilaterales y multilaterales que provocan en ellos diversos tipos de acción-reacción, según el papel de cada uno de los miembros desempeñe en la familia, y según la preferencia, aceptación, entendimiento y reciprocidad que aparezca realmente entre una y otra persona.
- Relaciones familiares según el sexo de las personas:
Distinguimos, en primer lugar, el sexo de los miembros. Las relaciones entre ellos son diferentes, de acuerdo que sea del mismo sexo u opuesto. Puede decirse que existen dos subculturas, (es decir, una manera de valorar las cosas; de funcionar las normas; de juzgar y actuar), según se trate de personas de uno u otro sexo, que él la vida familiar se encuentra e interactúan. La manera de tratar a la otra persona de sexo opuesto en forma polarizada, a de manera intercambiarte o igualitaria, dentro del hogar, sin duda alguna trascenderá a la conducta de las personas en su vida social frente al sexo contrario.

Actitudes “machistas o hembristas”, de discriminación sexual o de igualitarismo espontáneo, se aprenden fundamentalmente en el interior de la familia, donde se encuentran esas subculturas.

⁸ Rene Kiong., La Familia en Nuestro Tiempo Ed Siglo XXI Pag-27

➤ Relaciones Familiares según la Edad.

La familia establece en forma un tanto espontánea y natural una jerarquización entre las personas según su edad, pero ésta puede variar según el tipo de familia. Las relaciones que se establecen entre adultos y niños, entre adultos y jóvenes, entre Jóvenes y niños y entre adultos de generaciones diferentes tiene en la familia tradicional y en la familia moderna modalidades diversas. Las formas de llevarlas a acabo representan patrones de conducta que se reflejan después en las relaciones sociales externas. Entre estas modalidades están las propias de los modelos autoritarios, paternalistas, igualitarios o individualistas:

- **Modelo Autoritario:** Enfatiza el papel pasivo, sumiso, y simplemente receptivo de los menores frente a las personas de mayor edad y experiencia, aunque al nivel de los adultos exista una variedades importantes según el papel familiar y el sexo de ellos. El jefe formal de la familia tiene siempre la última palabra, aunque de hecho no asuma su correspondiente responsabilidad en la vida cotidiana de la misma. La estructura del poder autoritario es incuestionable y los menores y dependientes no tiene otra cosa que hacer sino obedecer sin “Chistar”, a arriesgo del castigo físico y/o moral.
- **Modelo Paternalista.:** Es similar pero su modalidad sigue más bien un tono protector y amable. La autoridad no se impone por la fuerza física sino por la autoridad moral. El papel del menor y del dependiente adulto es similar: Siempre tratados como menores sin capacidad de tomar decisiones por su cuenta. De cualquier manera es preciso superar este modelo si se quiere un aumento de responsabilidad personal y social.
- **Modelo igualitario:** Los adultos tienen la obligación de respetar la dignidad personal de los menores y reconocer en ellos, a medida de que su desarrollo va progresando su capacidad de intervenir de manera

activa y personal en la toma de decisiones del grupo. Por su puesto, el modelo igualitario no puede dejar de ser relativo por la diferencia real y por los papeles distintos que necesariamente tienen los miembros familiares; pero en el fondo lo que se plantea es una forma de concebir al grupo y a las personas, como tales.

- **Modelo Individualista:** Se crea sobre la base del predominio de la autonomía de cada persona, inclusive de los menores, una determinada desintegración familiar, sin principio de autoridad, y con el consiguiente perjuicio para el proceso de educación y cooperación necesaria, que todo el grupo debe de tener.

Es decir, que este modelo, en lugar de facilitar el juego de interrelaciones personales, generalmente provoca tensiones, rupturas o actitudes de indiferencia recíproca que hacen perder el sentido de unidad familiar.

➤ La Estructura y Dinámica Familiar⁹

Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de que manera, cuando y con quien relacionarse, y estas pautas apuntan al sistema.

Cuando una madre le dice a su hijo que beba el jugo y este obedece, esta interacción define quien es ella, en relación con el y quien es en relación con ella en ese contexto y en ese momento las operaciones repetidas en esos términos constituyen una pauta transaccional.

⁹ Godosta Familia y Terapia Familiar Ed. México Pag-23-24.

Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. El primer es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar por ejemplo, debe existir una jerarquía de poder en la que los padres y los hijos poseen niveles de autoridad diferente. También debe de existir una complementariedad de las funciones, en la que el marido y la esposa acepten la interdependencia y operen como conjunto.

Sin embargo, la estructura familiar debe de ser capaz de adaptarse cuando las circunstancias cambien. La existencia continúa de la familia como un sistema dependiente de una gama suficiente de pautas, la disponibilidad de pautas transaccionales alternativas, y la flexibilidad para movilizarlas cuando es necesario hacerlo. La familia debe responder a cambios internos y externos y, por lo tanto debe ser capaz de transformarse de modo tal que le permita encarar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros.

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas. Los individuos que son subsistemas en el interior de una familia. Las Díadas, como la de marido y mujer o madre e hijo pueden ser subsistemas formados por generación, sexo, interés o función.

Dentro de esta estructura familiar encontramos los siguientes subsistemas:

- Subsistema conyugal: el cual se constituye cuando dos adultos de sexo diferente se unen con la intención expresa de constituir una familia. Posee tareas o funciones específicamente, vitales para el funcionamiento de la familia. Las principales cualidades requeridas para la implementación de sus tareas son complementariedad y la acomodación mutua. Es decir, que la pareja debe desarrollar pautas en las que cada esposo apunta la acción del otro en muchas áreas. Deben desarrollar pautas complementarias que permitan a cada esposo ceder

sin sentir que se ha dado por vencido. Tanto el esposo como la esposa deben ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia. La aceptación de mutua interdependencia en una relación sistemática puede encontrar obstáculos originados en la existencia de los cónyuges en sus derechos de independencia.

Puede fomentar el aprendizaje, creatividad y crecimiento. En el proceso de acomodamiento mutuo los cónyuges pueden actualizar aspectos creativos de sus pautas que permanecían latentes y apuntar los mejores rasgos de cada uno. Pero las parejas también pueden estimularse mutuamente los rasgos negativos los cónyuges pueden insistir en mejorar o preservar a su pareja y, a través de ese proceso, descalificarla. En lugar de aceptarla como es y ponen nuevos estándares que deben lograrse. Pueden establecerse pautas transaccionales del tipo dependiente-protector, en cuyo marco el miembro dependiente se mantiene como tal para proteger la impresión de su cónyuge de ser protector. Estas pautas negativas pueden existir en las parejas corrientes sin que en ello implique una psicología grave o motivaciones malevolentes en ninguno de sus miembros, una interpretación consecutiva de este tipo subraya la complementariedad de los sistemas, los aspectos positivos y negativos de cada cónyuge y elimina implicaciones valorativas de motivación.

En términos humanos simples, marido y mujer se necesitan mutuamente como refugio en los múltiples requerimientos de la vida.

- Subsistema parental: Cuando nace el primer hijo se alcanza un nuevo nivel de formación familiar. En una familia intacta el subsistema conyugal puede diferenciarse entonces para desempeñar las tareas de socializar a un hijo sin renunciar al mutuo apoyo que caracteriza el sistema conyugal. Se debe trazar un límite que permita el acceso del niño a ambos padres y, al mismo tiempo, que lo excluya de las relaciones conyugales. Algunas parejas que se manejan correctamente

como grupo de dos logran realizar una transición satisfactoria a las interacciones de un grupo de tres. En algunas familias es posible que se incorpore al niño al marco de los problemas del subsistema conyugal.

A medida que el niño crece, sus requerimientos para el desarrollo, tanto de la autonomía como de la orientación, imponen demandas al subsistema parental que debe modificarse para satisfacerlas. El niño comienza a tener contacto con compañeros extrafamiliares, la escuela y otras fuerzas socializantes exteriores a la familia. El subsistema parental debe adaptarse a los nuevos factores que actúan en el marco de la socialización, si el niño es severamente afectado por su medio extrafamiliar, ello puede afectar no sólo su relación con sus padres sino, incluso, las transacciones internas del subsistema conyugal.

La autoridad cuestionada se caracterizó en algún momento al modelo patriarcal del subsistema parental ha desaparecido y fue reemplazada por el concepto de una autoridad flexible, racional. Se espera de los padres que comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y que expliquen las reglas que imponen. El ser padre es un proceso extremadamente difícil. Nadie lo desempeña a su entera satisfacción, nadie atraviesa el proceso inmune. Es probable que ello haya sido imposible en todas las épocas, en mayor o menor grado. En la sociedad actual, compleja, de rápido desarrollo, en la que las brechas generacionales corresponden a intervalos cada vez más pequeños, las dificultades de ser padres se ha incrementado.

Los procesos que corresponden a ellos difieren según la edad de los niños. Cuando éstos son muy pequeños, predominan las funciones de alimentación. El control y la orientación asumen una mayor importancia después. A medida que el niño va madurando especialmente en la adolescencia, los requerimientos planteados por los padres comienzan a entrar en conflicto con respecto a la opinión de los hijos.

Los padres imponen reglas que no pueden explicar en el momento o que explican en forma incorrecta, o consideran que los fundamentos de las reglas son evidentes, mientras que para los niños no es así. A medida que los niños crecen, es posible que no acepten las reglas. Los niños comunican sus necesidades con distintos grados de claridad, realizan nuevos requerimientos a los padres, como los de que se les dedique un mayor tiempo.

La relación de paternidad requiere la capacidad de alimentación, guía y control.

Las proporciones de estos elementos dependen de las necesidades de desarrollo del niño y de las capacidades de los padres. Pero la relación requiere el uso de autoridad. Los padres no pueden desempeñar sus funciones ejecutivas a menos que dispongan del poder necesario para hacerlo.

Los hijos y los padres, describen frecuentemente al ideal familiar como una democracia. Pero consideran en forma errónea que una sociedad democrática es una sociedad sin líderes o que una familia es una sociedad de iguales. El funcionamiento eficaz requiere que los padres y los hijos acepten el hecho de que el uso diferenciado de autoridad constituye un ingrediente necesario del subsistema parental.

- Subsistema fraterno: Es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales. En el marco de este contexto, los niños se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente. En el mundo fraterno, los niños aprenden a negociar, cooperar, competir. Aprenden a lograr amigos y aliados, a salvar la apariencias cuando ceden, y a lograr reconocimiento de sus habilidades. Pueden asumir posiciones, asumidas tempranamente en el subgrupo fraterno, pueden ser significativas en el desarrollo posterior de sus vidas. En las familias amplias, el subsistema fraterno posee otras divisiones, ya que los hijos más pequeños, que se mueven aún en las áreas de seguridad, alimentación y guía en el seno de la familia, se

diferencia de los niños mayores que realizan contactos y contratos con el mundo extrafamiliar.

Cuando los niños se ponen en contacto con el mundo de sus iguales extrafamiliares, intentan actuar de acuerdo con las pautas del mundo fraterno. Cuando aprenden alternativas de relaciones incorporan las nuevas experiencias al mundo fraterno. Si la familia del niño posee modalidades muy particulares, los límites entre la familia y el mundo familiar pueden convertirse en excesivamente rígidos. Es posible que el niño enfrente dificultades para incorporarse a otros sistemas.

La significación del sistema fraterno se observa con mayor claridad en caso de su ausencia. Los niños sin hermanos desarrollan pautas precoces de acomodación al mundo adulto, que pueden manifestarse en un desarrollo precoz. Al mismo tiempo, pueden mostrar dificultades para el desarrollo de la autonomía y la capacidad de compartir, y cooperar y competir con otros.

1.6.9 Los Roles¹⁰

Son las funciones que juega cada miembro de la familia para enfrentar a personas tareas y obligaciones.

➤ La Comunicación en el Ámbito Familiar:

Es el proceso de dar, recibir e intercambiar información y puede referirse a aspectos instrumentales o afectivos. La comunicación incluye:

- Comunicación verbal.-se establece a través de palabras.
- Comunicación corporal.-se establece a través de la expresión facial, postura y ademanes expresadas con el cuerpo, tono de voz etc.

¹⁰ Botella Oscar Manual de la Comunicación Familiar. Ed. Avenis Pag52-53.

Toda conducta es comunicación y por eso es imposible no comunicarse; actividad-inactividad, palabra o silencio tiene el valor de mensaje. La comunicación no verbal enfatiza la verbal.

➤ Expresión de Afecto

Son los afectos dirigidos hacia uno mismo o hacia una persona y se modifica en la relación interpersonal y se pueden dividir en:

- De bienestar; alegría, amor, ternura, simpatía etc.
- De malestar; miedo, tristeza, enojo, etc.

➤ Los Límites Impuestos en el Ámbito Familiar:

Una familia adecuadamente organizada tiene sus límites claramente definidos. Los Límites son reglas que definen quienes y como participan en las transacciones interpersonales. Su función es marcar una diferenciación adecuada entre los individuos y entre los subsistemas y su claridad es fundamental para el buen funcionamiento de la familia.

➤ Las normas Familiares:

Son las reglas que se establecen en una familia las cuales permiten un adecuado equilibrio y facilitan la interacción entre sus miembros pero en ocasiones no es así, ya que pueden ser normas injustas por ejemplo solo los hombres (hermanos) tienen derecho a llegar tarde a casa y no así las mujeres (hermanas).

Cualquier regla que prohíba comentarios en la familia, sobre lo que es y lo que ha sido, resulta una excelente manera de desarrollar personas cohibidas, poco creativas y conduce a una situación familiar similar.

La familia donde las normas se establecen para expresarse libremente, comentar o sentir cualquier cosa, ya sea agradable o molesto tiene mejores posibilidades de ser una familia funcional.

➤ La Comunicación Familiar:¹¹

La comunicación es el medio por el cual las personas se relacionan entre sí, a través de mensajes verbales (dado por palabras) y no verbales (manifestada por actitudes u conductas corporales); resulta ser el factor más importante de la dinámica familiar-junto con la autoestima-ya que va a determinar el tipo de relaciones que se van a dar entre los miembros de la familia.

Según Virginia Satir para poder acrecentar la capacidad de favorecer la comunicación es necesaria:

- ✓ Mirar a los ojos
- ✓ Escuchar, poner en juego nuestro sentido del oído, para aceptar lo que nos están comunicando y es diferente a tan solo oír
- ✓ El ser comprendido por los demás. Al hablar directa, concreta y concisamente

El comprenderse es una manifestación y un sentimiento de aceptación para los miembros de la familia.

¹¹ Virginia Satir. Nuevas relaciones Humanas en la Familia Ed Pax México. Pag 64-66

El comunicar el sentido de las cosas evita que se den malos entendidos, por no saber expresarse correctamente ya que un ejemplo de esto es hablar en clave o bien, al no decirle a las cosas por su nombre, haciendo alusión a estas con las frases: éstos, ese etc.

Es importante que la comunicación tuviera que darse en forma horizontal. Es decir que siempre sean partícipes de estos ambos padres e hijos, tomando en cuenta siempre los adultos la visión y las actitudes que los pequeños tienen para con su realidad.

CAPITULO II

PERSPECTIVA DE GÉNERO, VIOLENCIA Y VIOLENCIA FAMILIAR.

2.1 El Género.

Al nacer se asigna o atribuye a la persona un sexo a partir de los órganos sexuales externos que presenta. Para nosotros es un niño o una niña sin embargo, el bebe en si mismo no esta conciente de ello. Más o menos entre los dos y tres años se establece lo que se conoce como identidad de género, que es la confluencia entre el aspecto físico y el factor psicológico. El niño se identifica como hombre o como mujer, y empieza a estructurar sus experiencias dependiendo de generó al que pertenece (Bustos Romero 1994). En la identificación sexual intervienen tanto la auto catalogación, como la determinación que hacen los demás , de nosotros mismos (Katchadourian 1973) en otras palabras, quienes nos rodean consideran que pertenecemos a un sexo y nosotros nos consideramos parte de el .En un principio, la diferenciación se basa en cuestiones como la ropa, los accesorios u otras aspectos externos. Cerca de los 4 años, el sentido de pertenencia de género queda bien establecido y se fundamente en cuestiones tanto biológicas como sociales. Una vez que el niño o la niña ha identificado la existencia, de dos géneros confirma el papel que le corresponde a partir de su sexo y empieza a adoptar las conductas y actitudes correspondientes Corona Vargas 1994).

Desde los primeros momentos de la vida se da una educación distinta a hombres y mujeres. Varias características Psicológicas, culturales y sociales se asocian al desarrollo de la sexualidad, las cuales, mas allá de las características físicas que determinan lo que es (hombre o mujer), tienen que ver con lo que se espera de uno como tal y la aceptación e identificación que cada quien tiene con ser hombre o mujer. Esto determina en gran medida las habilidades, los intereses, las actividades y las expectativas diferentes de muchas sociedades que se tienen acerca de las personas según su sexo. Esas diferencias lo que se considera

socialmente femenino o masculino, lo que corresponde a un hombre o a una mujer constituye el genero (Bustos Romero 1994).

A partir del trato y las expectativas distintas para cada sexo, de lo que culturalmente y, mediante la socialización se aprende, se crean estereotipos acerca de las características que se suponen propias de uno o de otro sexo y se crean los roles de genero es decir, las conductas y actitudes que socialmente se esperan que tengan un mujer y un hombre nos identificamos con esas funciones y las adoptamos en mayor o menor medida.

Si se analiza a los hombres y a las mujeres de una misma sociedad, se encontraran diferencias entre ambos sexos en la manera de actuar, de pensar, de sentir, de expresarse, y en las actividades que realizan. Se ha llegado a pensar, incluso a dar por saltado que estas diferencias son inherentes al sexo y que se nace con ellas sin embargo en la mayoría de los casos, estas diferencias con aprendidas y son producto de una cultura. Tan así que las funciones y actividades que en una cultura se consideran masculinas, en otras son femeninas.

Los conceptos de lo masculino y lo femenino hacen referencia a los caracteres biológicos, pero no están totalmente determinados por ellos.

Varían de una cultura a otra y según el momento histórico: no son ni universales ni estáticos (Cazes 1994). Simón de Beauvoir 1981 sostiene que uno se hace hombre o mujer. Márquez también concuerda con esta idea (1980) al decir que los niños y las niñas se fabrican.

Y en gran parte es cierto, pues si fueran tan naturales las diferencias entre ambos sexos no se pondrá tanto énfasis en reforzar en los hombres las conductas consideradas masculinas (Como ser fuerte) y en desalentar las femeninas, insistiendo, por ejemplo en que los niños no lloran. Lo mismo se hace con las mujeres, en quienes se trata de reforzar la ternura y eliminar la rudeza.

Además de acentuar y fomentar ciertas diferencias entre hombres y mujeres, se tiende a valorar más algunas características que otras. Generalmente lo que mas se valora es lo correspondiente a lo masculino lo catalogado como tal, por que así se ha hecho a lo largo de la historia.

Relacionamos lo masculino con el hombre y al hombre con la posición de un pene. El Pene se ha transformado en Falo símbolo de poder y fuerza, y ha adquirido un valor mucho más allá de su simple función biológica. Por eso, como dice Márquez (1980) no es el hecho de tener un pene lo que da status a la persona si no la valoración social que en el se ha depositado en este fenómeno el quehacer sentir a la mujer castrada o frustrada no la falta de pene en si misma. Se trata de un fenómeno cultural, no de una determinación biológica.

En una investigación realizada por las doctoras Maccoby y Jacklin cita en LARA 1994 con el objetivo de analizar las diferencias entre los sexos desde el punto de vista cognoscitivo, temperamental y de la conducta social, se encontró que en realidad eran muy pocas las áreas en las que las desemejanzas eran importantes o significativas. Los hombres mostraron más habilidades matemáticas y las mujeres más razonamiento verbal, lo que podría explicarse por una diferencia de estímulos en la educación. Si se observaron diferencias claras entre los sexos, pero en realidad estas son bastante menos de lo que generalmente se piensa.

Tanto en la familia como en los medios de comunicación, en las relaciones sociales y en la escuela, mediante la educación formal y la informal, se refuerzan constantemente las diferencias entre hombres y mujeres, que además se transforman en desigualdades.

Los mensajes que enviamos a los niños y las niñas, en muchas ocasiones sin darnos cuenta son distintos. Reforzamos en ellos diferentes actitudes, por ejemplo, ponemos mas interés en los logros que alcanza un niño en la clase de deportes o en matemáticas, y de las niñas nos preocupamos porque tengan bonita letra, usen muchos colores cuando dibujan y se porten bien. Si un niño tiene una

letra bastante ilegible o es un poco más rebelde, se le perdona porque es niño. Este tipo de diferenciaciones pueden llegar hasta el grado de mandar a los niños varones a la escuela y dejar a las niñas en casa o cuando hay escasez de recursos, alimentar primero a los hombres y luego, si alcanza, a las mujeres (FNUAP 1997b) pues se tiene la idea preconcebida, y socialmente reforzada, de que en ellos tienen mayores posibilidades de éxito y por lo tanto representan una mayor inversión.

Se tiende a educar a los hombres de una manera y a las mujeres de otra, fomentarles realmente dos formas distintas de pensar y percibir la vida, de tener expectativas y metas, y de esperar conductas específicas y preconcebidas de sus parejas, por pertenecer a determinado sexo . Y esto tiene diversas consecuencias. Por un lado, la imagen que tiene del sexo influye directamente en el auto concepto y la percepción de las propias habilidades y capacidades, así como las expectativas y el propio proyecto de vida.- además, es realmente difícil que dos personas con percepciones tan distintas y que han sido educadas en este marco de prejuicios y diferencias puedan comunicarse y entenderse realmente, que puedan acercarse y encontrarse como personas, mas allá de los estereotipos.- es común escuchar eso de que todos los hombres son iguales ó que todas las mujeres reaccionan de cierta manera.- ¿ y que pasa con el individuo?, ¿acaso realmente somos todos iguales?.

A partir de esto también se puede analizar como a veces se utilizan estas ideas preconcebidas para evadir la responsabilidad de los propios actos.- por ejemplo, una mujer que accede a tener una relación sexual podría decir que el hombre tuvo la culpa, que la sedujo, le hizo creer que la quería y la manipulo, como suelen hacerlo los hombres para que ella no pudiera decir que no.- como se supone que las mujeres no se interesan en el contacto sexual y que, cuando lo hacen, lo hacen por amor, ella se libra de la responsabilidad y la culpa.- otro lado, el chico que tuvo relaciones con ella dice que fue ella quien provoco todo, que se le insinuó con una actitud provocativa y que como el es hombre, no se podría negar.

Y así, también para el, la responsable es ella.- de quien es la responsabilidad realmente.- los jóvenes mismos serán quienes den distintas respuestas y opciones que los llevara a cuestionar ciertos estereotipos a fin de llegar a sus propias conclusiones.

En el aspecto sexual, también existen muchos estereotipos en torno a lo que se espera que cada uno haga en la relación heterosexual.- estos supuestos, lejos de permitir que las personas se expresen libre y plenamente, crean un conflicto entre lo que se desea y lo que se debe hacer.- generan ansiedad por que se ignora hasta que punto de lo que uno siente es normal ó no, pues las normas marcan algo distinto.

Se espera, como ya se dijo, que los hombres conozcan todo sobre el sexo por el simple hecho de ser hombres, que sepan conquistar a la mujer y satisfacerla en el plano erótico-sexual, el carga entonces con la responsabilidad de que la relación funcione y si esta falla será su culpa.- esto mismo provoca que el hombre, al dar por hecho que conoce todo sobre su sexualidad, no logre reconocer que tiene dudas ó inquietudes y mucho menos que las manifieste, pero eso no significa que dejan de estar presentes (Gindin 1991).- se espera que el hombre conquiste a muchas mujeres y se toma esto como una referencia de su hombría.

De las mujeres se espera que estén menos informadas, que tengan un comportamiento mas recatado y discreto (Rossetti 1997), que sean mas tímidas y menos directas en la seducción y, a su vez, que solo permitan al hombre llegar hasta cierto limite, después del cual deben saber frenar el juego de la conquista para mantener su reputación.

Según la norma (implícita), la mujer es pasiva e ignorante en la actividad erótico-sexual, y es el hombre quien debe iniciarla en estos menesteres.

Estos presupuestos dificultan la comunicación entre los integrantes de la pareja, provocan un conflicto cuando ellos desean manifestar algo distinto de lo esperado y, por lo tanto, algo que se considera inadecuado.

Los estereotipos sexuales pueden limitar el desarrollo personal, por ejemplo, cuando una persona trata de entrar en el molde de lo que se espera socialmente de ella y eliminar lo que en teoría no corresponde a su sexo. Hay que tomar en cuenta que todos tenemos algunos rasgos considerados masculinos y otros considerados femeninos, pero lo que cuenta, antes que nada, son nuestras características como individuos; el que se considere masculinas o femeninas no implica que sean naturalmente de las mujeres o de los hombres, sino que así han sido clasificadas: ni son genéticas ni son tampoco excluyentes o incompatibles.

- ❖ Concepto de Género. Es un sistema de creencias, actitudes, valores, formas de comportamientos y maneras de ver el mundo que se aprende desde el nacimiento, a través de la familia y en general de la sociedad, y que son diferentes a la “etiqueta” que se nos ponga: hombre ó mujer.
- ❖ Asignación de Género: es uno de los primeros acontecimientos en la vida del ser humano consiste en la revisión del aspecto de los genitales externos en busca de una diferencia sexual: vulva ó pene.
- ❖ Identidad de Género: generalmente concuerda con el sexo de la persona, es la sensación de pertenencia al grupo de “las mujeres” o de “los hombres”. (Siento que soy hombre o siento que soy mujer), con las consecuencias de conducta, instrumentales y eróticas.

Ejemplo:(como debo de vestir, a quien le debo de gustar).

- ❖ Rol genérico: Conjunto de normas diferentes, (prohibiciones, permisos, obligaciones), para los hombres y las mujeres en una cierta época y sociedad.

En casi todas las sociedades se les da diferente valor a los hombres y las mujeres, siendo por lo general, estas devaluadas y aquellos sobre valuados.- esto hace que las relaciones entre los hombres y las mujeres no sean equitativas, que involucren al poder y se expresen múltiples desigualdades en todos los ámbitos de la vida.

- ❖ **Perspectiva de Genero.-** es tomar conciencia de las diferencias que tienen hombres y mujeres, en lo social, lo político y lo educativo, así como sus concepciones del mundo y de la vida; observar como las políticas y los programas tienen efectos diferentes sobre los hombres y las mujeres, y que esta visión se refleje en todos los ámbitos profesionales, académicos y personales de la vida cotidiana, para una búsqueda de equidad de las relaciones entre los géneros.

La perspectiva de genero representa una nueva forma de ver, analizar, interpretar, las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, permite el análisis de las oportunidades expectativas y el sentido mismo de la vida de hombres y mujeres, posibilita la generación de conocimientos nuevos sobre viejos temas hasta la formulación de renovados argumentos y recursos interpretativos ofrece la posibilidad de definir la condición social de cualquier sujeto, así mismo pretende evitar reduccionismos que hagan referencia únicamente a la condición de genero de las mujeres.

Los seres humanos nos definimos como seres razonables ó racionales, nuestra corteza cerebral nos capacita para dar solución a infinidad de problemas a través de las funciones de análisis, síntesis, reflexión, comprensión y creatividad, entre otras. Además de tener un sentido gregario, es decir, que el ser humano no puede concebirse de forma individual, necesita vivir en grupo, de hecho esto es lo que le ha permitido sobrevivir en la faz de la tierra a través del tiempo.

Entonces como es posible que el ser humano sea capaz de realizar actos tan violentos como homicidios, robos, secuestros, guerras, diversas formas de agresión hacia el interior de la familia. Es capaz de recurrir a la violencia para

generara un control sobre los demás y sobre la cual basa su propia seguridad o forma de identidad.

2.2 Concepto de Violencia

“Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o lo haya tenido por afinidad civil; matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:”¹²

- a. Maltrato físico
- b. Maltrato psico-emocional
- c. Maltrato sexual

cuadro 1. Análisis del Concepto de Violencia Intrafamiliar

FUENTE	DEFINICIÓN	UNIDAD DE ANALISIS
La Violencia los Derechos Humanos de la Mujer. Servicio de Consultoría Jurídica Familiar. PROFAMILIA. 1992	<u>Violencia intrafamiliar:</u> Se manifiesta en los malos tratos, con frecuencia repetitivos, estrechamente relacionados con la practica de la tortura mental, abandono de las necesidades básicas y el acoso sexual, la violencia que se ejerce por lo general en el seno de la unidad familiar mas intima donde existen relaciones de dependencia en prejuicio grave de la víctima. Esta forma de violencia es específica también porque tiene actores definidos. Los agresores son miembros de la familia que asume posiciones de poder y autoridad. Las víctimas son también concretas los esposos, las madres, los niños, los ancianos o personas desvalidas.	- Malos tratos. - Abandono de las necesidades básicas. - Violencia. - Relaciones de Dependencia. - Víctima. - Actores definidos. - Poder. - Autoridad. - Practica de la tortura mental. - Acoso sexual. - Se ejerce por lo general en el seno de la unidad familiar mas intima. - Los agresores son miembros de la familia.

¹² Jose A. Whaley Violencia Intrafamiliar Ed. PyV Pag.21

Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se aprueba el Programa de la Mujer 1995-2000. México.	<u>Violencia intrafamiliar:</u> En el seno del hogar la violencia permea con frecuencia las relaciones entre hombre y mujer y entre generaciones, al mismo tiempo que esta puede ejercer de marido a esposa, de padres a hijos y de hermanos a hermanos. Entre las modalidades asumidas por la violencia intrafamiliar se entienden las agresiones verbales el confinamiento en el hogar, la prohibición de tener contacto o comunicación con los familiares o represarías y el homicidio.	- Violencia. - Agresiones Verbales. - Confinamiento. - Prohibición. - Relaciones entre hombre y mujer y entre generaciones.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Marco Jurídico Internacional. Instrumento para Combatir la Violencia Familiar. Colección Ordenamientos Jurídicos.	<u>Violencia intrafamiliar:</u> Toda agresión física o sexual que se produce reiteradamente por cualquiera de los miembros que conforman la familia en contra de otros miembros de la misma, constituye violencia familiar. Se trata de un abuso al interior del núcleo familiar que lleva acabo cada quien por razones económicas, físicas y culturales, tiene una posición de privilegio por la cual las mujeres y los niños son las principales víctimas. Si no se detiene tiende a repetirse e incrementar su intensidad y frecuencia, se manifiesta en todos los niveles y clases sociales.	- Agresión Física. - Agresión Sexual. - Posición económica. - Víctima. - Seno del hogar. - Cualquiera de los miembros que conforman la familia. - Abuso al interior del núcleo familiar.

La violencia intrafamiliar.- se ejerce por lo general en el seno de la unidad familiar más íntima, se manifiesta a través de los malos tratos con frecuencia repetitivos por cualquiera de sus miembros que asumen posiciones de poder y autoridad sobre sus víctimas (esposa (o), padres, hijos, hermanos, ancianos, o personas minusválidas que se encuentran en el interior del núcleo donde existen relaciones de dependencia y al mismo tiempo se produce por razones económicas, físicas, culturales, sociales, etc., además de agresiones verbales, físicas, sexuales y emocionales entre otras.

Cuadro2 Análisis del Concepto de Violencia Familiar

FUENTE	DEFINICION	UNIDAD DE ANALISIS
Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana. Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. México. 2000	<u>Violencia Familiar</u> : Es el acto familiar único repetitivo cometido por un miembro de la familia en relación del poder –en función del sexo, la edad o la condición física- en contra de otro u otros integrantes de la familia, sin importar el espacio físico donde ocurre el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono.	- Acto familiar - Relación de poder. - Condición física. - Maltrato Psicológico. - Maltrato sexual. - Abandono.
Secretaría de Desarrollo Social. Dirección de Equidad y Desarrollo Social. Violencia Familiar. Una cuestión de género. Tomo II. México. 1999	<u>Violencia Familiar</u> : Aquel acto de poder u omisión intencional recurrente o cíclica dirigido a dominar someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco a lo haya tenido por afinidad, civil, (por ejemplo tíos (as), abuelos(as), etc.) matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho (por ejemplo el noviazgo) y que tiene por efecto causar daño.	- Acto de poder u omisión. - Cíclica. - Dominar, someter. - Agresión Física. - Agresión Psicoemocional. - Agresión Sexual. - Causar daño.
TREJO, Martínez Adriana. Prevención de la violencia Intrafamiliar Editorial Porrúa. México. 2001	<u>Violencia Familiar</u> : Es aquel acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar agredir física, psicológica, económica o sexual dirigido a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio, con parentesco civil o por una relación de hecho.	- Poder u omisión. - Dominar agredir - Intencional. - Abuso Psicológico. - Abuso Sexual.
TREJO, Martínez Adriana. Prevención de la violencia Intrafamiliar Editorial Porrúa. México. 2001	<u>Violencia Familiar</u> : Es aquel acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar agredir física, psicológica, económica o sexual dirigido a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio, con parentesco civil o por una relación de hecho.	- Poder u omisión. - Dominar agredir - Intencional. - Abuso Psicológico. - Abuso Sexual.
Diario Oficial de la Federación, 30 de Diciembre de 1997.	<u>Violencia Familiar</u> : Se entiende como el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otros integrantes de la misma, que atenta contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente que se pueda producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.	- Abuso físico. - Omisiones graves - Uso de la fuerza - Integridad física, psíquica. - Agresor. - Parentesco.

CORSI, Jorge. Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paídos. Argentina.1994	<u>Violencia Familiar:</u> Alude a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.	- Abuso. - Relación entre los miembros de una familia.
LABRADOR, Francisco Javier; et., al. Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación. Editorial Pirámide. Madrid. 2004.	<u>Violencia Familiar:</u> Es el maltrato o violencia que se da entre miembros de una misma familia, por lo que no solo se incluye la violencia conyugal, sino también la violencia entre hermanos, el maltrato infantil y el maltrato a ancianos (ya sea por sus familias o cuidadores).	- Maltrato o Violencia. - Violencia Conyugal. - Maltrato infantil. - Maltrato a ancianos. - Entre miembros de una misma familia.

Cuadro de análisis del concepto de violencia domestica

FUENTE	DEFINICION	UNIDAD DE ANALISIS
Naciones Unidas. Declaración de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres (Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la mujer) UNIFEM. 1996	<u>Violencia doméstica:</u> Se refiere a cualquier acto de violencia de género que resulte o pueda resultar el daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer incluyendo las amenazas de dicho acto, coerción o privación arbitrarias de la libertad, que ocurren ya sea en la vida publica o privada.	- Acto de violencia de Género - Sufrimiento - Amenazas - Coerción y Privación - Daño o sufrimiento físico, Psicológico y Sexual
VALLE, Santiago Rosario. Panorama de la violencia domestica en México. Antecedentes y perspectivas en violencia domestica. Centro para mujeres. 1998.	<u>Violencia doméstica:</u> Se refiere a las distintas formas de abuso que un hombre utiliza hacia la mujer con la cual ha establecido una relación intima y continúa.	- Distintas formas de Abuso - Relación intima y continúa

GOMEZ, Maganda Guadalupe. Memoria de la Jornada Estatal para Prevenir y Sancionar la violencia familia, Querétaro, 18 y 19 de febrero de 20002.	<u>Violencia doméstica:</u> Es una manifestación abusiva del poder, que se deriva de la igualdad de género y de situaciones de dependencia de las víctimas en relación con los agresores.	- Manifestación abusiva - Poder - Desigualdad de genero - Dependencia - Agresor
FERREIRA, G. Graciela. La mujer maltratada un estudio sobre las mujeres víctimas de violencia. Buenos Aires. 1999.	<u>Violencia doméstica:</u> Aquella conducta cuyo fin es infringir daño físico, psicológico, verbal, sexual, de una persona a otra en el ámbito familiar.	- Conducta - Infringir - Daño físico - Daño psicológico - Daño Sexual
CUELLAR, Sara. "Pégame pero no me dejes". EL UNIVERSAL. Semanal. Día siete. No. 36	<u>Violencia doméstica:</u> Constituye un abuso al interior de este grupo que lleva a cabo quienes por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio por lo cual las mujeres y los niños son las principales víctimas. La violencia domestica reviste múltiples formas tales como: la agresión verbal, la restricción de la libertad y conductas que lo llevan a la disminución de la autoestima.	- Abuso al interior del grupo p - Privilegio - Posición social - Víctima - Autoestima - Agresión verbal - Restricción de la libertad - Disminución de la autoestima
VALLE, Ferrer Diana. Estrategias de enfrentamientos de las mujeres contra la violencia. (Staric y Flicraft, 1991)	<u>Violencia doméstica:</u> es una categoría de actos que incluye la violencia conyugal y el abuso y el maltrato contra la mujer	- Violencia Conyugal - Abuso - Maltrato

Por violencia doméstica se alude la forma de abuso que se provoca por medio del sufrimiento psicológico, físico, sexual y emocional estableciendo una coerción y privaciones que afectan a la victima en su autoestima, su posición social que se deriva de la manifestación abusiva del poder y la desigualdad de genero dando como resultado la dependencia de sus víctimas en relación con su agresor cuya finalidad es causar daño entre las personas que comparten una misma morada (familia) tengan o no relación de parentesco.

Si bien el comparar estos términos surge de una manera para ampliar la definición que permite incluir en el todos los casos de violencia entre las personas que cohabitan en una misma morada, sin que exista relación de parentesco entre ellos.

Para esta investigación, se empleara el concepto de violencia familiar, el cual se entiende como aquel acto de poder u omisión dirigido, único y repetitivo que domina a la víctima (hombre, mujer, niño, personas mayores) del abuso físico, psicológico, emocional, sexual, económico, etc., con la finalidad de controlar o agredir a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, y que es cometido por una persona que tenga parentesco consanguíneo, por afinidad, matrimonio, concubinato o que tenga una relación de hecho (noviazgo), y que tiene como efecto provocar un daño sin importar el espacio físico donde ocurre el maltrato –en función del sexo, edad o condición social- que es producto de la desigualdad de género y las situaciones de dependencia de las víctimas en relación con el agresor ¹³

2.3 Causas qué Originan la Violencia¹⁴

Conocer las causas del comportamiento que daña a las personas violentas al mismo tiempo que daña a otras les produce siempre un cierto alivio “saberse consciente” es una llave que le permitirá conocer sus experiencias pasadas como el único camino para encontrar el verdadero origen de su comportamiento violento y así poder modificarlos.

Los hombres violentos esconden a un niño maltratado en su infancia, los hombres que maltratan no son culpables, pero del daño que provocan si son responsables analizando este punto nos encontramos con una cadena de padres e hijos maltratados por sus respectivos padres.

Por esta razón investigadores y profesionales en violencia intrafamiliar afirman que la violencia tiene como consecuencia epidémica que se extiende de generación en generación, como un eslabón de cadena de malos tratos esto significa empezar a trabajar en la liberación propia y evitar una herencia nefasta hacia la descendencia futura.

¹³

¹⁴ Walzawick P. Teoría de la Comunicación Ed.Herder Barcelona Pag34

La incorporación rígida de estos estereotipos como consecuencias de la violencia tiene como resultado que los seres humanos pierdan su capacidad en distintas situaciones tales como la angustia, ansiedad, nerviosismo y baja autoestima al no saber manejar y reaccionar de manera violenta.

Se piensa que las razones por las cuales los hombres son violentos se debe a factores sociales y psicológicos y otras dicen que las causa de la violencia familiar y conyugal están en la base de una sociedad en donde existe una desigualdad en las relaciones entre hombre y mujer al percibir el ejercicio privado e institucionalizado del poder de control el dominio y la violencia, la socialización de genero es el proceso en el que los individuos aprenden a ser masculino y femenino, de acuerdo con las socio-expectativas culturales inminentemente este sistema se aprende en el sistema nuclear de origen, donde se origina esta problemática.

2.4 Consecuencias de la Violencia¹⁵

La víctima experimenta miedos intensos se siente fácilmente desprotegida y desarrolla desconfianza hacia los demás en especial cuando manifiesta un tipo de autoridad.

Una posible organización de estas experiencias es que talvez no registre el daño. No se perciben o dejan de percibirse gradualmente las señales de daño (moretones, gritos, cicatrices, etc.). A veces la negación se transforma en un ataque claro contra la víctima y el daño hacia ella se minimiza o justifica. Algunas víctimas desarrollan un complejo proceso de identificación con el agresor que los hace vulnerables a tener conductas agresivas con otras personas indiferentes. Una de las consecuencias en los golpeadores es que suelen insultar , humillar, y maldecir a la victima a diferencia de aquel que lo hace en una forma aislada, los

¹⁵ Perrone R. Violencia en la familia, ed, Padios México Pág. 45.

primeros lo hacen a propósito de debilitar su autoestima, mientras que los segundos lo hacen de una forma aislada incomoda y sin un fin determinado.

La falta de una vivencia personal de seguridad es una de las consecuencias sobre salientes del hombre violento. Los agresores que permanentemente se perciben amenazados en su autoestima y su poder. Cualquier situación conflictiva en el hogar o en la pareja los lleva a sospechar que pueden perder el control de la relación otra característica encontrada del agresor es la dificultad que tiene para comunicar sus sentimientos y lo que le afecta de casa situación.

Es importante evidenciar los efectos personales que ocasiona la vivencia del maltrato en la familia, pues existe la tendencia a considerarla como parte de la vida normal.

Dentro de los trastornos más frecuentes son: baja autoestima, aislamiento, miedo al agresor, inseguridad, depresión, vergüenza, culpa alteraciones de la salud y disfunciones sexuales.

También se relaciona con otras problemáticas sociales: como la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo, el embarazo adolescente, aborto, niños de la calle y la delincuencia.

2.5 Ciclo de la Violencia¹⁶

Este ciclo es conocido como “Teoría de Walker”, la cual fue planteada en 1984 por Leonora Walker.

Se caracteriza por tres etapas determinantes en la violencia las cuales son: acumulación de tensión, explosión de la violencia ó descontrol y luna de miel ó reconciliación. No existe manera de medirlas, tiempo de duración, ni intensidad, lo cierto es que con el tiempo se van haciendo mas cortas y frecuentes.

¹⁶ José a: Whaley Violencia intafamiliar Ed. PyV Pag 46-47
ulia del carmen Chávez carapia Violencia Familiar Pág. 18

❖ Etapa 1: Acumulación de tensión.

Se caracteriza por la acumulación constante de tensión en las interacciones entre los integrantes de la familia.- es un periodo de agresiones menores que generan angustia y acciones que buscan el control de las reacciones del otro.- normalmente se niega la situación o se justifican las reacciones violentas, legitimando con esto la violencia misma. Ej. (la víctima piensa que debe de tener todo listo, arreglado, la ropa, la comida etc., para evitar la agresión.).²²

❖ Etapa 2: Explosión de la violencia ó descontrol.

Esta fase es la más corta, pero posiblemente la más dañina. Incluye la violencia física y consiste en un solo empujón, bofetada o golpe, o en horas de maltrato y terror, frecuentemente acompañada del uso de armas u otros objetos que dañan y/o amenazan la salud de la mujer aún más. Es común que exista abuso psicológicos y en ocasiones, también sexual. Después de esta fase es cuando las mujeres acuden a los centros de Atención Especializada, si es que lo hacen.

❖ Etapa 3: Luna de miel ó arrepentimiento:

Sobre viene luego de la explosión de la violencia. Con frecuencia la persona que ha violentado muestra arrepentimiento, pide disculpas y da demostraciones de afecto y amor a través de conductas complacientes que antes no se permitían; esto ultimo da pauta a la idealización de la relación y el cambio aparente de la persona violenta.- en muchos casos es en esa fase cuando se decide buscar ayuda profesional, sin embargo, como es el momento donde prevalecen las acciones de arrepentimiento difícilmente pueden concretarse la tensión de la violencia.

Independientemente de otros factores que influyen para que una mujer maltratada no abandone a su agresor, (miedo a represalias, al no poder mantenerse ella y sus hijos, al que dirán), Sin embargo, las relaciones se alargan mientras la

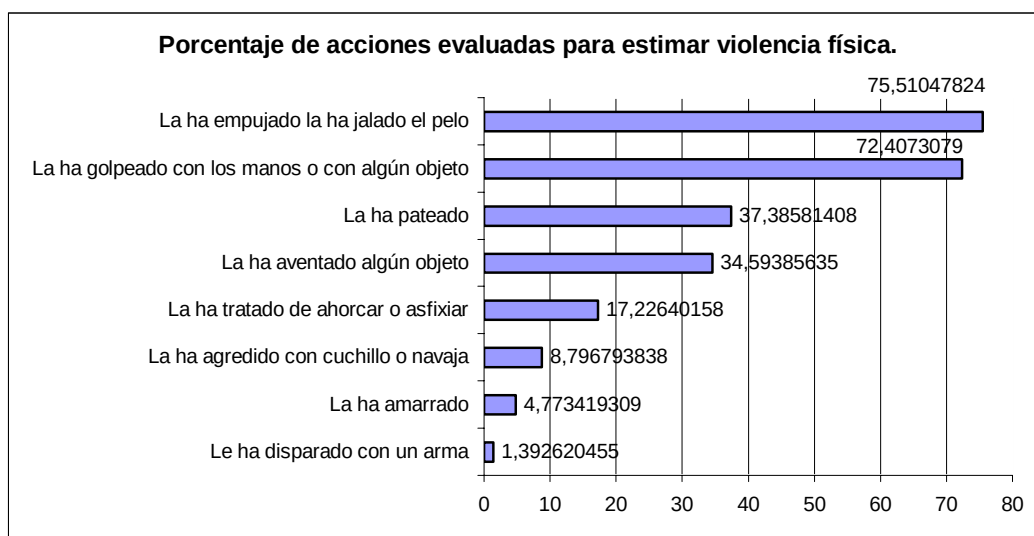
violencia tiende a ir en escala y los abusos son cada vez más frecuentes, con el paso del tiempo y la reproducción de este ciclo, la duración de esta fase se va acortando hasta desaparecer.

2.6 Tipos de Violencia

➤ **Violencia Física:**

Violencia Física es todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento o control. Es toda acción que implique el uso de la fuerza contra otra persona, que atenta contra la integridad física ya sea que cause lesión o en el cuerpo. Este tipo de violencia ocurre en forma recurrente y aumenta en frecuencia e intensidad conforme transcurre el tiempo, pudiendo llegar a provocar la muerte. En muchos casos además de los actos agresivos, se utilizan armas blancas (por ejemplo cuchillos, tenedores, tijeras) y objetos contundentes (palos de escoba, lanzamientos de vasos, platos, etc.). El número de mujeres que sufrieron al menos un incidente de Violencia Física por parte de su pareja se situó en 44 mil 664, ellas padecieron agresiones como los que a continuación se describen: la empujó o le jaló el pelo (el 75.5% de las mujeres que sufrieron violencia física contestaron afirmativamente esta pregunta); la golpeó con las manos o con algún objeto (el 72.4%); la pateó (el 37.4%); le aventó algún objeto (el 34.6%); la ha tratado de ahorcar o asfixiar (el 17.2%); la agredió con cuchillo o navaja (8.8%); la amarró (el 4.8%); le ha disparado con una arma (el 1.4%)¹⁷

¹⁷ Julia del Carmen Chávez Carapia Violencia Familiar Pág. 14



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Base de Datos para el Estado de Hidalgo.

Resulta contrastante que ante las situaciones de violencia más radical como la violencia física sufridas por algunas mujeres, califican a ésta como algo que no tiene importancia, tal es el caso del 29.2%, el 25.2% y el 21.7% que las han empujado o les han jalado el pelo, las han amarrado o les han aventado algún objeto; señalaron esta opción. Sólo en el caso de las mujeres a las que les han disparado con un arma no manifestaron que este asunto no tenga importancia.

El índice de intensidad de violencia física se distribuyó de la siguiente manera: de uno a dos agresiones se consideró como violencia física moderada o baja, tres agresiones violencia física media, de cuatro a ocho violencia física alta o severa. Los resultados de este índice fueron los siguientes: el 55.9% de las mujeres que sufren violencia física han vivido bajo violencia física baja o moderada, el 22.4% ha sufrido violencia física media y un 21.7% violencia física alta o severa.

El índice de frecuencia violencia física se distribuyó de la siguiente manera: el 45.8% de las mujeres que sufrieron violencia física fue de forma esporádica, el

26.5% recibió este tipo de violencia en forma media intensa y el 17.5% en forma constante.¹⁸

❖ **Violencia Psicológica o Emocional**

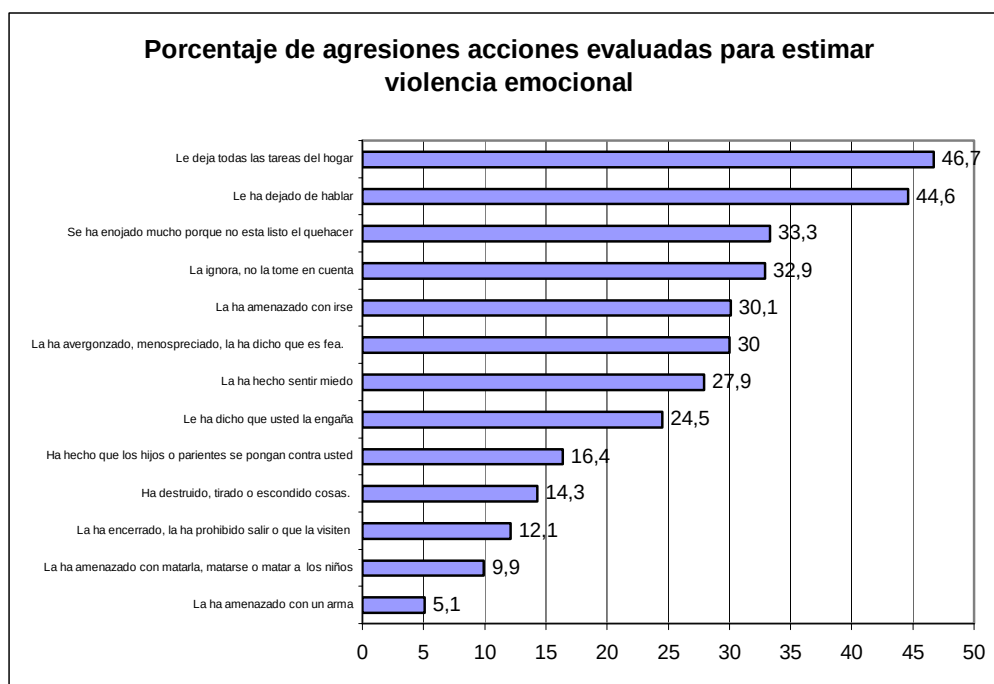
Violencia Emocional.- es el acto u omisión intencional que daña a una persona mediante insultos, gritos, amenazas, falta de afecto, humillaciones, burla y reproches que trae consigo consecuencias como, la debilitación psicológica, cuadros depresivos y en ocasiones esta puede provocar hasta el suicidio. Comprende una serie de conductas verbales como insultos, críticas, gritos permanentes, desvaloración, amenazas, así como conductas no verbales como indiferencia, rechazo e intimidación física. Tiene como objetivo destruir la autoestima y sentimientos de la persona, logrando que ésta dude de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir.¹⁹

Según los resultados de la ENDIREH en Hidalgo, 150 mil 889 mujeres con pareja sufrieron al menos un incidente de violencia emocional, las manifestaciones violentas por parte de su pareja se han dado de las siguientes formas: no la ha ayudado con las tareas de la casa o el cuidado de los hijos cuando ha tenido tiempo para ayudarla (el 46.7% de las mujeres con violencia emocional reportó esta prevalecía); le ha dejado de hablar (el 44.6%); se ha enojado porque la comida o el quehacer no está como él quiere (el 33.3%); la ignora, no la toma en cuenta (el 32.9%); le ha amenazado con irse (el 30.1%); le ha avergonzado, menospreciado o la ha comparado con otras mujeres, le ha dicho que es fea (el 30.0%); le ha hecho sentir miedo (el 27.9%); la ha acusado de engaño (el 24.5%); ha hecho que sus hijos o parientes se pongan en contra suya (el 16.4%), ha destruido, tirado o escondido un objeto (el 14.3%); la ha encerrado, le ha prohibido que la visiten (el 12.1%); la ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños (el 9.9%), la ha amenazado con alguna arma (el 5.1%).²⁰

¹⁸ INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2003. Base de datos para el Estado de Hidalgo

¹⁹ Julia del Carmen Chávez Carapia Violencia Familiar Pág. 14

²⁰ INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2003. Base de datos para el Estado de Hidalgo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones En los Hogares 2003. Base de Datos para el Estado de Hidalgo.

Un aspecto importante que se exploró en la ENDIREH, es la percepción que tienen las propias mujeres agredidas de los hechos violentos que sufrieron, se les preguntó de manera directa si la agresión de la que fueron objeto, la consideraban como: muy grave, grave o no tenía importancia. Más del 50% de las mujeres que reportaron que su pareja no le ha ayuda con las tareas de la casa o el cuidado de los hijos cuando ha tenido tiempo para ayudarla, le ha dejado de hablar, se ha enojado porque la comida o el quehacer no está como el quiere opinaron que no tiene importancia, contra 41.6% en el primer caso, 37% en el segundo y 42% en el tercero respectivamente que consideraron la situación como grave y muy grave. El 56.6% de las mujeres que su pareja la ha avergonzado, menospreciado, la ha comparado con otras mujeres o le ha dicho que es fea señalaron que esto es grave y muy grave. En ese mismo sentido opinaron el 60.4% de las mujeres que su pareja ha destruido, tirado o escondido un objeto; el 55.7% de las mujeres que han sido encerradas o les han prohibido que le visiten; el 58.9% de las mujeres que las han acusado de engaño, el 68.3% de las mujeres que su pareja las ha

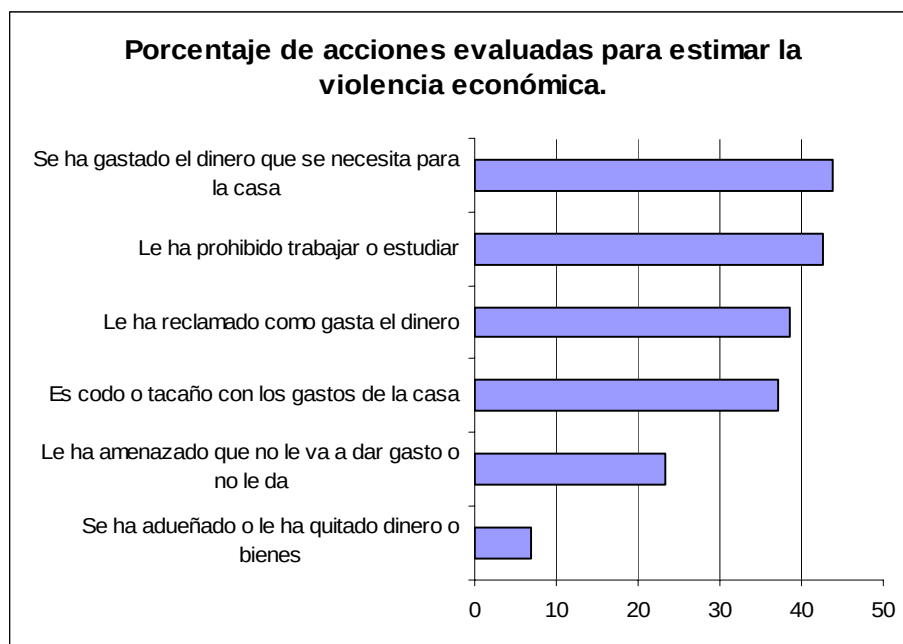
hecho sentir miedo, el 67.2% de las mujeres que su pareja a puesto en su contra a sus hijos o parientes; el 56.4% que su pareja la ignora, no la toma en cuenta; el 69.3% de las mujeres que su pareja las ha amenazado con irse; el 83.3% de las mujeres que su pareja las ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños; el 78.2% de las mujeres que su pareja las ha amenazado con alguna arma. Con la información disponible se buscó conocer, cual era la intensidad de las agresiones emocionales que sufren las mujeres por parte de su pareja, para ello se construyó un índice de intensidad de violencia emocional, el objetivo del índice es tratar de identificar la dimensión real de esta violencia, ya que las mujeres pueden sufrir más de un tipo de las agresiones arriba expuestas. El índice se dividió de la siguiente forma, de una o dos agresiones emocionales, se consideró que la mujer estaba bajo una situación de intensidad emocional baja o moderada, de tres a seis agresiones la mujer se encontraba bajo una intensidad emocional media, y de siete a trece agresiones la mujer sufría alta o severa intensidad emocional. De acuerdo a los resultados del índice el 53.3% de las mujeres que han sufrido violencia emocional han vivido bajo violencia emocional baja o moderada, el 33.0% ha vivido bajo violencia emocional media y el 13.8% han vivido bajo violencia emocional alta o severa.

También se construyó un índice con el fin de identificar la frecuencia de la violencia, porque no sólo basta saber si sufre o no violencia, sino la frecuencia a la que está expuesta la mujer cuando la padece. En el caso de violencia emocional los valores extremos del índice podrían ser dos o cincuenta y dos. En el primer caso se dio cuando la mujer sufrió un episodio de violencia y reportó que este sucedió sólo una vez en el último año, en el segundo caso se da cuando la mujer reportó que había sufrido las trece agresiones evaluados para estimar violencia emocional y estos hechos ocurrieron muchas veces. Al analizar los resultados del índice se observa que el 55.1% de las mujeres que han padecido al menos un agresión de violencia emocional sufren de esta violencia de manera esporádica, el 26.6% de violencia emocional media intensa y 18.3% de violencia emocional constante.²¹

²¹ INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2003. Base de datos para el

Violencia económica.-es aquella que ésta dirigida contra los bienes y pertenencias de la persona violentada. Se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores) de forma tal que los derechos de la otra persona se ven agredidos, entre las manifestaciones mas importantes se encuentran: Declarar incompetente a la persona y disponer del manejo de sus bienes (sobre todo en adultos mayores, discapacitados y niños). Despojo de bienes, robo de dinero o utilización ilegal de la pensión y la cuenta bancaria por parte de algún integrante de la familia; obstaculizar la utilización del dinero de la persona agredida para sufragar sus gastos médicos en caso de enfermedad; destruir la ropa; esconder la correspondencia; vender, empeñar ó destruir los enseres domésticos; hacer uso de los bienes de la persona sin consentimiento; obligar a la persona dependiente a pedir dinero; negarle el dinero para sus necesidades o limitarlo al máximo; no permitirle trabajar; pedirle cuentas por los gastos realizados; y en caso de trabajar, quitarle el salario.²²

Para este tipo de violencia, se obtuvieron los siguientes resultados: 122 mil 014 mujeres con pareja residente en Hidalgo tuvieron al menos un incidente de violencia económica por parte de su pareja como los que a continuación se describe: se ha gastado el dinero que se necesita para la casa (el 43.7% de las mujeres que sufrieron violencia económica reconocieron que fueron objeto de esta situación); le ha prohibido trabajar o estudiar (el 42.5%); aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa (el 37.2); le ha reclamado cómo gasta el dinero (el 38.5%); le ha amenazado que no le va a dar el gasto o no le da (el 23.3%); se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (el 7%)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones En los Hogares 2003. Base de Datos para el Estado de Hidalgo.

Las percepciones que tienen las mujeres que reportaron tales episodios son las siguientes: el 43.8% de las mujeres que afirmó haber sido víctima por parte de su pareja de un reclamo de cómo se gasta el dinero, considera esta situación sin importancia, contra el 54.5% que señaló el hecho como grave o muy grave. Por su parte, el 38.2% y 32.9% de las mujeres que su pareja le ha prohibido trabajar o estudiar, o aunque tenga dinero es tacaño con los gastos de la casa contestaron que para ellas esto no tiene importancia, mientras 44.3% y 58.2% respectivamente manifestaron que tal asunto es grave o muy grave. Sólo el 25.5% de las mujeres que sus parejas se han gastado el dinero que se necesita para la casa, el 19.2% que las han amenazado que no le va a dar el gasto o no le da, y el 12.3% que su pareja se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes consideraron estos episodios sin importancia, en relación con el 61.0%, 68.9% y 71.0% respectivamente que opinaron estas situaciones como graves y muy graves.

Al igual que la violencia emocional, aquí también se construyó un índice para conocer la intensidad de la violencia económica que padecen las mujeres que han

sufrido este tipo de violencia; el valor del índice fue el siguiente: de una sola agresión se consideró violencia económica baja o moderada, de dos a tres agresiones violencia económica media, de cuatro a seis agresiones violencia económica alta o severa. La distribución de la intensidad de la violencia económica fue la siguiente: 52.7% de las mujeres sufren intensidad de violencia económica baja, el 32.5% intensidad económica media y un 14.8% ha vivido bajo intensidad económica severa o alta. Del mismo se construyó un índice de frecuencias de incidentes de violencia económico. Aquí los valores extremos del índice podrían ser dos o veinte y cuatro, donde dos son mujeres que recibieron una agresión y esta se dio sólo una vez durante el último año, o veinte y cuatro son mujeres que padecieron las acciones evaluadas y estas fueron muchas veces en el último año. El 48.2% de las mujeres que sufrieron violencia económica reportaron recibir este tipo de agresiones de manera esporádica, un 26.3% media intensa y un 25.5% señaló recibir estas agresiones de manera constante.²³

➤ Violencia Sexual

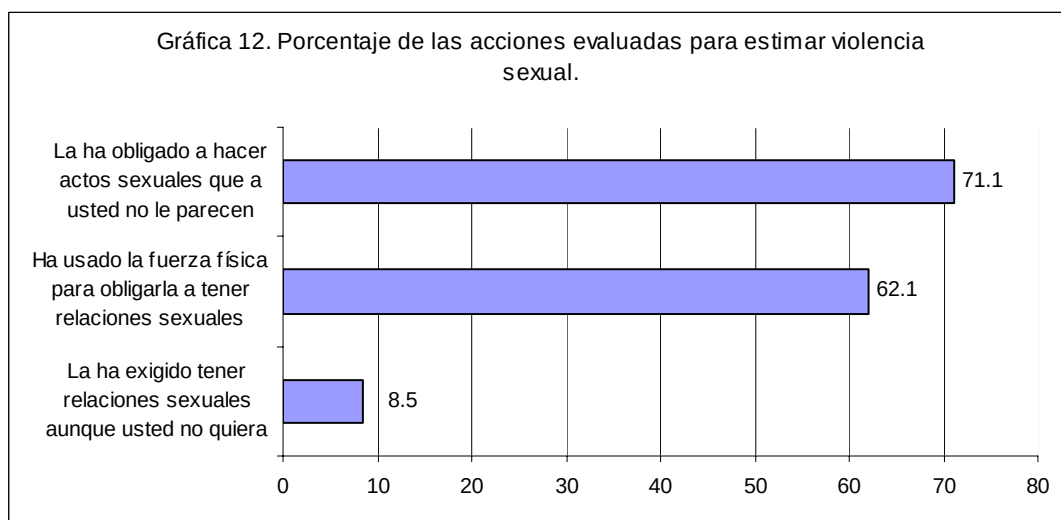
“Generalmente, este es el tipo de violencia sobre el que les cuesta más trabajo hablar a las mujeres e incluye cualquier tipo de sexo forzado, como:

- Intentar que la mujer efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad
- llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos
- Lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intra vaginal, oral o anal de objetos o armas
- Forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual
- Criticarla e insultarla con nombres sexualmente humillantes
- Acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas

²³ INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2003. Base de datos para el Estado de Hidalgo

- Obligarla a ver películas o revistas pornográficas
- Forzarla a observar a su pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer” ²⁴

Un total de 40 mil 46 mujeres con pareja aceptaron que al menos han sufrido un incidente de violencia sexual en el último año por parte de su pareja. El 71.1% de estos incidentes fueron que su pareja las obligó a hacer actos sexuales que no le parecían, el 62.1% afirmó que su pareja ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales y el 8.5% manifestó que su pareja le ha exigido tener relaciones sexuales aunque ella no quiera.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

Base de Datos para el Estado de Hidalgo

A partir de lo anterior, es importante señalar cuando en sentido amplio, la violencia familiar evidencia que cualquier integrante de la familia independientemente de su sexo y edad puede ser víctima de violencia, se reconoce que son los adultos

²⁴ Corsis J. Violencia Masculina en la pareja Ed. Paidós México Pag. 48

hombres quienes con mayor frecuencia utilizan el maltrato como forma de dominación, principalmente contra mujeres, niños y ancianos.

Existen varias dificultades para el estudio de éste problema entre las que destacan que los datos estadísticos sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar están atrasados respecto a su real dimensión en el mundo, debido principalmente al poco tiempo que tiene en el campo de interés de la investigación, además, la concepción cultural que visualiza a la familia como un espacio de seguridad y armonía ha tendido a protegerla de la intervención oficial y social, fundamentalmente por temor al conocimiento de la real incidencia de la violencia familiar, representan todos ellos limitantes para avanzar en su conocimiento y atención. Pese a las dificultades señaladas, en varios países de América Latina, en especial México, se han realizado investigaciones sobre la violencia familiar, que si bien no son directamente comparables, debido a que en ellas se han aplicado distintas metodologías y técnicas de recolección de datos, tienen un gran valor porque demuestran la magnitud del problema. Por ejemplo, en un estudio realizado por la UAEH (2002), donde se entrevistó a 194 mujeres para indagar el grado de violencia conyugal en la ciudad de Pachuca, se encontró que el 60% sufrió violencia física en su infancia. En relación a su vida en pareja el 75% ha sufrido violencia emocional, el 50% física, 43% sexual y 41% económica. Si estos datos los comparamos con la media estatal (Hidalgo), las cifras de este estudio, rebasan completamente los índices de violencia registrados por el Estudio aplicado por el INEGI en coordinación con el Instituto de la Mujer Hidalguense para el año del 2003, ya sus datos están muy bajos, por lo que se podría decir que la violencia que vive Hidalgo es insignificante. Pero sin embargo no existen estudios que aborden dicha problemática desde una metodología cualitativa, que de muestra real de las dimensiones y magnitudes del problema, desde la óptica de los propios sujetos sociales que viven y enfrentan dicho problema.²⁵

²⁵ Inegi. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2003. Base de datos para el Estado de Hidalgo

👉 La Violencia Como Fenómeno Psicosocial²⁶

La violencia es un fenómeno tiene formas distintas

- La violencia agresión.- que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico es decir igualmente
- La violencia castigo.- que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo completamente desigual

Violencia agresión: Es una relación simétrica en donde la violencia toma la forma de agresión y su contexto es de igualdad, la violencia se manifiesta con un intercambio de golpes: Tanto uno como otro relativamente su pertenencia a un mismo status de fuerza y poder.

Violencia castigo: Es la relación complementaria. La violencia adopta la forma de castigo y se inscribe en el marco de una relación desigual que se manifiesta en la forma de sensaciones, torturas, negligencia o falta de cuidado y donde uno de los participantes reivindica una condición superior a la del otro y se apropia el derecho de infligir un sufrimiento, muchas veces cruel, a quien por definición, coloca en una clase inferior a la suya. Puesto que se trata de una relación desigual, la violencia es unidireccional e íntima.

👉 Factores Sociales que generan la violencia familiar

La violencia intrafamiliar no es un problema social, sino que actualmente se ha convertido en un problema de salud.

Es importante mencionar que hasta hace menos de treinta años no se habían realizado estudios acerca de la violencia intrafamiliar, actualmente las aportaciones de los diferentes estadios del fenómeno lo hacen utilizando perspectivas propias sin embargo por la complejidad del fenómeno, este debe

²⁶ . D. Características Principales de la Violencia Ed Aventis Pag 27-28

ser visto a través de los factores biológicos, psicológicos, sociales, comunicacionales e interaccionales. Con base a lo anterior más que realizar un estudio extensivo de cada uno de los factores que intervienen en el fenómeno de la violencia intrafamiliar, invita al investigador a profundizar en aquellos aspectos que sean de mayor interés para él. Por lo anterior esto más que ser una propuesta involuntaria puede ser una propuesta integradora de los diferentes abordajes de estudio acerca del fenómeno de la violencia intrafamiliar.

➡ Consecuencias de la Violencia Familiar

Una de las consecuencias de la violencia familiar es la manera en que cada uno de los actores establece la puntuación de la secuencia. El comportamiento de uno sirve para justificar el del otro. Quien agrede lo hace exactamente cuando se siente agredido, lo que parece evidente en una relación simétrica, pero resulta más difícil, de concebir en una relación complementaria.

Los movimientos, las miradas, las actitudes a las palabras funcionan como detonadores que “encienden la pólvora.”

Es evidente que tales mensajes verbales o no verbales actúan como la chispa que enciende el fuego y determinan el pasaje al acto.

Es necesario identificar este mensaje particular en las transacciones, ya que él provocará inmediatamente la agresión física, también se determina que quien se encuentra en posición alta descodifica el comportamiento del que está en posición baja, como amenazante, porque supone que apunta situarse en un nivel igual o superior al suyo. Para restablecer el equilibrio actúa con violencia.

Vale la pena mencionar que como en toda comunicación puede producirse una eventual distorsión entre el código, el emisor y la decodificación que hace el receptor. Algunos mensajes son reales, mientras otros han sido “alucinados” por el receptor. Lo importante es que sean percibidos como amenaza y activadores para el receptor, independientemente de la intención del emisor.

Cada persona es protagonista, testigo de las situaciones vividas por ella o por los otros.

➤ Quienes son los más Afectados dentro de una Familia con Violencia Familiar

La población que se ve más afectada ante esta problemática son las mujeres y niños específicamente, dado a los roles que dan dentro del seno familiar.

La experiencia de haber sido objeto de maltrato en la vida familiar ya sea recibiendo o percibiendo, deja huellas difíciles de modificar, que se estructuran según la forma en que las personas usualmente aprendan a organizar esa experiencia.

Cuando ocurre la circunstancia concreta de sufrir o presenciar escenas de descontrol agresivo de un miembro de la familia (por lo general él más fuerte y poderoso), hacia otro es probable que la víctima se sienta debilmente confundida y afectada por el hecho de que ama al autor del daño.

Si es el padre o el esposo tal vez a compartido momento muy distinto como ágiles frágiles, qué despertaron en la víctima amor. A veces esto no sucede porque debido a los resultados de los malos tratos, ese agresor es identificado como alguien que perjudica y a quien se puede odiar con menos conflicto.

La organización de la experiencia abusiva infantil tiene ciertas consecuencias en la vida adulta como el que aparezca trastornos en la conducta emocional y psicológica, tales fenómenos se observan con frecuencia en personas que han crecido en el ámbito de violencia intrafamiliar.

Por el hecho de experimentar amor hacia el agresor, la víctima justifica al agresor diciendo (lo hizo sin pensar), estas personas van a estar siempre dispuestas a escuchar argumentos a que los descalifiquen a reconocer fácilmente errores no cometidos y asumir culpas, el fin de estas personas será muy fácil abusar de ellas.

➤ En qué tipos de Familias se da más la Violencia Familiar

En las familias que predomina más la violencia familiar es en las familias nucleares disfuncionales, extensivas, y de 1 solo padre ya que por sus características no tiene una adecuada dinámica familiar, (normas, valores, autoridad, roles, comunicación), siendo este el principal causante de dicha problemática en tales familias.

²⁷ CFR. Jose Alfredo Whaley Violencia intrafamiliar Ed P PAG 83-100

CAPITULO III

PROCURACIÓN DE JUSTICIA COMO CAMPO DE ACCIÓN DE EL TRABAJO SOCIAL.

3.1 Antecedentes Históricos de la Dirección de Atención a Víctimas.

La de Atención a Víctimas depende directamente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, fue creada con fecha 15 de abril de 1992, por el Lic. Rubén Licona Rivemar Procurador General de Justicia en ese entonces, crea el servicio de Atención a Víctimas con la finalidad de ofrecer apoyo jurídico, psicológico, medico y social al las víctimas de delitos sexuales y violencia familiar, considerando que estos generan efectos y consecuencias graves a la sociedad y a la familia, y que atentan contra la integridad física, psicológica y social denigrando con ello la dignidad y la autoestima del ser humano.

Con posterioridad, se establece la creación de la mesa especializada en delitos sexuales, nombrando en su momento al representante de la sociedad, quien asume la responsabilidad de estar al frente de la mesa.

Con fecha de 3 de abril de 1996, adquiere el carácter de Dirección de Área fortaleciendo así el servicio multidisciplinario e integral.

En el mes de marzo del año de 1999 a través de la circular No. 5/99 el Lic. Cesar Vivera Salgado entonces actual Procurador de Justicia del Estado., da a conocer el acuerdo No. PGJ71/99, en donde se establece la creación de la Dirección de Atención a Víctimas.

La Reforma al artículo 20 constitucional, como es sabido, se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 21 de Septiembre de 2000, agregándose el apartado "B" y estableciéndose diversas garantías, que permiten a la víctima, intervenir de manera directa en el proceso penal.

Esta Reforma, sin duda alguna vino a garantizar los derechos de las víctimas u ofendidos del delito en todo proceso penal.

El Marco Jurídico en el que se encuentra fundamentada la Dirección de Atención a Víctimas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados Internacionales que haya firmado el Estado Mexicano y aprobados por el Senado de la Republica, a favor de los niños y niñas adolescentes y las mujeres.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica del Ministerio Público.
- Leyes. Reglamentos y demás disposiciones aplicables.
- Código Penal y de Procedimientos Penales vigente en el Estado. de Hidalgo.

3.2 Misión

Fortalecer y consolidar la seguridad jurídica de los derechos de los ciudadanos, buscando incrementar la atención a las víctimas de agresión sexual y violencia familiar a través de la creación de Centros de Atención a Víctimas en los distritos judiciales, cumpliendo así con el compromiso del gobierno estatal de impulsar una procuración de justicia eficaz, honesta, pronta y expedita.

3.3 Visión

Cumpliendo el mandato constitucional y la preservación del estado de derechos, proporcionar atención multidisciplinaria de forma integral con calidad, calidez, y prontitud a las víctimas de agresión sexual y violencia familiar, con el propósito de que al final del apoyo y tratamiento, se encuentre en condiciones favorables que le permitan reintegrarse a su vida familiar, social y laboral.

3.4 Objetivos

Dentro de los objetivos que tiene la Dirección de Atención a Víctimas se encuentra el cumplir cabalmente con el mandato constitucional, y así preservar el Estado de Derecho, brindar atención especializada y multidisciplinaria de forma integral, con calidad y calidez, y prontitud a las víctimas de delitos sexuales y familiares, con el propósito de concretar una ayuda efectiva que le permita sobre ponerse al trauma de la agresión cometida y fortalecerla para evitar una crisis durante el inicio del procedimiento penal y con posterioridad el procedimiento judicial.

Así mismo, promover el desarrollo de programas y acciones de prevención a fin de evitar la repetición de conductas tendientes a la comisión de estos delitos. ²

²⁸ Fuente bibliografica.- Manual de Trabajo Social de la Dirección de Atención a Víctimas
Y Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo

3.5 Funciones

- Ser el representante de la Dirección con autorización del C. Procurador General de Justicia del Estado., ante la Procuraduría y demás instancias de gobierno, así como de organizaciones e instituciones públicas y privadas.
- Coordinar las acciones que realicen las áreas que integran la Dirección supervisando y evaluando su debido cumplimiento, tomando medidas necesarias para resolver los problemas que se presenten.
- Desarrollar, aplicar y supervisar el cumplimiento de políticas, programas y acciones de la Dirección en Materia de Atención a las Víctimas u ofendidos de Delitos Sexuales y Violencia Familiar.
- Vigilar que se apliquen las políticas de atención bajo las cuales habrá de otorgarse apoyo jurídico, medico, psicológico y social a las víctimas de los delitos mencionados.
- Proponer la elaboración de convenios bases o acuerdos de colaboración con instituciones de asistencia social, presentándolos para la aprobación y firma del C. Procurador General de Justicia.
- Promover la participación de la comunidad en los planes, programas y acciones de asistencia de asistencia a las víctimas de los delitos competentes, con el fin de prevenir el delito.
- Diseñar y proponer al procurador general de justicia las políticas institucionales de atención a las víctimas de estos delitos.
- Proponer al titular de la dependencia la creación de nuevas coordinaciones de atención a víctimas.

- Informar al director general de Averiguaciones Previas sobre el personal que incumpla con lo establecido por la ley de responsabilidad de servidores publicos dando vista a la contraloría interna en su caso.
- Proponer y sugerir al titular de la Procuraduría los nombramientos de los representantes de las áreas que integran la dirección, así como en las coordinaciones foráneas.
- Proporcionar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación información sobre el trabajo que desarrolla la Dirección con un enfoque preventivo reforzando valores de la familia, los derechos y obligaciones que cada uno tiene.
- Representar a la institución con la autorización del titular de la dependencia ante los subcomités sectoriales de planeación para el desarrollo del estado de Hgo. De conformidad con lo establecido en el reglamento interior de los mismos.
- Atender las denuncias presentadas por delitos de violencia familiar, así como supervisar ante el agente del ministerio público su integración dando su seguimiento oportuno y eficaz a los casos ofreciendo un servicio de calidad, eficiente y eficaz coadyuvando a una verdadera Procuración de Justicia.
- Operar y ejecutar las bases, convenios y otros instrumentos de coordinación con instituciones públicas o privadas así como aplicar en el ámbito de su competencia, los instrumentos internacionales en los que México sea parte en cuanto a la atención a víctimas del delito particularmente de carácter sexual y de violencia familiar.
- Promover la capacitación y actualización continua que permita contar con personal altamente especializado.
- Coordinar y coadyuvar con las áreas competentes de la Procuraduría para promover se garantice y se haga efectiva la reparación del daño a las víctimas del delito u ofendidos, particularmente de carácter sexual y violencia familiar.

- Planificar. Coordinar y programar así como vigilar y evaluar en el ámbito de su competencia, las acciones de las áreas administrativas dependientes de esta Dirección en la terapia de apoyo a víctimas de delitos sexuales y contra la familia, las cuales se registrarán por los acuerdos u otras disposiciones que sobre el particular emita el C. Procurador General de Justicia.
- Proponer para su aprobación al C. Procurador el diseño y creación de una base de datos que permita contar con información veraz y oportuna en cuanto a delitos de carácter sexual y familiar corresponda, designado para ello personal con conocimientos de informática.
- Solicitar la aprobación del C. Procurador General de Justicia y el Director de Averiguaciones Previas, que los agentes del ministerio público de todos los distritos judiciales informaran sobre denuncias de carácter sexual y contra la familia con el propósito de que en caso de ser necesario prestar el apoyo del equipo multidisciplinario de esta dirección.
- Vigilar que se cumpla de manera oportuna la emisión de dictámenes periciales en las diferentes materias como son Psicología, Medicina y Trabajo Social que sean solicitados por los agentes del Ministerio Público para la debida integración de las Averiguaciones Previas.
- Supervisar y vigilar el debido funcionamiento de la Dirección, así como de las coordinaciones foráneas, en su
- Ámbito tanto administrativo como operativo.
- Las demás que le fueren conferidas por la ley, reglamentos y otras disposiciones legales, aplicables, así como aquellas que le sean encomendadas por el C. Procurador General de Justicia.

3.6 Áreas con las que cuenta la Dirección de Atención a Víctimas.

La Dirección de Atención a Víctimas cuyo objetivo primordial es el de proporcionar atención multidisciplinaria y de manera integral a las víctimas de delitos sexuales y violencia familiar, se encuentra conformada por diversas áreas como son:

➤ Área de Psicología.

El área de Psicología tiene una gran importancia dentro de la Dirección de Atención a Víctimas, ya que desarrolla importantes papeles dentro de dicha institución. Es primordial la elaboración de Dictámenes Psicológicos para demostrar la situación que guarda en ese momento la víctima ya que si bien es cierto la violencia familiar afecta de manera exacerbada el estado emocional, afectivo, cognitivo y conductual y por ende repercute en la integración de sus hogares y en su adaptación social al medio ambiente. Es por ello que se considera se trabaje con el usuario para que además de llevar acabo la valoración psicológica se otorgue psicoterapia para que la brevedad puedan ser reintegrados de manera eficaz a sus hogares y por ende en la sociedad.

Para llevar acabo dicha integración se hacen visitas domiciliarias a los hogares de familias de escasos recursos en los diferentes Municipios del Estado. como son: Ixmiquilpan, y Molango para poder proporcionar apoyo psicológico, ya que si bien es cierto por si mismos no acudirían ya que poseen otras prioridades de primera necesidad para ellos.

Se cuenta con la atención las 24 horas, los 365 días del año ya que siempre el personal el personal se encuentra organizado de tal manera que el área nunca se encuentre desprotegida del servicio ya que sabemos podemos salir en

cualquier momento a dar atención a cualquier parte del Estado de Hidalgo, sobre todo aquellas personas en crisis y que han sufrido de violencia sexual.

Dentro de las actividades que se llevan acabo es proporcionar apoyo a las diferentes instituciones educativas, laborales del sector público en general para darles a conocer de que manera repercute la Violencia Familiar, tanto a nivel psicológico y social, así mismo se emiten Dictámenes Periciales en materia de Psicología, se proporciona terapia a personas victimas de violencia familiar y sexual, Comparencias a Juzgados entre otras.

Todas estas acciones se manejan de manera multidisciplinaria como son las Área de Trabajo Social, Medicina Legal, y Ministerio Público, ya que es necesario estar en comunicación para una mejor integración de las indagatorias.

☆ Actividades del área de Psicología:

Entrevistas Preeliminares: A través de la primera entrevista efectuada por la Psicóloga, se establece la impresión diagnostica, el planteamiento del tratamiento, se formula el pronostico y se define el tiempo del tratamiento.

Tiempo por sesión: Las sesiones terapéuticas deberán tener una duración por sesión de 50 minutos en terapia individual, por sesiones semanales o en su defecto cada quince días y en las terapias grupales de 90 a 120 minutos con un máximo de 8 pacientes.

➤ Modalidades de la intervención:

Sesiones Individuales: Estar dada a personas con serios conflictos emocionales que le impidan relacionarse adecuadamente para una mejor adopción a su medio y a su núcleo familiar.

Sesiones Grupales: Debido al perfil de ciertas víctimas es necesario trabajar con ellas en grupos terapéuticos, ya que es importante que se den cuenta de que no están solos en los momentos difíciles y cruciales en su vida.

Sesiones de Pareja: Como su nombre lo indica, se aplica a parejas que busquen puntos de acuerdo con vías a consolidar su relación o bien ante la opción de una separación temporal o definitiva. El objetivo en cualquiera de los casos es la pareja establezca una comunicación horizontal.

Sesiones Familiares: Con dos o más integrantes de una familia, con quien sea conveniente trabajar en la dinámica de la interacción para mejorar la relación entre ellos.

Terapias de Juego: Para trabajar con niños menores de 10 años en forma tanto individual como grupal. Los niños a través del juego con juguetes convencionales y a través de dibujos, pueden expresar sus emociones con mayor facilidad.

- **Aplicación de Pruebas Psicológicas:** Se aplican según lo requiera cada caso.
- **Rescates:** Cuando algún paciente abandona sin previa alta o aviso la etapa de aplicación de pruebas psicológicas y que ha iniciado una Averiguación Previa. se solicita a Trabajo Social el rescate correspondiente, si no se logra dicho rescate se anexara una copia de este reporte en el Oficio que se girara a Ministerio Público.
- **Dictámenes Periciales:** Las psicólogas de la Dirección están habilitadas como Peritos por parte de Servicios Periciales, de tal forma que los reportes

expedidos tienen calidad de dictámenes y pueden ser tomados en consecuencias en el Proceso Legal en el que intervengan.

- Comparecencias: La Perito en Psicóloga tiene la obligación de presentarse cuando sea requerida por el Ministerio Público o los Juzgados para llevar acabo protesta del cargo y/o ampliación de su Dictamen Pericial.
- Intervenciones Informales: Se interviene a petición del Área de Asesoría Jurídica, entrevistando a las personas que presenten crisis en el momento de sus declaraciones y/o confrontaciones con el agresor, con la finalidad de disminuir su estado de ansiedad. Se apoya a las personas victimas de Violencia Familiar y Sexual para que puedan declarar y/o confrontar a su agresor dentro del proceso legal.
- Participación en las pláticas Preventivas del delito: en Escuelas, Comunidades, o alguna otra Institución que lo requiera.

Área de Asesoría Jurídica.

El área de Asesoría Jurídica se encarga de asesorar legalmente a la víctima u ofendido del delito, informándole sobre los derechos que a su favor otorgan ordenamientos legales vigentes, así como las autoridades responsables de su cumplimiento., proporcionando la adecuada atención de los órganos de representación competentes.

Dentro de los objetivos que tiene esta área se encuentran proporcionar orientación, y asesora jurídica, enfatizándolos derechos exigibles del asesorado así como las vías legales para defenderlos, así mismos brindar una opción conciliatoria y apoyo a todo persona que ha sufrido directa o indirectamente la comisión de un delito, buscando una amigable composición bajo los principios de igualdad, imparcialidad y honestidad, ahora bien con el propósito de ayudar a las personas que lo soliciten, se da asesoría jurídica para el tramite de asuntos ante autoridades en distintas ramas del derecho.

➤ Actividades del Área de Asesoría Jurídica:

- Solicitar el inicio de la Averiguaciones Previa cuando en un caso en particular así lo requiere la persona agraviada, o en su caso canalizarla a las diferentes áreas de apoyo de la Dirección de Atención ya sea Psicología, Medicina, y Trabajo Social.
- Acompañar al usuario de forma personal a las instituciones donde a sido canalizado para mayor orientación en trámite que realizara, con la finalidad que el servicio sea más ágil.
- Apoyo para la elaboración de escritos de promoción para la integración de la Averiguación Previa.
- Realización de convenios conciliatorios.

➤ Área de Medicina Legal.

En el área medico legal de la Dirección de Atención a Víctimas se realizan certificaciones medicas de: clasificación de lesiones, edad clínica, ebriedad, integridad física, aptitud para declarar, dictámenes ginecológicos, andrológicos y proctológicos, así como la toma de muestras para realizar estudios químicos en ellos. Todos estos estudios hesitan relacionados con un hecho presuntamente constitutivos de un delito.

La clasificación de lesiones consiste en determinar el tipo de lesiones, descripción y tiempo que tardan en sanar las misma, si es menor o mayor de quince días y si tardara en sanar hasta o mas de un año. o si ponen en peligro la vida , en base al código penal vigente en el estado, así como determinar si dejan cicatriz o notable y permanente, su disminuyen facultades o el normal funcionamiento de los miembros u órganos. Si producen pérdida definitiva de cualquier función organiza, miembro, órgano o facultad o causen enfermedad

incurable o deformidad incorregible, si causan discapacidad permanente para trabajar en la profesión, arte, industria oficio o actividad o bien si producen incapacidad permanente total que lo imposibilite para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida; según se establece en el artículo 140, 141 y 142.

El certificado de edad clínica se establece la correlación de la edad cronológica, con los datos clínicos que se recabar en una persona dada, el cual nos ayudara a determinar responsabilidad de la persona que se presume cometió un delito cuanto a la mayoría de la edad. También se solicitan en personas en las que se presume que cometieron delitos como violación, estupro o actos libidinosos.

En los certificados de ebriedad se buscan indicios en la persona en la que se practica el estudio a fin de determinar si se encuentran intoxicado con bebidas alcohólicas y de allí la posibilidad de que rinda su declaración ministerial o no, o para buscar la relación con la comisión del delito.

Los dictámenes ginecológicos, andrológicos, y proctológicos son estudios especiales realizados en personas que sufren una agresión de tipo sexual y/o del presunto responsable.

Dentro de los objetivos que tiene esta área se encuentra proporcionar al usuario un servicio de calidad y calidez acorde a la situación de apremio en que acude, así mismo dar la información que solicite el usuario en el aspecto medico, de igual manera se tiene que apoyar al ministerio público para llegar a la verdad de los hechos.

➤ Actividades del Área de Medicina Legal:

- Se realizan certificaciones médicas por petición del Ministerio Público, previo oficio; así como el dictamen correspondiente.
- Se realizan certificados de: Descripción y Clasificación de Lesiones, Edad Clínica, Integridad Física, Aptitud para declarar, Ginecológico, Proctológico, Ebriedad, Reclasificación de Lesiones, y Responsabilidad Profesional.
- Se asiste a comparecencias para la ratificación o ampliación de dictámenes en las diferentes mesas determinadas dentro de esta Dirección así como la aceptación y protesta en los diferentes juzgados locales y foráneos.
- Se brinda atención médica de urgencia en caso de ser necesario.
- Se proporciona información sobre la prevención de embarazos no deseados en los casos de violación, actos libidinosos, estupro, y desaparición de personas.
- Se proporciona información sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, detección y envío al servicio adecuado para su tratamiento según las necesidades del usuario.
- Se constituye a las instituciones médicas y de atención social locales o foráneas y a las diversas agencias del ministerio público, locales y foráneas donde se localiza la víctima de un probable delito de tipo sexual o contra la familia.
- Se dan pláticas de prevención y tratamiento en el caso de mujeres y hombres que viven violencia familiar.
- Se apoya al Ministerio Público brindando opiniones técnicas en materia de medicina legal sobre algunos cuestionamientos de los casos que se están tratando.
- Se envían al segundo nivel de atención médica a las personas que así lo requieran y si se solicitan ínter consultas y estudios clínicos y de gabinetes

para integrara su expediente y contar con los medios que permiten dictaminar de forma completa.

- Se toman muestras de exudados vaginales, anales, muestras sexológicas, de filamentos pilosos, de fibras, polvos y muestras que se puedan recolectar durante los exámenes, a petición del ministerio público, los cuales se remiten al laboratorio de química forense para su estudio correspondiente.

 Ministerio Público.

El Ministerio Público es la institución unitaria y jerárquica dependiente del organismo ejecutivo, que posee como funciones esenciales las de persecución de los delitos y el ejercicio de la acción penal; interviniendo en otros procedimientos judiciales para la defensa de intereses sociales, de ausentes menores e incapaces, y fiablemente como consultor y asesor de los jueces y tribunales.--

☆ Funciones del Ministerio Público:

- Función instructora o preventiva.- Instruye la integración de la Averiguación Previa.
- Función de auxilio a víctimas.- Como medidas de urgencia para proporcionar seguridad a las víctimas.
- Función aplacadora de medidas cautelares.- Aseguramientos, arraigos y detenciones.
- Función requirente o accionante adquiere la calidad de parte de los procesos después del ejercicio de la acción penal y acusa en base a pretensiones concretas.
- Función jurisdiccional.- Realiza una función que implica decisión tanto en la Averiguación Previa. como en los procesos.

- Función Determinadora de opinión o consultaría.- cuando en algunos casos el juzgador acude al Ministerio Público como órgano de opinión aun que lo expresado no vincule al juez.
- Función de vigilancia o fiscalizadora.- Respecto de la debida ejecución de las sentencias, gestionando las medidas necesarias para ello.
- Función de elegir al tribunal competente.- Generalmente debe dirigirse al tribunal competente pero en caso de duda (acumulación de diligencias iniciadas en una misma fecha) corresponde al Ministerio Público optar por el juez competente.

3.7 Antecedentes Históricos de Trabajo Social.

En la historia de la sociedad mexicana, pueden observarse con frecuencia una serie de acciones emprendidas por la iglesia, el Estado y algunas personas, que de manera particular dieron respuesta a las graves necesidades que presentaban sectores importantes de la sociedad ya en el México colonial y posteriormente en el independiente en el papel de los grupos religiosos mediante la caridad, o el de ilustres humanistas mediante la filantropía, hasta el de instituciones emanadas del Estado durante la Reforma dejaron una importante huella en la historia de la asistencia y la beneficencia, lo que sin duda alguna constituye un hito en la propia historia del Trabajo Social mexicano.

Por ello es conveniente señalar que dado el objetivo de esta publicación, no se limitaremos a esbozar de manera general las premisas institucionales que a partir de la Revolución Mexicana dieron pauta a la profesionalización del Trabajo Social.

Así, podemos señalar que en forma paralela a lo que acontecía en México, en los años comprendidos entre 1900 y 1914 en Europa también fueron años de emigraciones en masa, de donde partieron millones de personas, lo que ocasiono complejos problemas sociales y políticos, las huelgas obreras mostraron cada vez mayor alcance y gravedad, y los lideres fueron motivados por la esperanza de una

inminente y total libertad. Como resultado de grandes civilizaciones obreras en 1913 se introdujo el seguro de vejez y enfermedad en Francia, Alemania, Holanda, y Suiza. En tanto los países latinoamericanos mantuvieron una sociedad con restos feudales, con una organización fuertemente jerarquizada y polarizada, donde la riqueza y el poder conservaron nexos muy fuertes con capitales extranjeros.

Después de la Revolución, México se enfrentó a grandes problemas derivados de los propios efectos de la insurrección, ya que la industria y el comercio eran casos inexistentes y la agricultura demasiado incipiente y rudimentaria. Por otro lado habrían de sumarse las repercusiones de la Primera Guerra Mundial 1914-1918, provocando efectos por demás negativos en la economía nacional. Después de esta contienda, la economía nacional tuvo algunas modificaciones, mismas que se inician con acelerado proceso de industrialización mediante la inversión de capital extranjero, lo que imposibilitó un desarrollo autónomo de los países, favoreciendo una división internacional del trabajo, siendo el motor de este proceso el modelo de desarrollo hacia dentro del que nuestro país no fue ajeno.

Los gobiernos de los generales Álvaro Obregón, y Plutarco Elías Calles y el Lic. Emilia Portes Gil, se enfrentaron a la difícil tarea de restaurar la nación, objetivo que se vio afectado por sufrir los efectos de la depresión económica de 192. Así podemos señalar que en México, si bien hubo intentos por mejorar las condiciones de vida de varios sectores de la población, a graves de una política social que pugnaba por justicia y por derechos sociales, esto quedó muy alejado de la realidad social. Por ellos, siguiendo un orden cronológico e institucional abordaremos las respuestas ofrecidas por el Estado a las demandas sociales, a la vez de insertar en dicho proceso el surgimiento del Trabajo Social. ²⁹

²⁹ Fuente bibliográfica.- Manual de Trabajo Social de la Dirección de Atención a Víctimas
Y Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo

La Asistencia Social en México Posrevolucionario.

En una revisión histórica orientada a conocer como pudieron consolidarse las instituciones sociales después de la Revolución Mexicana, observamos que durante 1920, vuelto el país a la normalidad se reorganizó la beneficencia y le fueron asignados los productos de la Lotería Nacional para sostenerla. Estos recursos permitieron una renovación de los establecimientos de beneficencia en los últimos años habían desaparecido o en otros habían venido a menos, es así como por primera vez, se hizo alusión a un personal que cubría funciones de investigación de la problemática de casos dentro del ámbito de las beneficencia pública, documentos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social, hoy “Secretaría de Salud” menciona que se comisionó a unas “inspectoras” para investigar aspectos educativos y de alimentos de los niños alojados en la casa de cuna, hospicios, escuela, industria y vocacional, y escuela de ciegos y de sordomudos, ya que requerían de personas que se encargasen de distribuir técnicamente la ayuda. Puede entenderse que estas inspectoras, oficialmente nombradas para desempeñar las nuevas tareas de investigaciones con relación a los problemas sociales, carecían de preparación específica que las habilitara para desempeñar con eficiencia de sus funciones. Trabajadoras Sociales hoy jubiladas que conocieron a algunas de ellas mencionan que eran “señoras de buenas familias” venidas a menos por viudez o por azares de la fortuna, alguna de ellas, eran recomendadas o parientes de funcionarios y en su mayoría no tenían instrucción que rebasan la primaria no siendo difícil encontrar que sus estudios terminaran en el tercero o cuarto año.

No puede dejar de apreciarse que estas acciones guardaran una estrecha relación con lo que algunos autores dieron por señalar como la concepción benéfico asistencial basadas en los principios de caridad y filantropía.

La asistencia entonces comprendía la prestación de ayuda económica o material para el socorro de alguna necesidad inmediata, por ejemplo alimentación, salud y vivienda, Poco a poco se fue observando como se infiltró un nuevo concepto, la

ayuda ya no se aceptaba como respuesta emocional al problema ajeno, ya que se estimaba peligroso para el individuo y para la sociedad cumplir con el precepto de la caridad “ que no serpa tu mano izquierda lo que hace la derecha” fue precisamente entonces que se pretendió saber, el por que, que hacer y como impartir la asistencia social.

Así encontramos que en el año de 1922, por iniciativa del Dr. Isidro Espinaza de los Reyes se fundan los primeros centros de higiene infantil en los cuales laboran enfermeras visitadoras, que habrían de ser el antecedente de lo que unos años mas tarde serian los Trabajadores Sociales. Ellas salían de la institución y llegaban a los hogares ampliando la esfera de la influencia del centro de salud, tomando datos de las condiciones sanitarias del hogar y dando orientación sobre higiene y puericultura, la visita domiciliaría no sirvió entonces como un instrumento para el conocimiento del individuo y su interacción con el medio social y familiar elementos básicos para integrara la historia social que sirviese de base para establecer un diagnostico y un tratamiento social, si no apenas sirvió como una prolongación de tratamiento medico. En estas actividades se perfilaría una de las concepciones que mayor arraigo han teñidlo en el Trabajo Social y que se caracterizo como la concepción paramédico de la profesión.

En Octubre de 1923 el Oficial Mayor de la Secretaria de Educación Publica, profesor Roberto Medellín, por instrucciones del entonces secretario del ramo Lic. José Vasconcelos creo las misiones culturales en Zacualtipan Hgo. Encargadas de propagar la política educativa del gobierno. Estas se plantearon como objetivo, el mejoramiento de las comunidades, tanto en el aspecto material, económico y socia. En ellas intervinieron conjuntamente las Secretarias de Agricultura Y Fomento de Industrias y Comercio, de Educación el Departamento de Salubridad. Estas Misiones se integraban por una comisión formada por expertos y ayudantes, cuya acción estaría dirigida formada por expertos y ayudantes, cuya acción estaría dirigida a organizar la comunidad establecer actividades recreativas, y vincular los recursos en el ámbito de las agencias de mejoramiento a fin de dignificar la vida

de la población campesina. A las misiones culturales se incorporaron numerosas maestras normalistas que habían tomado cursos cortos de Trabajo Social en los Estados Unidos, destacando entre otros Elena Torres, Elena Lanzadazuri y Vesta Sturges.

El general Plutarco Elías Calles, durante su gobierno hincado el primero de diciembre de 1924, trato de continuar el impulso de la reconstrucción Nacional promovido por Obregón, creando mas escuelas rurales y agrícolas, construyendo carreteras, iniciando algunas, obras de riego, haciendo nuevas dotaciones de ejidos, pero respetando todavía muchos latifundios de ricos privilegiados.

En 1928, la junta de Beneficencia que dependía del DDF, impartió cursos a enfermeras y médicos del Departamento de higiene infantil con la finalidad de que participaran en una campaña tendiente a disminuir los indices de mortalidad infantil, en estos cursos participo una Trabajadora Social, que había tomado cursos en Estados Unidos.

Durante el corto gobierno del Lic. Emilio Portes Gil se reconoció la autonomía de la Universidad Nacional de México y se pusieron en vigor nuevos proyectos de legislación agraria y obrera. A través de su presidencia se creo la asociación Nacional de Protección a la Infancia, bajo la dirección de su esposa la señora Carmen García de Portes Gil. Un comité de voluntarias coopero con ella en su obra que tenia por objeto proteger a los niños del punto de vista físico, social y moral. La Asociación mejoro la alimentación infantil en todo el país, creando para tal propósito el servicio conocido como la Gota de Leche, años mas tarde esta institución continua llevando su obra como asociación permanente de beneficencia privada.

Por iniciativa del Dr. Aquilino Villanueva y el Dr. Isidro Espinosa de los Reyes se acordó la creación de la Asociación Nacional de Protección a la infancia, que mas tarde seria el Instituto Nacional de Protección a la Infancia. Durante 1929 fueron designadas como “ inspectoras” de la beneficencia publica a fin de que

investigaran a los solicitantes de ayuda ellos visitaban a los domicilios y rendían informes en los que se incluían sus conclusiones acerca de que si procedía o no la ayuda solicitada. En ocasiones en la realización de las visitas domiciliarias hubo necesidad de que canalizaran enfermos que ameritaban hospitalización, siendo trasladados a los hospitales General o Juárez. En 1930, se dio una orientación , de carácter superficial a las inspectoras, acerca de los datos que deberían tomar para determinar los servicios que se brindan al solicitante, siendo estos, nombre completo, domicilio exacto, petición, motivo de solicitud, organización familiar, recursos de la familia. La visita a los establecimientos de beneficencia pública por parte de las “inspectoras” fue valiosa ya que permitió verificar la atención que recibían los asistidos. En este mismo año enfermeras visitadoras, adscritas a los centros de higiene infantil, practicaban visitas domiciliarias para dar orientación sobre higiene, puericultura y alimentación, a efecto de cooperara con el medico higienista procurando en muchos de los casos en reconquistar a los pacientes para que continuaran asistiendo a los centros.

El primero de marzo de 1932, se extendieron nombramientos de “investigadores sociales” a inspectores que trabajaban en la beneficencia publica y en 1933 se crearon plazas de auxiliares de “investigadores sociales”.

En el primer Plan Sexenal elaborado en 1933, no se considero ningún capitulo dedicado especialmente a la asistencia social o pública, ni a la beneficencia salvo en lo relativo a Gobernación, en el que se hacia una sugerencia en cuanto al fomento de asilos para ancianos, inválidos, casad de orientación para mujeres, campañas contra la mendicidad, etc.

En lo que respecta a los móviles y finalidades en los que se baso la acción asistencial encontramos que antes de 1932 la beneficencia publica y la privada no habían podido liberarse por completo de los conceptos de caridad y limosna y su actuación tenia solo el fin de resolver de manera inmediata los problemas sociales de los necesitados. De 1932 a 1934 estos conceptos tomaron un sentido diferente,

los motivos y los fines de la asistencia fueron la solidaridad y la defensa pública. La miseria era considerada como foco de delitos carga económica de la sociedad y como un peligro de desintegración social, por ello se procuro atender a las clases desvalidas únicamente en sus necesidades mas apremiantes y las estrictamente vitales, considerando que todo lo que se de la satisfacción de las necesidades elementos significa tratándose, de asistencia pública un lujo.

El gobierno del general Lázaro Cárdenas iniciado en el año de 1934 se caracterizo por el decidido impulso al reparto agrario al restituir o dotar de tierras a los campesinos y apoyo que les dio a los trabajadores organizándose entonces en la Confederación de Trabajadores de México. Se incremento la educación campesina, fundamentalmente de todos los grupos aborígenes.

A partir de 1936 se inicio una importante transformación del concepto de beneficencia, llegando a librarse del espíritu y la técnica restringida que tenia. A partir de entonces se le enfoco a evitar las causas de la debilidad social que presentan algunos individuos, creándose para tal fin un organismo de terapia social, principios que vendrían a cristalizarse un año después, con la creación de la Secretaria de Asistenta. Es precisamente en la revista Asistencia de la Beneficencia Publica en el Distrito Federal. Donde se menciona un ciclo de conferencias impartido para Trabajadoras Sociales en el Departamento. De Acción Educativa y Social en el mes de julio de 1936. El objeto de este ciclo fue "impartir conocimientos generales que sirviera de base para emprender estudios superiores en Materia de Trabajo Social" Las materias básicas del curso fueron: Elementos de Psicotécnica de Trabajo Social, Estudio de la Comunidad e Introducción y Técnica de Trabajo Social, se incluían además temas de Biología, Economía y Sociología.

El primero de enero 1937 el general Lázaro Cárdenas señalaría que la "Beneficencia debía evitar las causas de debilidad social que presentaban, individuos pugnando por reincorporarlos al proceso de producción y para llevar a

la práctica este postulado, creo un organismo de terapia social que se desarrollaría bajo los siguientes preceptos la ayuda al desvalido seria considerada como obligación social y debería tender a transformar el débil social en elemento productivo y sano. La asistencia debería tener bases científicas por lo que era indispensable el estudio concientizando de cada caso, a fin de poder clasificar los grupos de necesitados y turnar los casos a la institución adecuada. Así mismo se previo el tiempo de la atención asistencial. Se planteaba la necesidad de contar con un centro donde se estudiara a los débiles sociales, las causas de su problemática mediante la formulación de un diagnostico y pronostico, necesarios para lograr la curación del enfermo y procurar la densa de los elementos a los que pudiera contaminar. El Departamento de terapia social contó con cinco comisiones de: Asistencia Social, Asistencia Educativa, Asistencia Médica, Asistencia Jurídica, Asistencia al anciano había además tres secciones de Cooperación Particular, de Trabajo Social, y de Divulgación.

Por primera vez se menciona a Trabajadores Sociales como personal necesario de una dependencia de bienestar social y se dio de que ellas que eran especialistas encargadas de estar en contacto inmediato con la realidad a fin de allegar elementos que permitan el conocimiento de los problemas que abordaba la asistencia social para buscar su resolución. Las Trabajadoras Sociales coordinaban a los comités voluntarios del Departamento de Terapia Social, grupo que significo un reforzamiento muy importante en los programas de atención a minusválidos.

Dentro de las muy diversas acciones emprendidas por este organismo fue el implantar las brigadas de asistencia social para los estados, en las que se incluyo un medico, un odontólogo, un higienista, un pediatra, una partera, una enfermera y una trabajadora social.

Este marco institucional dio origen de la profesionalización de la acción emprendida hasta entonces por voluntarias, mujeres de sociedad enfermeras e inspectores.

El presidente Adolfo Ruiz Cortines por decreto del 28 de octubre de 1954 creo el programa de bienestar Social Rural dependiente de la Secretaria de Salubridad y Asistencia, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del área rural, a través de la promoción y coordinación de esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales, y con la participación activa y organizada de la población. El Programa llevo a tener 502 centros de bienestar Social Rural distribuidos en todas las entidades federativas, en el se incorporo a trabajadoras sociales que fungieron como directores de los diversos centros de este tipo, dio especial atención a la investigación de los problemas sociales y la educación, organización y desarrollo de las comunidades.

El Trabajo Social Mexicano su Origen en la Asistencia Social.

El 31 de Diciembre de 1937, el general Lázaro Cárdenas crea la Secretaria de Asistencia Pública y el Departamento. Autónomo de Asistencia Social Infantil. Este ultimo para encargarse de los problemas educativos y sociales de los menores de seis años de edad.

El cambio de beneficencia a asistencia pública implico la interpretación científica de la fenomenología de la problemática social y una posición de solidaridad con el marginado, era una actividad de administración pública tendente a lograr la correcta distribución de bienestar social.

La Escuela de Salubridad del Departamento de Salubridad Pública impartió un curso para auxiliares de Trabajo Social, señalando que en el Artículo 28 los principios del mismo Departamento que: "Que es deber del Estado mexicano un tipo de visitador social eficaz, activo y honorable capaz de ser maestra de

salubridad y recoger con fidelidad los elementos de información social demográfica”

Un elemento clave de la oficina de Cooperación Privada y Acción Social de las Dirección de Asistencia Infantil de la Secretaria de Asistencia Pública, la constituyo la Trabajadora Social por su labor de investigación, promoción, coordinación y seguimiento del caso hasta su mejoría o resolución positiva.

El documento fechado al 087 de abril de 1938 dirigido por la Jefa de la Oficina de Cooperación Privada y Acción Social de la Dirección de Asistencia Infantil de la Secretaria de Asistencia Pública, el Dr. Federico Gómez, Director General de Asistencia Infantil, citaba los puntos ideológicos del Plan Sexenal que considera fundamentales en la labor de su oficina ...” El estado es un agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país..” la Revolución es el fenómeno histórico que consiste en el hecho de que el pueblo asuma activamente la empresa de realizar una nueva concepción de la vida en sociedad, transformando las instituciones públicas y el régimen de la producción.

En 1937 la Secretaria de Asistencia Pública solicito de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la inclusión de la categoría de “Trabajadoras Sociales” dentro del grupo de “especialistas” con cuatro categorías. La oficina de Trabajo Social del Departamento de Asistencia Social contaba con 1937 con 35 personas en calidad de investigadores sociales y para 1939 había aumentado a 70. Este personal investigaba a los solicitantes de ayuda, reinvestigaba casos en las instituciones asistenciales, participaba en campaña, de invierno, razzias de mendigos y atenciones de emergencia, después de un estudio corto de los casos canalizaba a los interesados a sus hogares o a instituciones de asistencia. Cuando lo estimaban necesario realizaban estudio social amplio del caso en cuestión.

Durante esta época el Trabajo Social de casos comprendía cuatro ramas, problemas socioeconómicos, Trabajo Social educativo y psicológico, problemas de

ideología y comportamiento y Trabajo Social prevención social, este último lo llamaban también de problemas normales y anormales; se reconocía que la familia era la base de la sociedad y el medio ideal para desarrollar la personalidad del niño, principalmente en los primeros seis años de vida. En caso de hogares inadecuados, los Trabajadores Sociales trataba de lograr cambios positivos y de no conseguirlo, el niño pasaba a un hogar sustituto.

El 30 de Octubre de 1938 la Secretaría de Asistencia Pública incorporó la Dirección de Asistencia Infantil y la de asistencia privada para “ayudar a las personas, familias y comunidades que se encuentren presionadas por carencias físicas, económicas y sociales” Entonces se consideraba que el enfrentar la problemática social se debía de “tratar de corregir o prevenir por su base, la situación que obliga, a los débiles económicos a consumir y a producir escasamente, para procurar no solo mejorar las condiciones de vida de los mismos, sino también robustecer con ello la economía nacional, a fin de que la Revolución Mexicana tenga bases más amplias “ Para mejorar la vida material y espiritual de las mayorías nacionales” “ A la Secretaría de Asistencia toca hacer que la importante masa débil sociales y económicos” “ No descuidan en la actividad económica si no que al contrario suban en ella algunos peldaños para llegar a ser más útiles en la Patria”

Así la Asistencia Social sustituía la compasión de la beneficencia por comprensión ya que la primera entrañaba conocimiento y se manifestaba en actos de solidaridad, en tanto, que la compasión era considerada como emoción y se expresaba como caridad. Se mencionaba además que la “ayuda asistencial debía obrar dentro de lo posible sobre las causas de debilidad social y económica y ser oportuna temporal, y excepto en situaciones de incapacidad permanente” pero aun en estos casos se promovía la participación de los débiles sociales para su tratamiento. Se estableció así mismo, la obligación por condición de consanguinidad o situación legal de ayudar a las personas incapaces de valerse por ellas mismas, ya fuese de manera total o parcial.

Es así que originalmente el Trabajo Social como respuesta a las necesidades más urgentes derivadas de las condiciones de miseria e que Vivian grandes núcleos de la población caracterizabas por un “hacer por amor al hambre fincados en principios de caridad y beneficencia vigentes en esa época. Años mas adelante nos encontraremos que se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia en el año de 1961, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez de 1968, que en 1977 se conjunta para dar el paso al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia instituciones todas aquellas encargadas de llevar a la practica las acciones de carácter asistencial, tanto para el menor como de la familia. En estas instituciones siempre, desde su fundación, se contó con personal preparado profesionalmente para ejercer como Trabajador Social.

Ahora bien, de manera particular, pasaremos a explotar los antecedentes de las áreas en que se desarrollo el Trabajador Social, fundamentalmente en las instituciones de salud, educación e impartición de justicia.

3.8 Antecedentes Históricos de Trabajo Social en el Área de Procuración de Justicia.

Como antecedentes en esta importante área de intervención profesional, tenemos la Ley para menores Infractores, promulgada el 09 de junio de 1928, y en el cual se establecieron, entre otras cosas, los fundamentos legales para la creación de un departamento técnico que realiza el estudio social de los menores. Más tarde fueron establecidos cursos especializados en la UNAM para personal del Tribunal para Menores del Departamento de Defensa y Prevención Social de la Secretaria de Gobernación; el éxito de tales cursos propicio la creación de la carrera de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Es así que a partir de esta época fue posible la incorporación de Trabajadores Sociales para establecer el diagnostico social y tratamiento de los menores,

logrando mediante su participación ser un elemento esencial dentro del equipo técnico encargado de la reeducación social desde entonces y pesar de los cambios suscitados dentro de la institución, la intervención profesional ha sido ampliamente ponderada.

Las cárceles, penitenciarias y los reclusorios han constituido un hito de importancia en torno a la construcción de la historia de la profesión; en ellas, desde 1952, a partir del Manual de Clasificación en las Instituciones Penales, se determinó la importancia de la participación del Trabajador Social en el sistema penitenciario, especialmente en la clasificación de los internos. Por ello, en el año de 1954 se incorporó a los Trabajadores Sociales en la cárcel de mujeres, cuya función se centró en otorgar dispensas y ropa a las mujeres que se encontraban recluidas en este lugar, así como a sus hijos en caso de estar bajo su cuidado.

Sin embargo no es hasta el 08 de Febrero de 1971 en que se planteó un aporte de gran importancia, tanto para el sistema penitenciario como para la profesión, ya que se implementó la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de sentenciados, cuya finalidad fue readaptar al delincuente a través del trabajo y la educación. En el artículo 12 de esta misma Ley se plasmó el sustento legal del Trabajo Social en el ámbito penitenciario logrando con ello la incorporación de Trabajadores Sociales en cada una de las instituciones tanto preventivas como de readaptación social. Dentro de este marco destaca en 1973 la experiencia de la participación de Trabajo Social en lo que fuera el centro médico para los reclusorios en que se vinculó tanto el Trabajo Social médico como el penal.

Lamentablemente años más tarde, dado el cambio de política, tanto en los Servicios Médicos del DF. , como en la Secretaría de Gobernación, fue cerrado este centro, dejando a un lado su ideario de quienes, como el Dr. Sergio García Ramírez pensaron que podía reeducarse al hombre en un marco de dignidad y justicia social. Otra institución que históricamente ha contemplado al profesional de Trabajo Social lo fue el Patronato para Reos Liberados en donde sus funciones

tendían a la constante vigilancia de los reclusos liberados y excarcelados, para evitar reincidir en el delito, consiguiéndoles trabajo y ejerciendo las funciones tutelares del Estado. Así encontramos que desde 1954, se hacía mención de la función del Trabajador Social, tanto con los sujetos en las diversas cárceles y reclusorios, como con los de la Colonia Penal de las Islas Marías. Un ámbito importante en el desarrollo del Trabajo Social en Lna. Administración de Justicia lo constituyo, sin duda alguna nuestra incorporación en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se estimo necesario contar con un profesional que brindara una orientación y canalización adecuada a todas personas con problemas, estableciéndose la Dirección General de Servicios Sociales.

El Trabajador Social dentro de la Dirección era el encargado de brindar orientación y canalizar adecuadamente a todos aquellas personas con problemas que de presentaban en la procuraduría. Desde 1971 se prescribió la necesidad de que laboraran Trabajadores Sociales, mismas que fueron asignadas a las agencias investigadores del ministerio Publico, siendo este el primer antecedente de la intervención de Trabajo Social dentro del proceso penal. Fue en el año de 1977 cuando tuvo cabida la participación específica de Trabajadores Sociales, tanto en las oficinas centrales como en las diferentes agencias del Ministerio Publico y especializadas, a fin de contribuir una mejor administración de justicia y con un mayor sentido humano, en beneficio de la colectividad.

Es así como con el esbozo de estas áreas tradicionales del ejercicio profesional podemos dar cuenta del desarrollo que ha tenido nuestra profesión en las instituciones cuyo fin ultimo es el bienestar del hombre, tanto en lo individual como en lo familiar. En ellas hemos observado como las condiciones materiales en que se impartía la asistencia social dieron cabido a la necesidad de contar con algún profesional que permitiera operativizar acciones encaminadas a resolver los graves problemas sociales que realidad mexicana presentaba. ³⁰

³⁰ Fuente bibliografica.- Manual de Trabajo Social de la Dirección de Atención a Víctimas
Y Ley Orgánica del Ministerio Publico del Estado de Hidalgo

- Procuración de Justicia como Campo de Acción del Trabajador Social.

El Trabajo Social como profesión tiene un gran reto y compromiso en las diferentes procuradurías y dependencias encargadas de velar por la justicia y el respeto a los derechos humanos. Participa en equipos multidisciplinarios en acciones de prevención del delito, impartición de justicia y readaptación social, centrando su atención en la problemática social como producto de conductas antisociales y delictivas en los ámbitos, penal, civil y familiar. Así como en determinaciones arbitrarias y abusos de autoridad cometidos en contra de la sociedad.

Dentro de las funciones y acciones mas relevantes que realizan los Trabajadores Sociales dentro de las instituciones de Procuración de Justicia se encuentran las siguientes:

FUNCIONES	ACCIONES
INVESTIGACIÓN	• Investigaciones sobre aspectos y factores sociales que determinan y propician conductas antisociales tanto de víctimas como de victimarios. • Elaboración de estudios de calidad y eficiencia de servicios jurídicos de protección civil y prevención social en atención a la comunidad. • Participación multidisciplinaria en estudios relacionados con presuntas violaciones a los derechos humanos. • Investigaciones sociales sobre los delitos específicos tales como: violación, estupro, violencia familiar, maltrato infantil y menores infractores.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA.	• Información y orientación sobre servicios a víctimas de delitos sexuales, violencia familiar y derechos humanos de mujeres, menores de edad y grupos vulnerables de la sociedad. • Canalización a instancias y agencias especializadas, así como a diversas instituciones que ofrecen servicios de atención social. • Participación en acciones de orientación y barandilla. • Orientación y asesoría general de trámites y procedimientos jurídicos.
ASISTENCIA	• Interviene en estudios sociales que coadyuvan a determinar la situación legal de los involucrados en un hecho delictivo. • Participación en programas y acciones de prevención y atención a la fármaco dependencia. • Atención de conflictos familiares del interno. • Gestión de servicios asistenciales a menores en situación de daño, conflicto o peligro, ejemplo albergues temporales y hogares sustitutos.
CAPACITACIÓN.	• Coordinación e impartición de medidas preventivas contra el delito. • Formación ciudadana e impartición de mecanismos de participación social que involucre a la sociedad en el fortalecimiento del sistema de justicia y seguridad.
READAPTACIÓN	• Tratamientos integrales e interdisciplinarios de readaptación social de menores infractores, víctimas y presuntos delincuentes. • Terapia familiar y social que contribuyan a la readaptación social y al restablecimiento de relaciones familiares.

3.9 Antecedentes del Área de Trabajo Social

La creación de el área de Trabajo Social dentro de la Dirección de Atención a Víctimas data desde el nacimiento de esta Dirección ya que desde un principio se tuvo como objeto brindar un atención multidisciplinaria a la víctima de delitos sexuales y contra la familia, por ende desde su creación se contemplo esta importante profesión.

Es importante mencionar que esta área ha evolucionado de manera significativa en virtud de que en sus inicios la principal actividad era la recepción de los usuarios, llevando acabo mas que otra cosa actividades secretariales, sin embarro con el transcurso del tiempo ha ido ganando espacios sumamente importantes dentro de la Dirección prueba de ello son las funciones y actividades que actualmente desempeñan los Trabajadores Sociales ejemplo de ellos son las Investigaciones Sociales de Campo que son solicitadas por los Ministerios Públicos y se integran a la Averiguación Previa en calidad de Peritaje en Materia Social.

Objetivo del Área de Trabajo Social de la Dirección de Atención a Víctimas.

Contribuir a la atención integral de las víctimas en el proceso de Procuración de Justicia: buscando el bienestar y el trato humanitario a través de una Metodología propia del Trabajo Social, utilizando los recursos los recursos propios de la Institución así como de otras Instituciones Públicas.

Todo esto en coordinación con el equipo multidisciplinario de Atención a Víctimas fortaleciendo así el equipo de trabajo.

➤ Funciones de el Area de Trabajo Social dentro de la Dirección de Atención a Víctimas.

- Se brinda atención oportuna a la víctima, mediante un trato amable con calidad y calidez.
- A petición del Ministerio Público se realizan Rescates de Ministerio Publico que no son otra cosa que visitas domiciliarias a personas que no han dado seguimiento a la integración de su Averiguación Previa, realizando una labor de convencimiento para que tengan a bien presentarse a las oficinas de la Dirección de Atención a Víctimas con la finalidad de seguir con el proceso de integración de la Averiguación Previa.
- Se llevan Rescates de Psicología los cuales consisten en llevar acabo visitas domiciliarias a pacientes del Área de Psicología que iniciaron una Av. Previa dentro de la cual se solicito un dictamen en Materia de Psicología y que por diversos motivos no acudieron a las citas programadas.

Cabe mencionar que el personal de Trabajo Social que realiza las visitas domiciliarias lleva acabo un proceso de motivación con la finalidad de sensibilizar a la agraviada o agraviado de la importancia de asistir para la elaboración de su dictamen psicológico correspondiente proporcionándole así una nueva cita programada por el Área de Trabajo Social; así mismo se gestiona el apoyo de pasaje ante las respectivas instituciones cuando el caso así lo amerite, facilitando con esto, la asistencia y la comunidad del tratamiento.

- Se contribuye con los Ministerios Públicos de Atención a Víctimas así como de otros municipios tales como: Huejutla de Reyes Hgo., Zimapan, Tlaxcoapan, Ixmiquilpan, Metztitlan, San Agustín Metztitlan, Tolcayuca, Chapantongo, Almoloya entre otros en el proceso de integración de la Av.

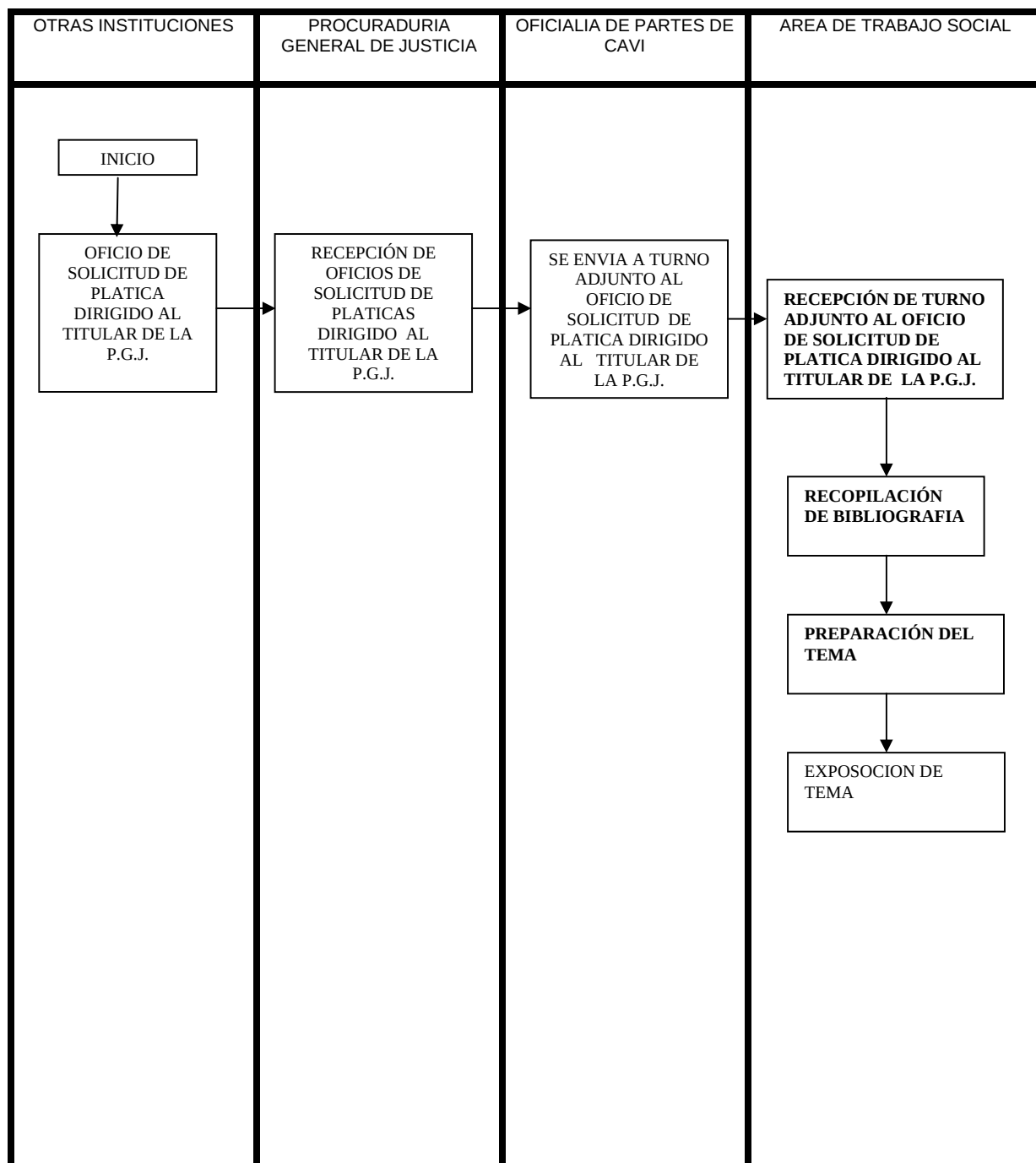
Previa a través de las Investigaciones Sociales de Campo, Estudios Socioeconómicos, con la finalidad de emitir Diagnósticos Sociales Preeliminares, así como la presentación de personas sensibilizándolas para que continúen con el proceso de Averiguación Previa.

- Se realizan diversas gestiones lo cual se ha contribuido una coordinación interinstitucional satisfactoria, recibiendo servicios y condonaciones de los mismos, a favor de las víctimas que fueron canalizadas según su problemática presentada a diferentes instituciones tales como: Servicios de Salud de Hidalgo, Sistema DIF Estatal, y Municipal
- Se imparten pláticas de “Prevención de Delitos Sexuales y Violencia Familiar” al público en general como es estudiantes de preescolar, primaria secundaria, bachillerato y licenciatura así como padres de familia y operadores del servicio público.
- Se realizan canalizaciones de los usuarios, cuando es necesario a la instancia correspondiente³¹

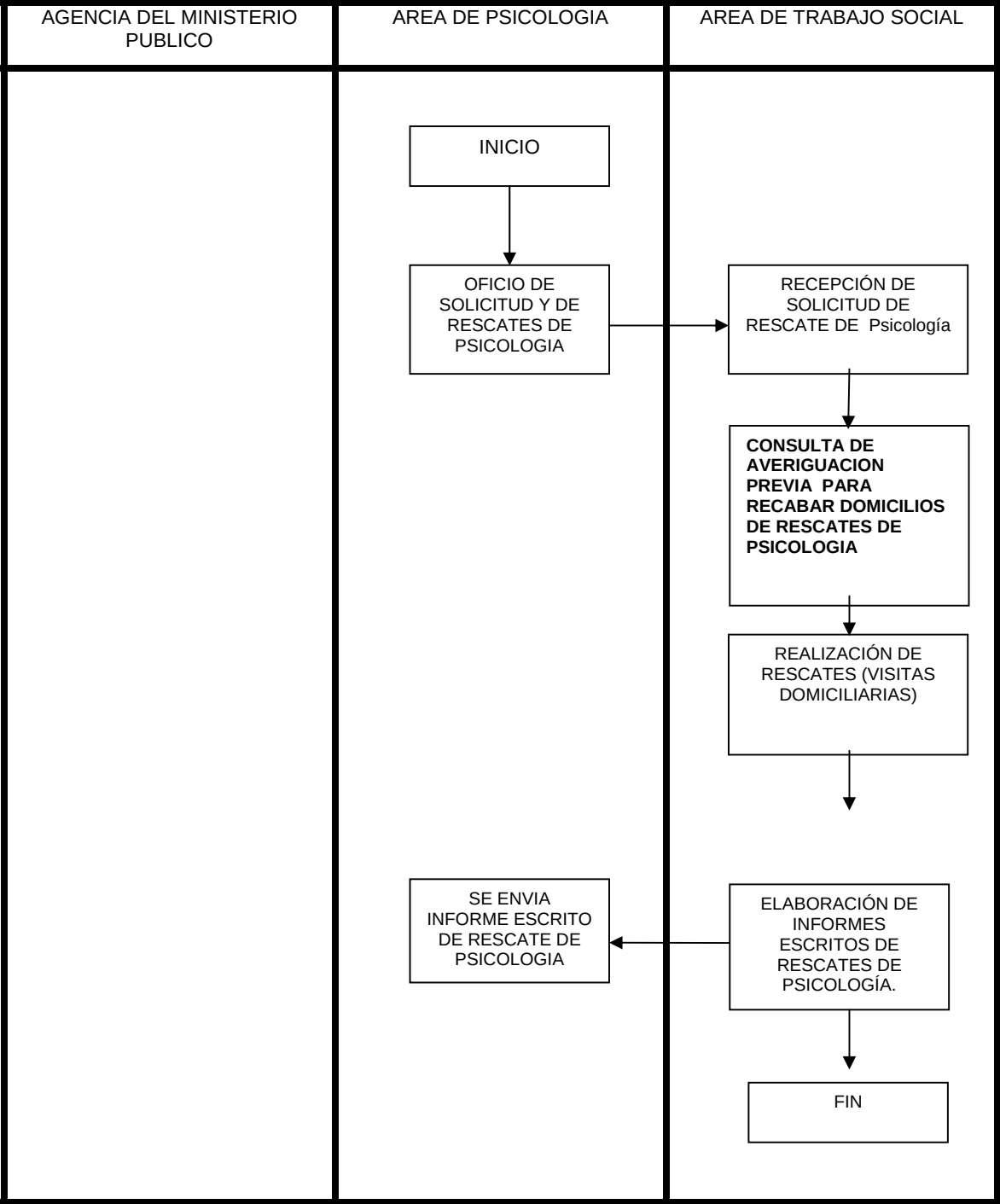
³¹ Fuente bibliográfica.- Manual de Trabajo Social de la Dirección de Atención a Víctimas
Y Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Hidalgo
Escuela Nacional De Trabajo Social “Manual de Trabajo Social” Pag. 11-39

Flujogramas de las Diferentes Actividades del Área de Trabajo Social

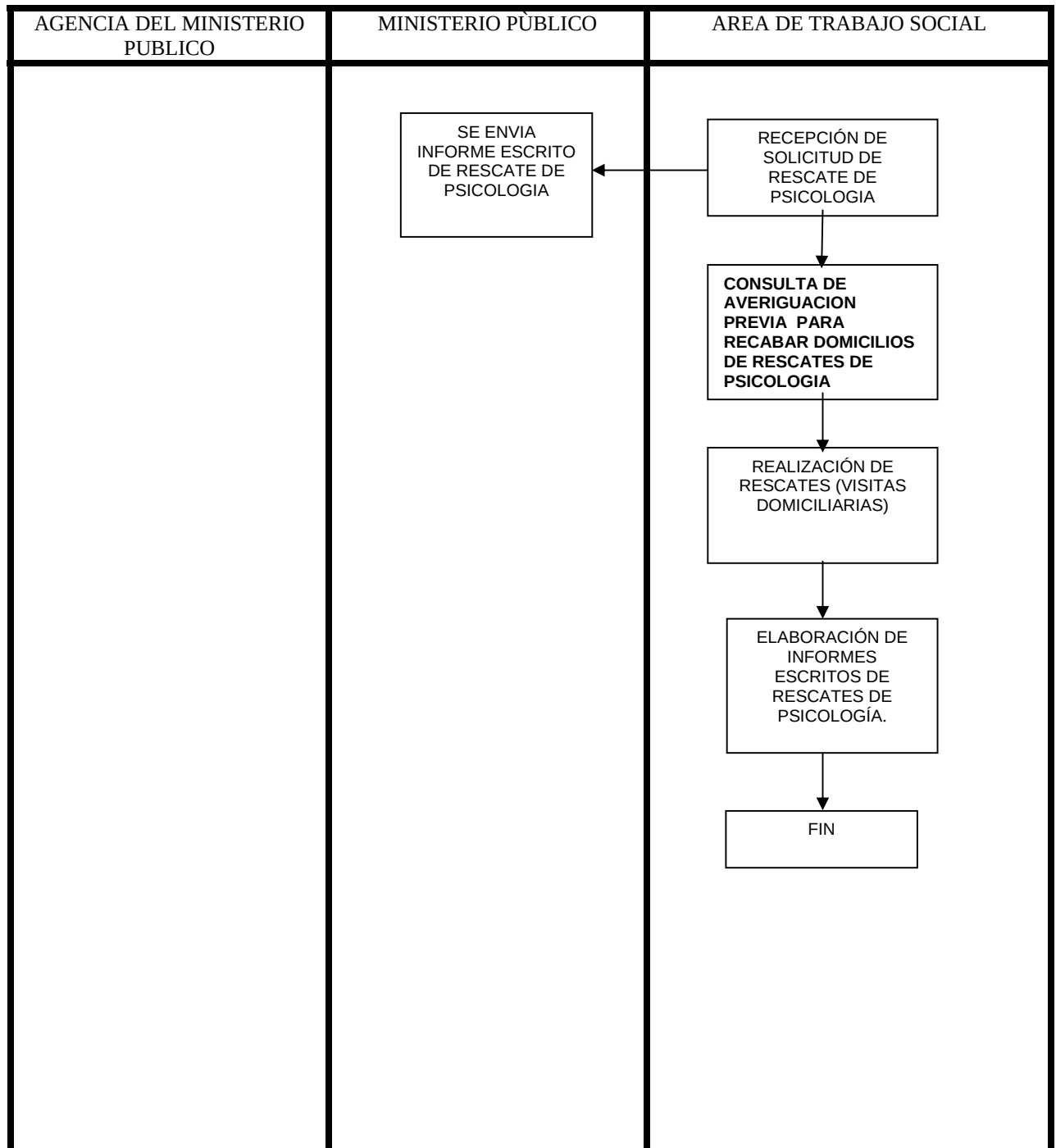
Platicas de Prevención



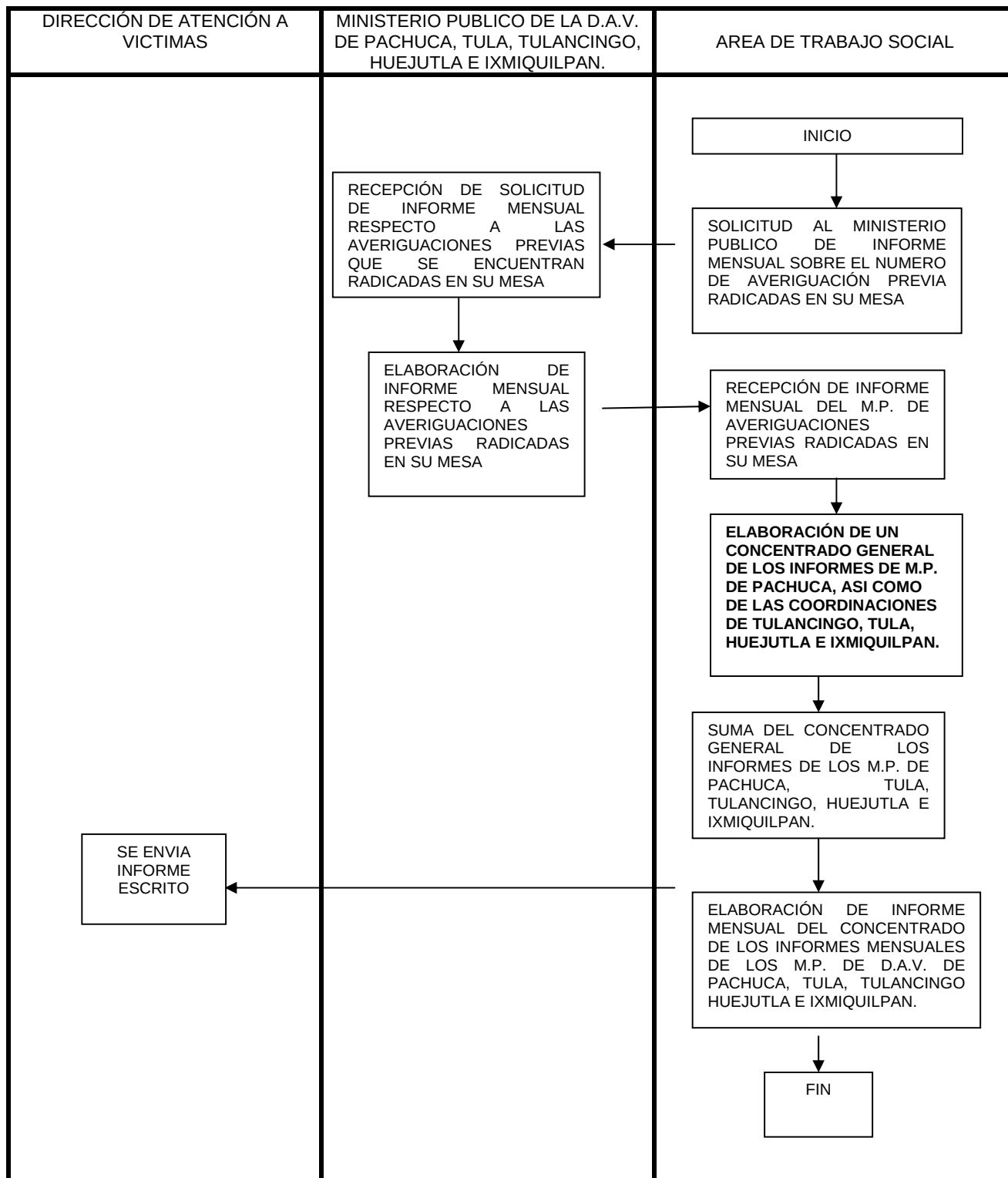
RESCATE DE PSICOLOGÍA



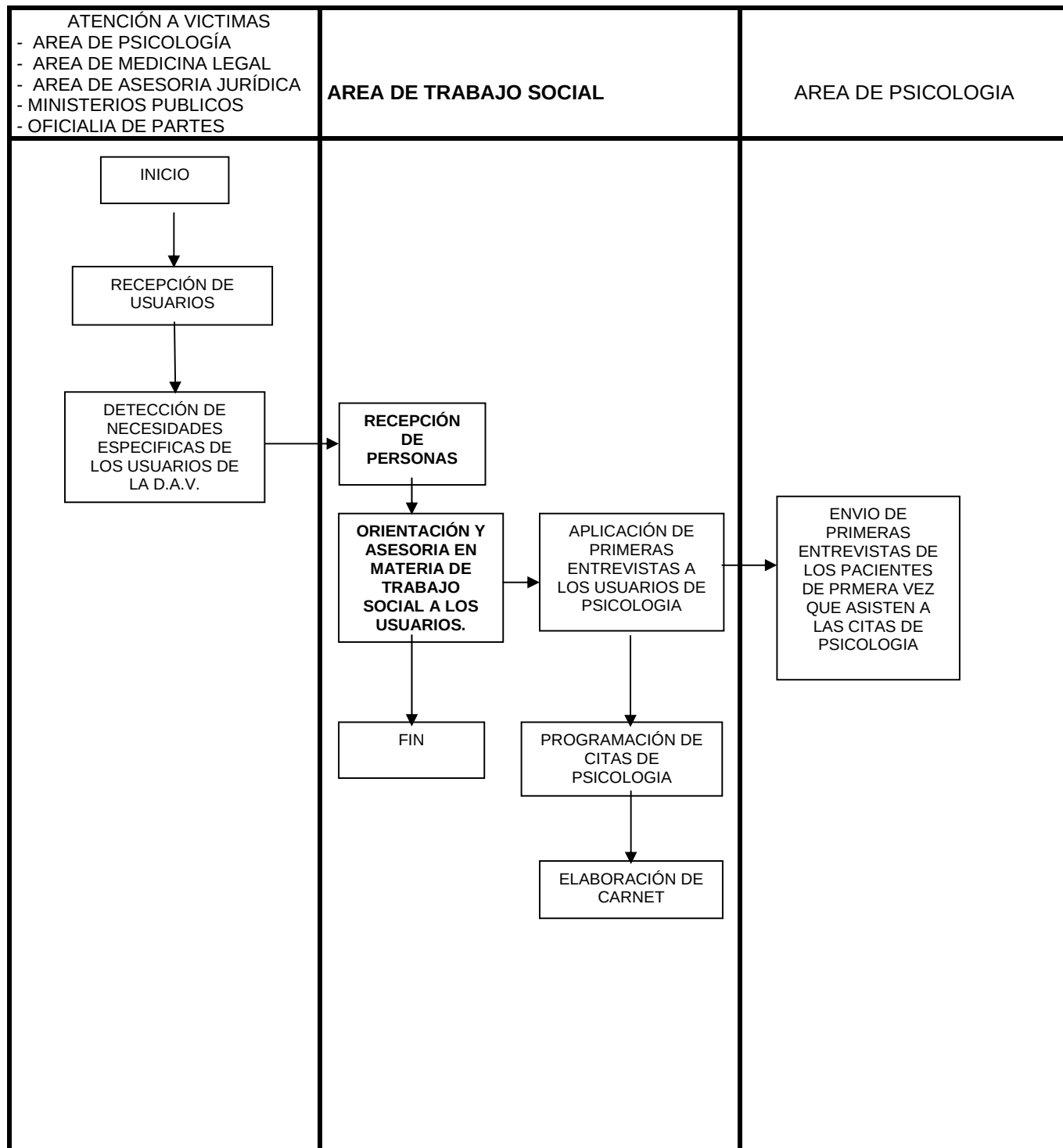
RESCATE DE MINISTERIO PÚBLICO.



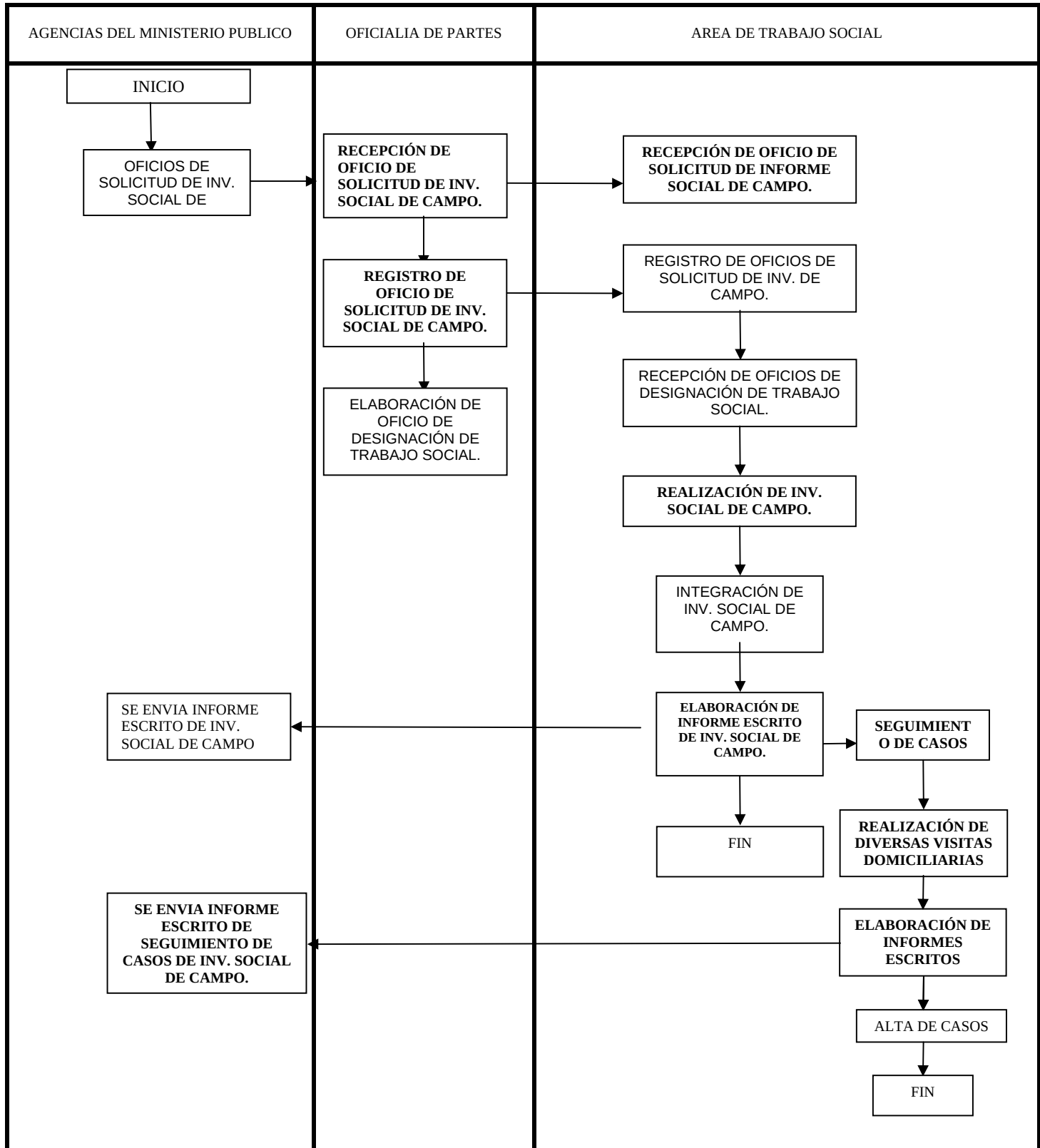
**ELABORACION DE ESTADISTICAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCION A VICTIMAS ASÍ COMO
SUS COORDINACIONES DE HUEJUTLA, TULANCINGO, TULA E IXMIQUILPAN**



ASESORAR Y ORIENTAR EN MATERIA DE TRABAJO SOCIAL A LAS VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA FAMILIAR ASÍ COMO LA POBLACIÓN SOLICITANTE A LOS SERVICIOS.



INVESTIGACIONES SOCIALES DE CAMPO



CAPITULO IV.

INVESTIGACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LOS USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

4.1 Planteamiento del Problema

La Violencia Familiar lejos de ser esporádica y constituir un hecho aislado de manera fortuita, es una realidad social que se desenvuelve de acuerdo con una dinámica específica indicando un patrón de conductas en intensidad creciente.

Ésta problemática no puede comprenderse si se le separa de las normas y de la estructura social que le dan legitimidad y ayudan a perpetuarla. En este sentido el enfoque de género aporta a su análisis elementos para impugnar la inequidad como “algo natural”.

En torno a la Violencia Familiar circula en la sociedad una serie de creencias y de ideas equivocadas, teñidas de justificaciones que fomenten la discriminación y ocultan la gravedad de los hechos. No podemos seguir viendo con indiferencia irresponsable los casos de la Violencia Familiar, como simples cifras de “sucesos sociales”. Por que se tratan de seres humanos que han llegado a situaciones tormentosas y desesperantes de vida o de muerte tomando en cuenta que estos actos son simples indicadores y evidencias del tipo de sociedad en que vivimos.

Las cifras, aunque fragmentadas e incompletas, dan cuenta de la dimensión del problema que sale del recinto privado del hogar, para confrontar a la sociedad y sus instituciones con una serie de demandas en sus distintas áreas donde es preciso atender.

La Violencia es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida, de manera cada vez más evidente todos estamos expuestos a sufrirla y podemos generarla en distintas formas. Esta se da entre otros factores principalmente por que no se tienen respeto los integrantes de la familia y el agresor es generalmente el que comparte el mismo domicilio, sin embargo también puede ser machismo, incredulidad de las mujeres y/o impotencia de estas.

Esta problemática no toma en cuenta etnia, religión, edad o género, ni tampoco nivel socioeconómico y sobre todo es ejercida en mujeres, menores, discapacitados y ancianos.

Es importante hacer mención aunque pocas veces se den cuenta que los agresores suelen venir de hogares violentos, padecen trastornos psicoemocionales y en su mayoría tiene un perfil determinado de inseguridad dependencia afectiva e inmadurez, es por ello que son inestables, impacientes, impulsivos, celosos, carecen de baja autoestima y sufren de frustración.

Es por todo lo anteriormente mencionado que en esta Investigación se pretende llevar acabo un análisis de las principales causas de la violencia familiar, dentro de la Dirección de Atención a Víctimas, ya que es aquí uno de los principales centros de atención para esta problemática dentro del Estado de Hidalgo, esto con el objeto de plantear una propuesta de atención por parte del Trabajador Social, en su nivel de Intervención de Grupo.

4.2 Objetivo:

Indagar cuales son las principales causas y consecuencias que originan la violencia familiar, en usuarios que acuden a la Dirección de Atención a Víctimas.

4.3 Operacionalización de Hipótesis

Hipótesis no.1.- los individuos que hallan sido victimas de violencia familiar están predispuestos para ejercerla.

VARIABLE	INDICADORES	UNIDADES DE ANÁLISIS	INDICES
Los Individuos	Los Individuos: Cada ser distinto, animal o vegetal que no puede descomponerse en otros mas simples: el genero, la especie y el individuo	Ser: Ente, Existencia. Genero: Conjunto de cosas semejantes entre si por tener uno ò varios caracteres comunes	❖ Ente ❖ Masculino y Femenino ❖ Características Semejanzas ❖ Características Comunes.
Victimas de Violencia Familiar	Victimas: Persona que sufre las consecuencias de una acción propia ò de otros. Violencia Familiar: Aquel acto de poder u omisión recurrente e	Persona: Todo ser capaz de derechos y obligaciones. Cualquier individuo de la especie humana. Sufre: Tener o padecer un daño, dolor físico ò moral. Acción: Posibilidad ò facultad de hacer una cosa especialmente acometer ò defender. Consecuencia: Hecho ò acontecimiento que se sigue o resulta necesariamente de otro. Acto: Realizar alguna cosa. Poder: Tener la facultad ò potencia	❖ Individuo ❖ Derechos ❖ Obligaciones ❖ Daño ❖ Dolor físico ò moral ❖ Facultad para hacer una cosa ❖ Acometer ò defender ❖ Acontecimiento que resulta de otro. ❖ Realizar algo. ❖ Facultad de hacer una cosa ❖ Dejar de hacer alguna cosa

	intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar ò agredir física, verbal y sexual, psicoemocional a cualquier miembro de la familia.	de hacer una cosa. Omisión: Dejar de hacer alguna cosa. Recurrente: Es una acción que se realiza con cierta frecuencia. Internacional: Deliberado hecho con intención a propósito de hacer algo o conseguir un objetivo. Cíclico: Relativo a un ciclo, sucesión de fenómenos que se repiten en un orden determinado. Dirigido: Guiar encaminar hacia un determinado lugar.	❖ Acción Frecuente ❖ Deliberada, premeditada ❖ Conseguir un fin ❖ Hecho con intención ❖ Fenómenos que se repiten ❖ Frecuencia ❖ Guiar hacia determinado lugar ❖ Encaminar
		Dominar: Tener dominio sobre personas, hijos ò cosas Someter: Poner generalmente por la fuerza o por la violencia bajo la autoridad ò dominio de otro. Controlar: Dirigir, regular, dominar ò moderar. Agredir: Someter una persona para hacerle daño. Física: Exterior de una persona lo que forma su constitución y naturaleza. Verbal: Que se hace ò estipula de palabras. Psicoemocional: Es el aspecto psicológico y emocional del individuo.	❖ Tener control absoluto de todo (personas, cosas) ❖ Controlar a alguien mediante la fuerza o uso de violencia. ❖ Dominio del otro. ❖ Dirigir ❖ Regular ❖ Dominar ❖ Acometer alguna persona para dañarla ❖ Exterior de una persona (brazos, manos, cuerpo, cara, cabello) ❖ Palabras ❖ Conjunto de aspectos psicológicos y

		Sexualmente: Relativo a la sexualidad del individuo. Desde el punto de vista sexual. Es una persona sexualmente satisfecha Miembro: Individuo que forma parte de una corporación ò una familia Familiar: Conjunto de personas que provienen de una misma sangre, de un mismo linaje, de una misma casa, especialmente del padre y la madre.	emocionales de un individuo ❖ Individuo que forma parte de una familia ❖ Conjunto de personas que provienen de una misma sangre. ❖ Consanguíneo ❖ Linaje (sangre) ❖ Padre, la madre, hijos ❖ Derechos y obligaciones ❖ Otros que vivan en el mismo seno familiar
Predisposiciones para ejercerla	Parte disposición: Influir en el animo de una persona a favor en contra de alguien ò algo	Influir: Ejercer un predominio en una persona ò cosa. Animo: Intención, Voluntad. Favor: Tener uno a su favor a alguien o algo para su apoyo o defensa. Contra: Concepto opuesto contrario a otro Realizar: Ejecutar, llevar acabo una acción. Acción: Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa. Poder: Dominio o influencia que uno tiene sobre alguien ò algo.	❖ Ejercer ❖ Predominio en el animo ❖ Intención y voluntad ❖ Tener a su favor a una persona. ❖ Apoyo(defensa) ❖ Ideas opuestas ❖ Contrariedad ❖ Llevar acabo una acción ❖ Posibilidad y facultad ❖ Dominio e influencia

Hipótesis no.2.- la cultura de nuestro país favorece la violencia familiar

VARIABLE	INDICADORES	UNIDADES DE ANÁLISIS	INDICES
La cultura de nuestro país	Cultura: Conjunto de los hechos ideológicos comunes a una gran masa de personas consideradas al margen de las distinciones de estructura social	Conjunto: Agrupación de varios elementos en un todo. Hechos: Conjunto de acontecimientos y sucesos. Ideológicos: Conjunto de ideas que caracterizan a una persona, grupo, época o movimiento. Comunes: Denota que se goza o se posee una cosa por muchos y no por uno en particular. Masa: Aglomeración de personas o cosas. Personas: Todo ser capaz de derechos y obligaciones.	❖ Agrupación de elementos ❖ Conjunto de acontecimientos y sucesos ❖ Conjunto de ideología ❖ Ideas que caracterizan a una persona ❖ Poseer una característica por muchos y no por uno en particular ❖ Ideas parecidas ❖ Aglomeración de personas (promiscuidad) ❖ Todo ser
	País: Territorio que constituye una unidad geográfica o política, limitada natural o artificialmente.	Distinciones: Manifestar, declarar la diferencia que hay entre una cosa u otra que se puede confundir. Estructura: Manera en que las diferentes partes de un conjunto concreto o abstracto están dispuestos entre si y son solidarios y solo adquieren sentido en relación al conjunto. Social: Que concierne a la sociedad, a una colectividad humana	❖ Manifestar la diferencia entre una cosa o otra. ❖ Diferentes partes de un conjunto ❖ Que concierne a una sociedad ❖ Porción de tierra. ❖ Conjunto de varias partes ❖ Descripción de los fenómenos

Favorece la violencia Familiar	Favorece: Apoyar alguna opinión Violencia Familiar: Aquel acto de poder u omisión recurrente e internacional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal o psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia.	Territorio: Porción de tierra perteneciente a una nación, región, provincia etc. Unidad: Conjunto de varias partes homogéneas o estrictamente unidas que forman un todo visible. Geográfica: Proviene de la ciencia que tiene por objeto la descripción y explicación de los fenómenos físicos y humanos en la superficie de la tierra. Acto: Realizar alguna cosa. Poder: Tener la facultad o potencia de hacer una cosa. Omisión: Dejar de hacer alguna cosa. Recurrente: Es una acción que se realiza con cierta frecuencia.	fiscos y humanos que sucedes en la superficie de la tierra. ❖ Realizar algo ❖ Facultad de hacer una cosa ❖ Dejar de hacer alguna cosa. ❖ Acción frecuente
		Intencional: Deliberado hecho con intención a propósito de hacer algo o conseguir un objetivo Cíclico: Relativo a un ciclo, sucesión de fenómenos que se repiten en un orden determinado. Dirigido: Guiar encaminar hacia un determinado lugar. Dominar: Tener dominio sobre personas o cosas.	❖ Hecho con intención. ❖ Fenómenos que se repiten ❖ Encaminar hacia un lugar ❖ Tener control absoluto. ❖ Controlar a alguien mediante la fuerza o uso de violencia. ❖ Dirigir

		Someter: Poner generalmente o por la violencia bajo la autoridad o dominio de otro. Agredir: Acometer una persona para hacerle daño. Física: Exterior de una persona lo que forma su constitución y naturaleza. Verbal: Que se hace o estipula de palabras. Psicoemocional: Es el especto psicológico y emocional del individuo. Sexualmente: Relativo a la sexualidad del individuo. Desde el punto de vista sexual. Es una persona sexualmente satisfecha Cualquier: Apocope de cualquiera que utiliza antepuesto al sustantivo. Cualquier persona podría hacerlo. Miembro: Individuo que forma parte de una corporación ò una familia Familiar: Conjunto de personas que provienen de una misma sangre, de un mismo linaje, de una misma casa, especialmente del padre, madre y los hijos.	❖ Acometer a alguna persona para dañarla. ❖ Exterior de una persona ❖ Palabras ❖ Conjuntos de aspectos psicológicos y emocionales de un individuo. ❖ Apocope de cualquiera. ❖ Individuo que forma parte de una comunidad ❖ Conjunto de personas que provienen de una misma sangre
--	--	--	---

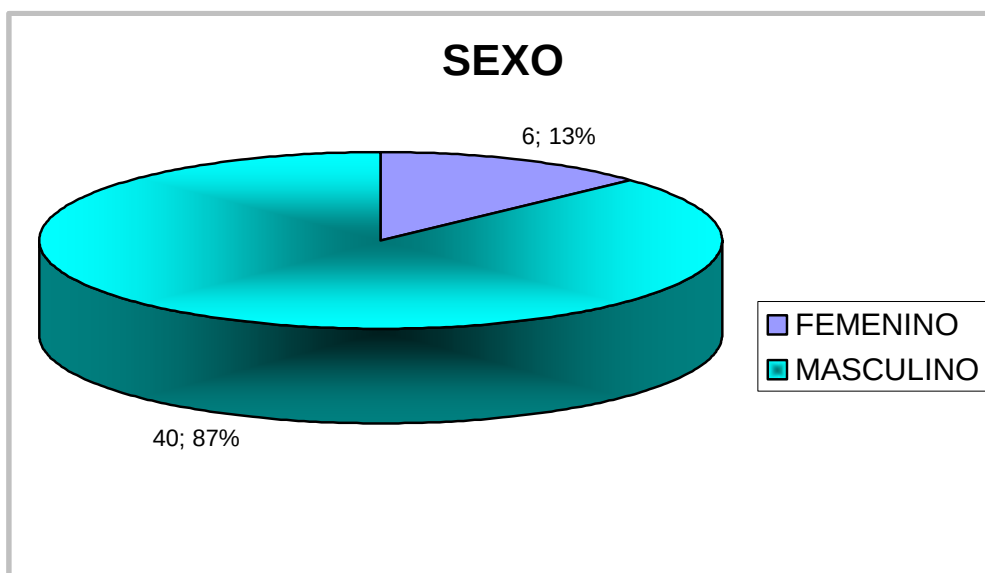
4.4 Interpretación de Resultados:

Se realizó una investigación cuantitativa, inicialmente con el objeto de obtener el universo se llevó a cabo un análisis documental del libro de registro de usuarios de la Dirección de Atención a Víctimas que inician Averiguación Previa, se analizó cuántos usuarios por espacio de un mes llegaban a la Dirección por espacio de un mes que fueran específicamente del delito de Violencia Familiar, el dato arrojado fue de 76 usuarios siendo este nuestro universo.

Del universo anteriormente mencionado, a través de una fórmula se determinó la muestra la cual fue de 46.

Por lo tanto se aplicaron 46 instrumentos a los usuarios de la Dirección de Atención a Víctimas, de los instrumentos se obtuvieron los siguientes resultados:

GRAFICA 1

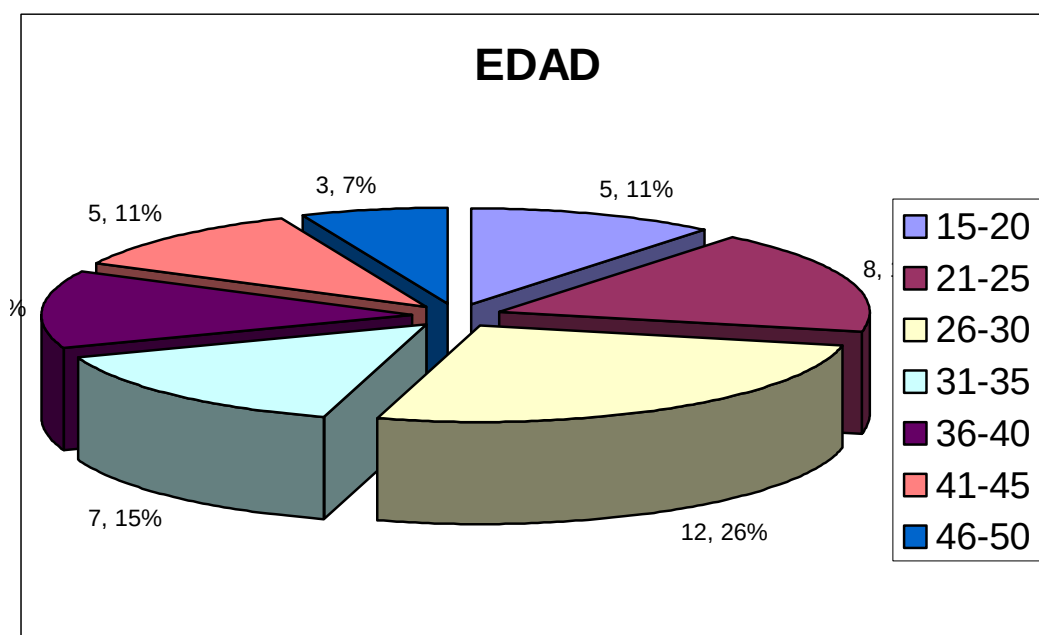


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a las personas que acuden a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

La violencia familiar puede adoptar muchas formas, pero siempre implica el uso de intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. Por lo general, la persona que maltrata es el hombre y las mujeres suelen ser las víctimas; sin embargo, la violencia familiar también se ejerce contra los hombres. Al realizar la aplicación de la encuesta pudimos constatar que no solamente las mujeres pueden ser víctimas de violencia familiar ya que el 13% de los encuestados son hombres y el 87% mujeres.

Es importante comentar que los hombres que son víctimas de violencia familiar generalmente no se atreven a denunciar, en muchas ocasiones influye el rol de género que la sociedad inherentemente les asigna, en donde se considera que el hombre es “fuerte” y no tiene derecho a mostrar sensibilidad ante esta problemática.

GRAFICA 2

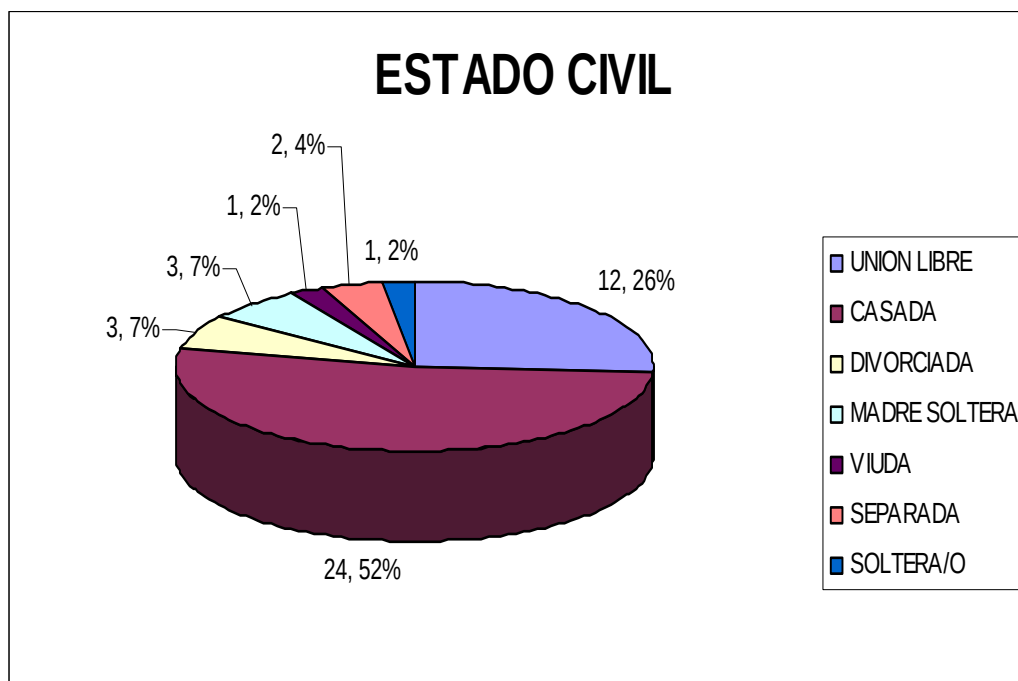


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a las personas que acuden a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Analizando los datos de estas estadísticas la violencia Familiar se puede manifestar en todas las edades pero se destaca mas entre los 26-30 años con el 26%, un dato relevante es que el 11% lo representan 15-20 y 41-45 años, teniendo el 7% el rango 46-50 años de edad, 21-25 años con el 17% y mas tarde entre los 31-35 con el 15%, el 13% lo representan las mujeres 36-40 años.

Podemos concluir que este problema se puede manifestar a lo largo de nuestra vida ya que no es exclusivo de alguna edad, lo cual es sumamente lamentable ya que en muchas ocasiones se sufre violencia familiar en la infancia y al momento de casarse la persona cree que ya no seguirá sufriendo violencia y lamentablemente en la mayoría de los casos se sigue manifestando y un factor determinante para que esto suceda es la cultura de nuestro país.

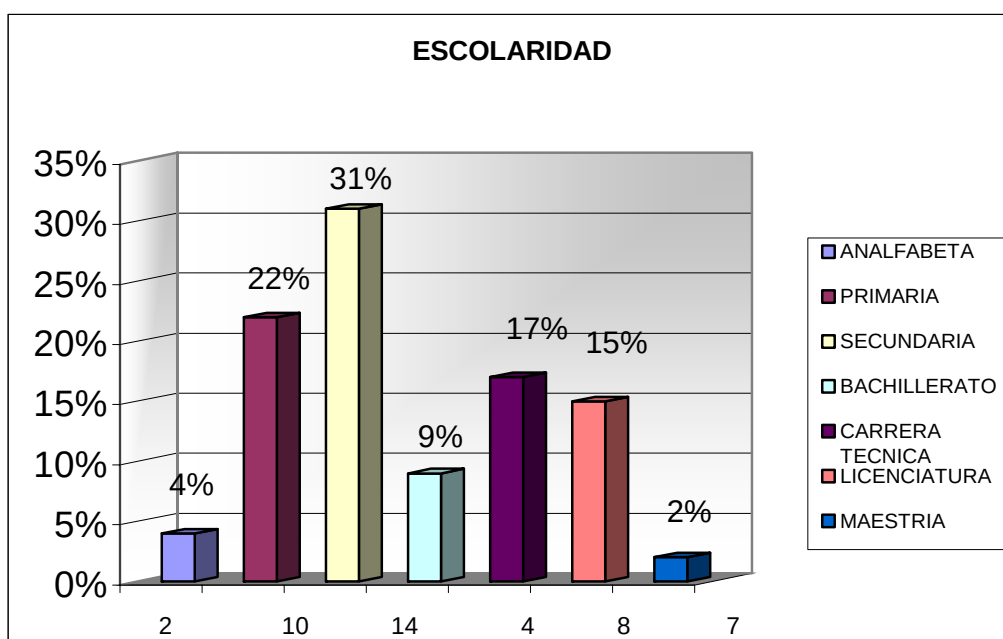
GRAFICA 3



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Las personas casadas víctimas de violencia familiar constituyen un 52%, seguida de quienes viven en unión libre con el 26%, el 7% está representado por las divorciadas y en igual porcentaje las madres solteras, el 4% de estas víctimas son separadas, un 2% son solteras(os) y en el mismo rango se ubican las viudas. Aquí podemos observar que el mayor porcentaje lo ocupan las personas casadas, sin embargo es importante señalar que aun cuando las personas se han divorciado o bien son solteras, siguen siendo víctimas de este problema ya que generalmente les es muy difícil concluir definitivamente con sus relaciones amorosas destructivas las cuales podrían prolongarse por largos periodos de tiempo.

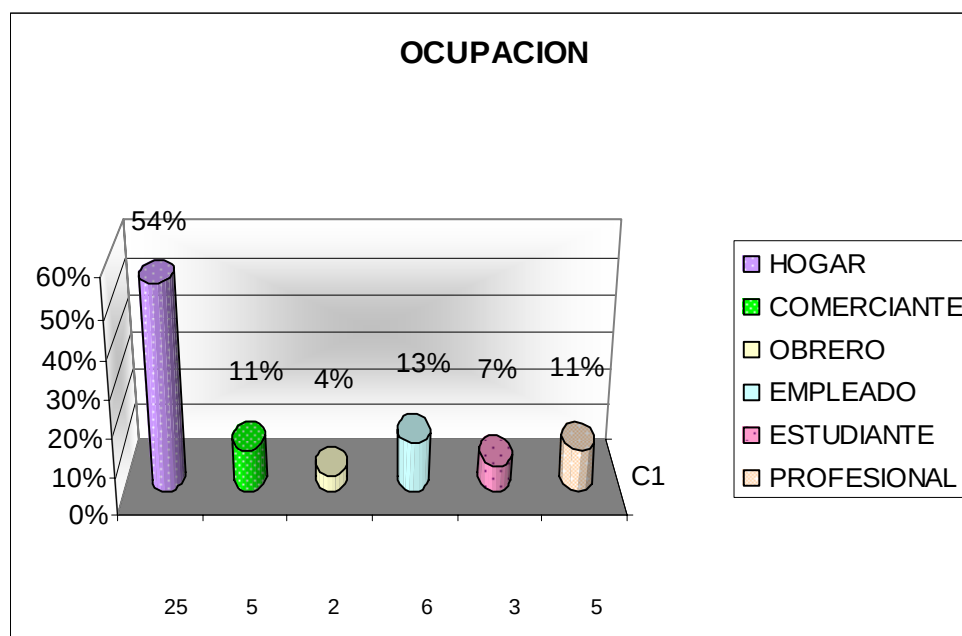
GRAFICA 4



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Como podemos apreciar la violencia familiar se da en todos los ámbitos no importando la escolaridad de la víctima ya que en esta encuesta aplicada el 31% cursaron secundaria, el 22% primaria, el 17% cuentan con una carrera técnica, el 15% su nivel máximo de estudios es licenciatura, un 9% tiene bachillerato, un 4% es analfabeta esta cifra es alarmante tomando en cuenta el número de encuestados ya que al dejar de estudiar son preparadas por sus madres para realizar las labores de la casa, y esperan solo casarse. y un 2% estudiaron una maestría. Con esto podemos constatar que no importa el nivel de estudios que se tenga todos estamos expuestos a dicha problemática

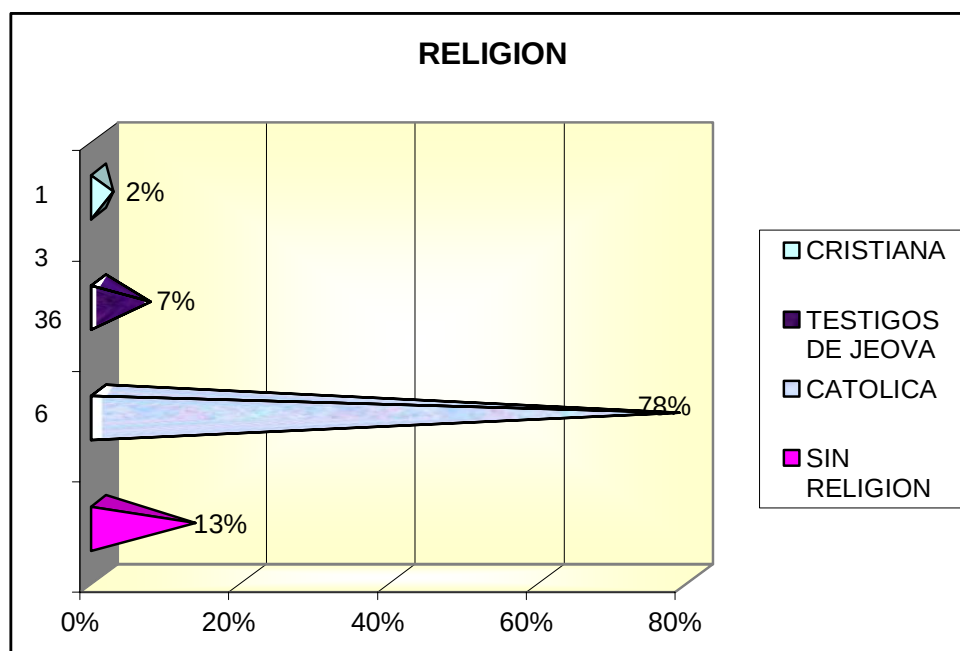
GRAFICA 5



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Las personas víctimas de violencia familiar respecto a los datos que se registraron suelen ser amas de casa con un 54% en las mujeres se suele concentrar en la mayoría de los casos la mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos, además por diferentes cuestiones culturales se les responsabiliza las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia tanto económica como culturalmente de los hombres. el 11% de la población se dedica al comercio en este mismo porcentaje se ubican los profesionistas, el 13% son empleados, el 7% son estudiantes y el 4% son obreros.

GRAFICA 6

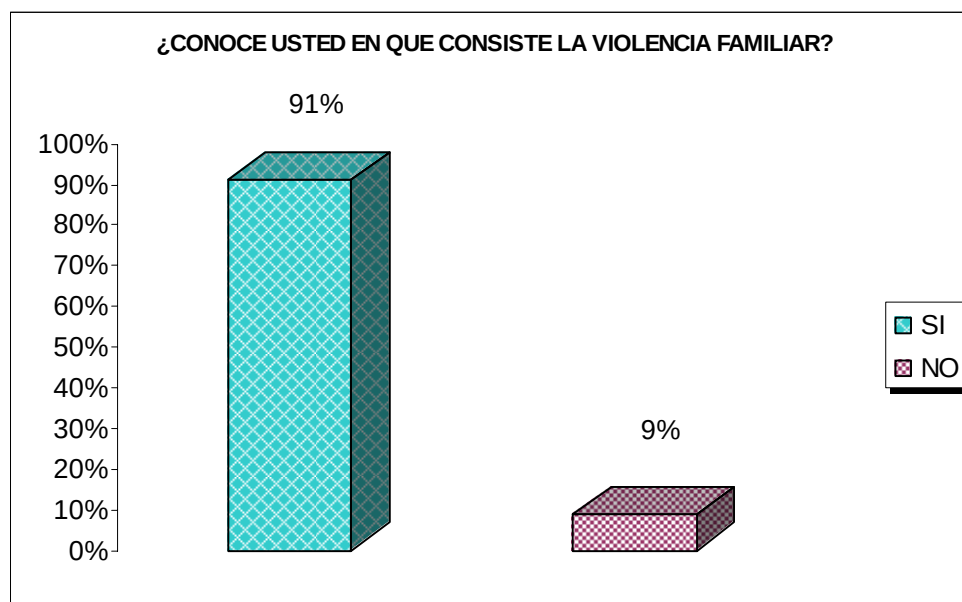


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Como bien sabemos la violencia familiar no respeta edad, escolaridad, religión y en esta encuesta aplicada lo podemos constatar ya que el 78% de los entrevistados pertenecen a la religión católica, el 13% manifiesta no pertenecer a ninguna religión, el 6% son testigos de Jehová el 2% son cristianos.

En algunas religiones que existen actualmente se rigen bajo preceptos que denotan total inequidad de género, ya que siguen asignando a la mujer roles que las ponen en total desigualdad ante los hombres ejemplo de ello es que las máximas autoridades de estas doctrinas mencionan que la mujer se debe a su hogar, a su esposo e hijos, por lo cual es el papel mas importante que ella pueda desempeñar dentro de la sociedad.

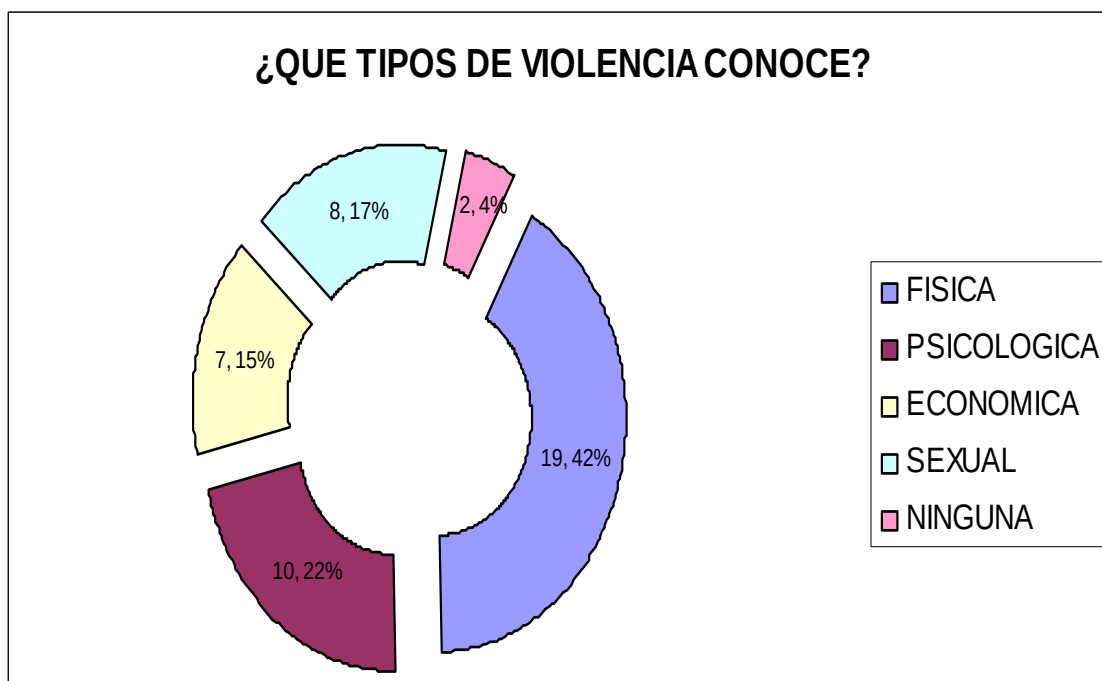
GRAFICA 7



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Como es bien sabido la violencia familiar es un problema que afecta a nivel mundial, pero desafortunadamente no todos conocemos en que consiste y por tal motivo podríamos estar siendo víctimas sin saberlo, el desconocimiento de la problemática favorece que estemos mas expuestos a padecerla, el 91% de los encuestados dice SI conocer la problemática, mientras 9% ignora el tema con esto se encuentran aun mas vulnerables.

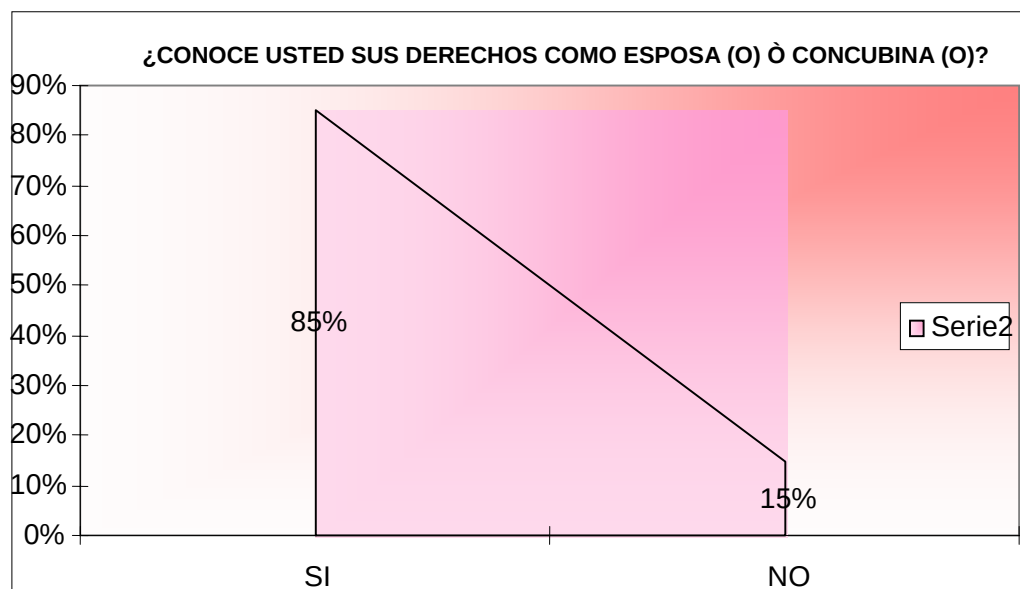
GRAFICA 8



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Aunque la mayoría de los encuestados manifestó saber en que consiste la violencia familiar no conocen todos los tipos que existen ya que solamente el 41.30% conoce la violencia física, el 22% la violencia psicológica, un 15% la violencia económica, la violencia sexual es conocida por el 17% de los entrevistados y 4 % dice no conocer ninguna de las anteriores, esta situación es preocupante ya que podrían estar padeciendo algún tipo de violencia y por desconocer el tema que es algo natural y aunque se sientan perjudicadas no dicen nada.

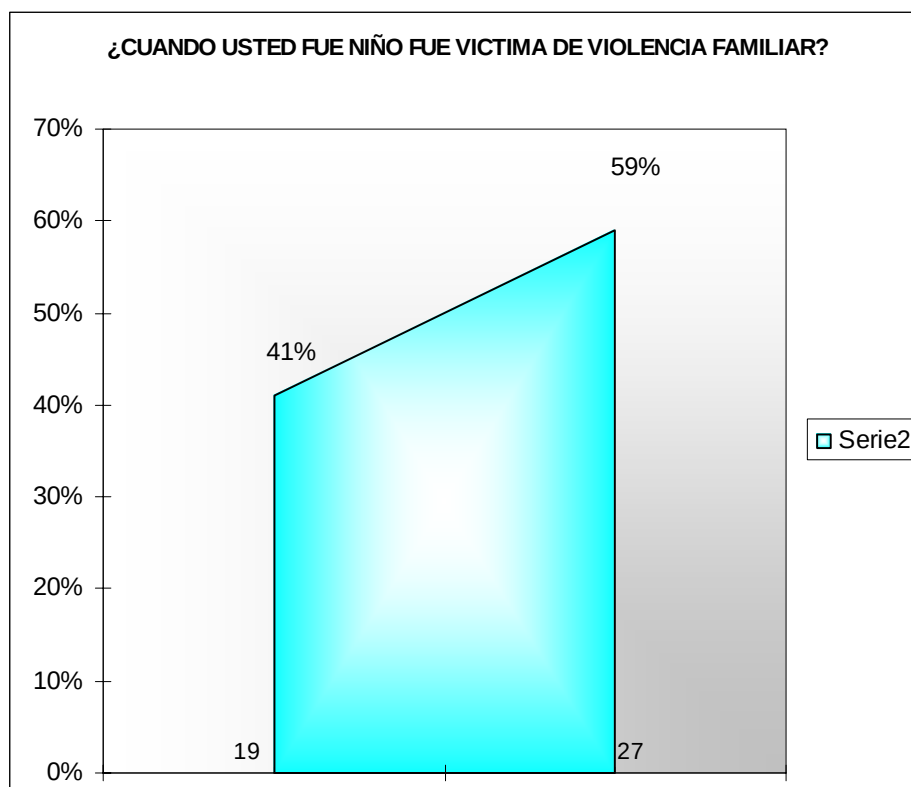
GRAFICA 9



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 85% de los encuestados considera que si conoce sus derechos como esposa ò concubina, mientras que el 15% dice ignorarlos y esto es alarmante ya que los últimos están más expuestos a padecer violencia familiar

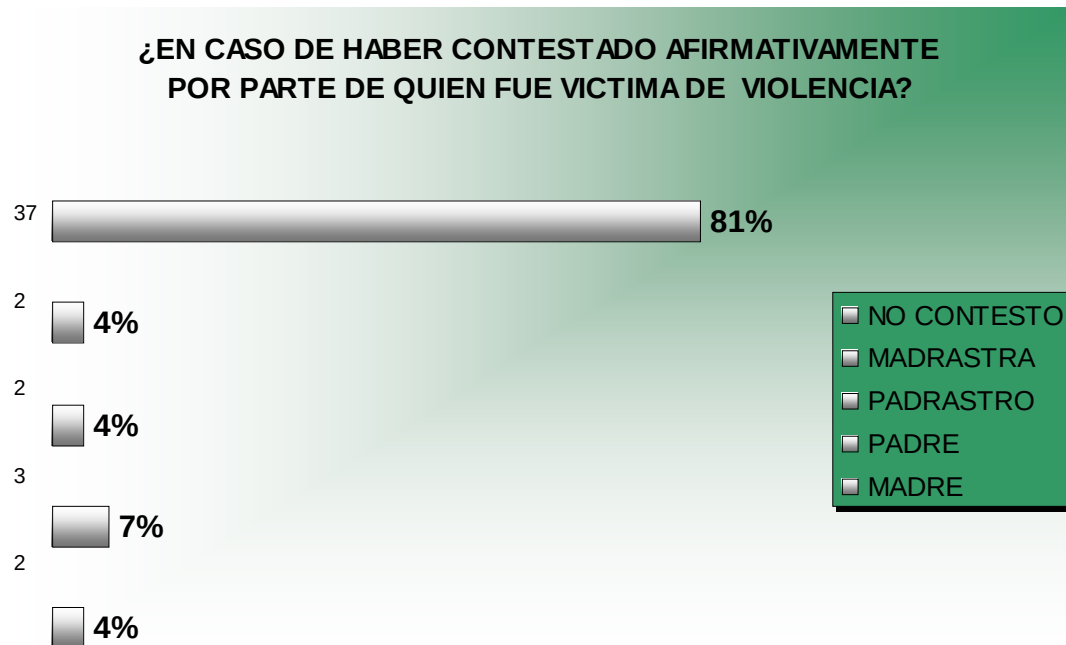
GRAFICA 10



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Según los datos arrojados en esta encuesta el 59 % de los entrevistados no sufrió violencia familiar durante su infancia, mientras el 41% aceptó haber sido víctima en algún momento de su niñez. Es relevante destacar que estos últimos ahora que son adultos podrían ejercer violencia en sus hijos o familiares.

GRAFICA 11

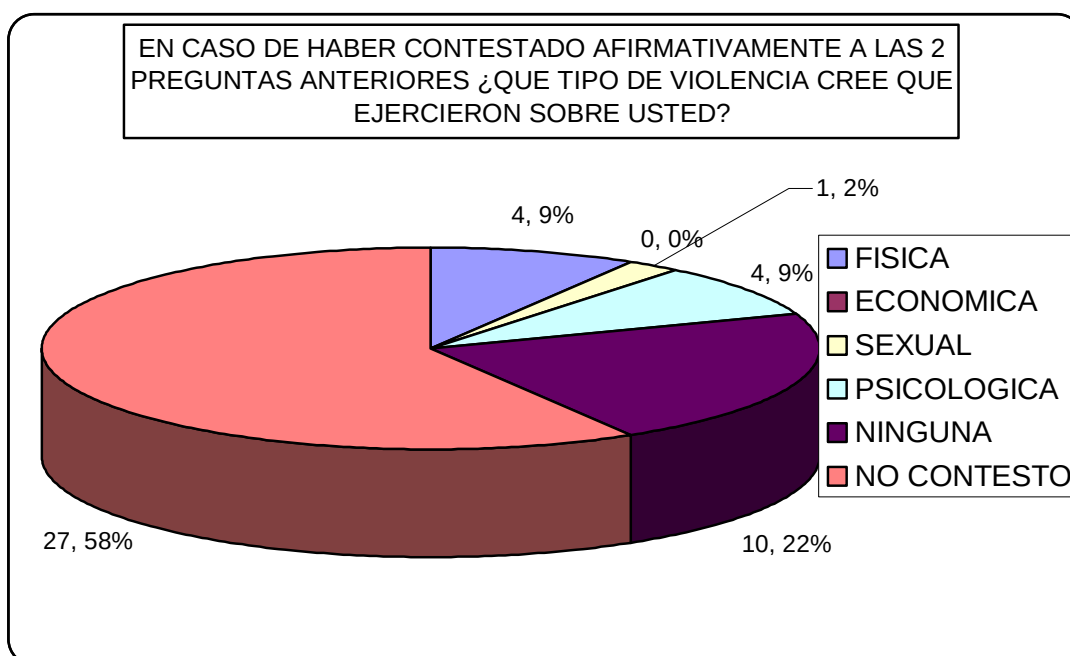


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 81 % de los encuestados no respondieron a esta pregunta, el 7% mencionó haber sufrido violencia familiar por parte de su padre, madre, padrastro, madrastra tienen un mismo porcentaje de 4%.

Cabe mencionar que las personas que fueron víctimas de violencia familiar les cuesta trabajo reconocer y recordar esta problemática, ya que prefieren minimizarlo o bien justificar las agresiones de las cuales fueron víctimas esto se da principalmente por los lazos de parentesco y amor que los unen.

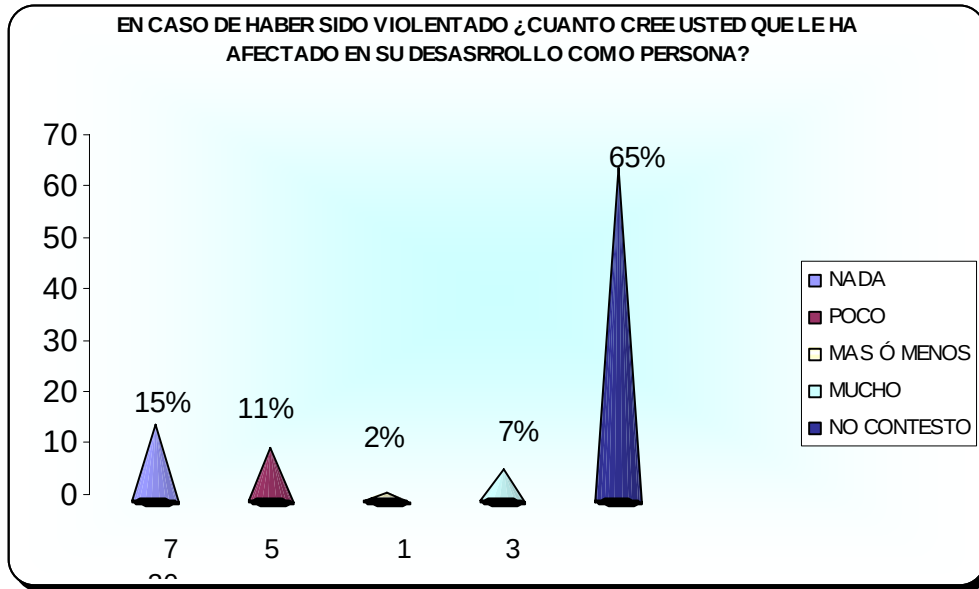
GRAFICA 12



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 58% de los encuestados no hizo mención del tipo de violencia que ejercieron sobre ellos uno de los motivos por el cual omitieron esta respuesta es que desconocen de que se trata cada una de ellas o no quieren recordar el evento, el 21% dice no haber padecido violencia, el 9% dice haber sufrido violencia física y en este mismo porcentaje se encuentra la violencia psicológica, el 2% violencia sexual. Llama la atención que nadie contesto en la encuesta que sufre violencia económica siendo que en muchas de las ocasiones los maridos no proporcionan el ingreso suficiente para cubrir las necesidades de la familia o controlan los gastos, lo cual se refleja notoriamente en que no se satisfacen de manera adecuada las necesidades de los miembros de la familia.

GRAFICA 13

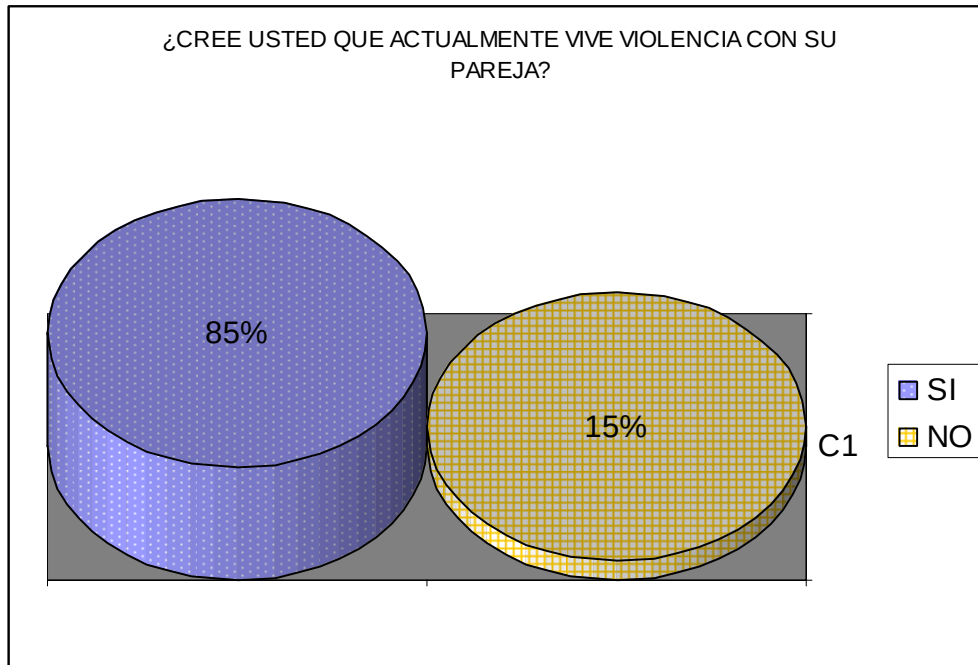


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 65% no contestaron esta pregunta, mientras que al 15% de los encuestados dice si haber pasado por algún evento de violencia, pero esto no le afecta en su desarrollo como persona, el 11% considera que es poco lo que le afecta, al 2% le afecta mas ó menos, al 7% de siente que esta situación repercute mucho en su desarrollo personal.

Aquí observamos que muchas personas se abstuvieron de contestar esta pregunta y como ya anteriormente se mencionaba principalmente es por no querer recordar la agresión, minimizarlo ó bien naturalizarlo

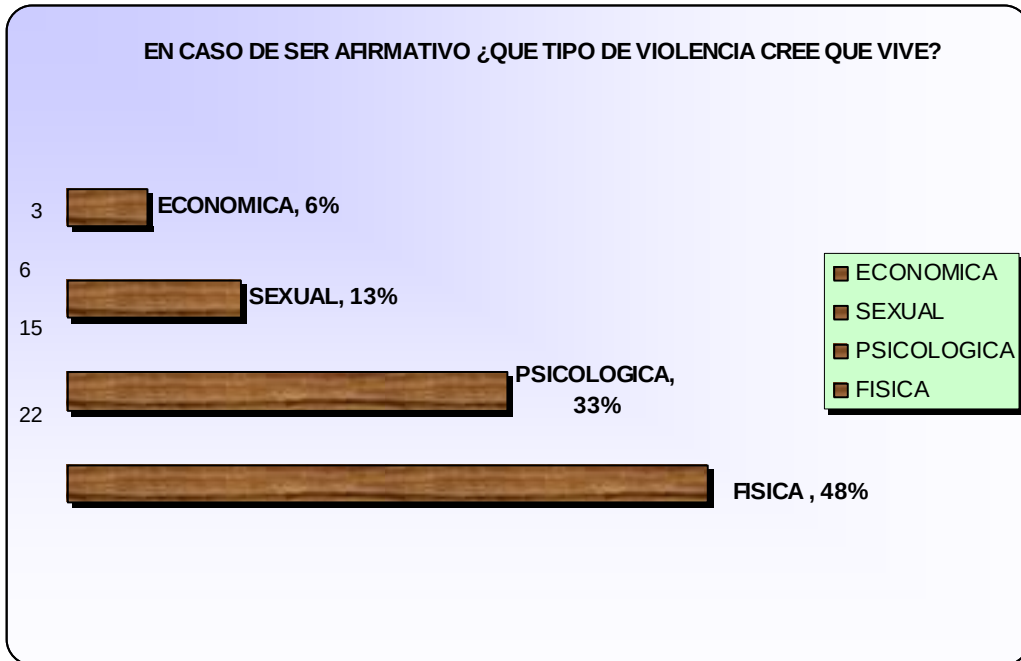
GRAFICA 14



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 85% de los encuestados considera que sí vive violencia familiar actualmente con su pareja, esta cifra es preocupante considerando el número de encuestas que se aplicaron y de las cuales solamente el 15% no vive esta problemática, sin embargo es importante resaltar que la encuesta fue aplicada a los usuarios de la Dirección de Atención a Víctimas, las personas se presentaron en esta institución con el objetivo de recibir alguna orientación con respecto a la problemática de violencia familiar, pero el 15% no reconoció abiertamente vivir violencia familiar probablemente entre los factores que influyeron para que los usuarios dieran esta respuesta se encuentra el miedo, vergüenza, e incluso amenazas, intimidaciones.

GRAFICA 15

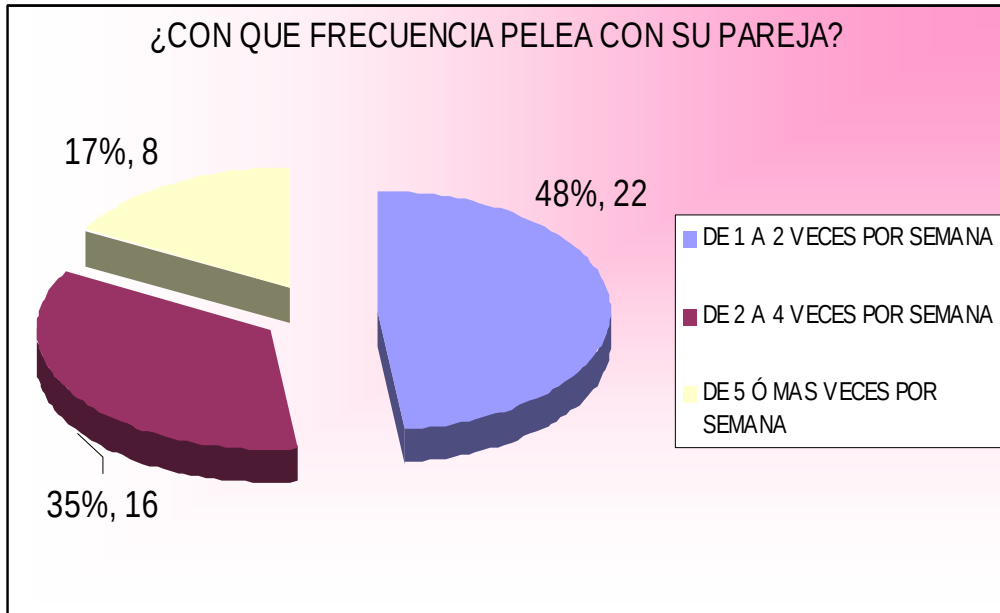


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Aunque en la pregunta anterior el 15% de los encuestados manifestó no vivir ningún tipo de violencia, el 48% dice vivir violencia física, el 33% psicológica, el 13% sexual y el 6% económica,

Cabe mencionar que los cuatro tipos de violencia son igual de dañinos, sin embargo la mas reconocida es la violencia física, tal vez por ser la mas evidente.

GRAFICA 16

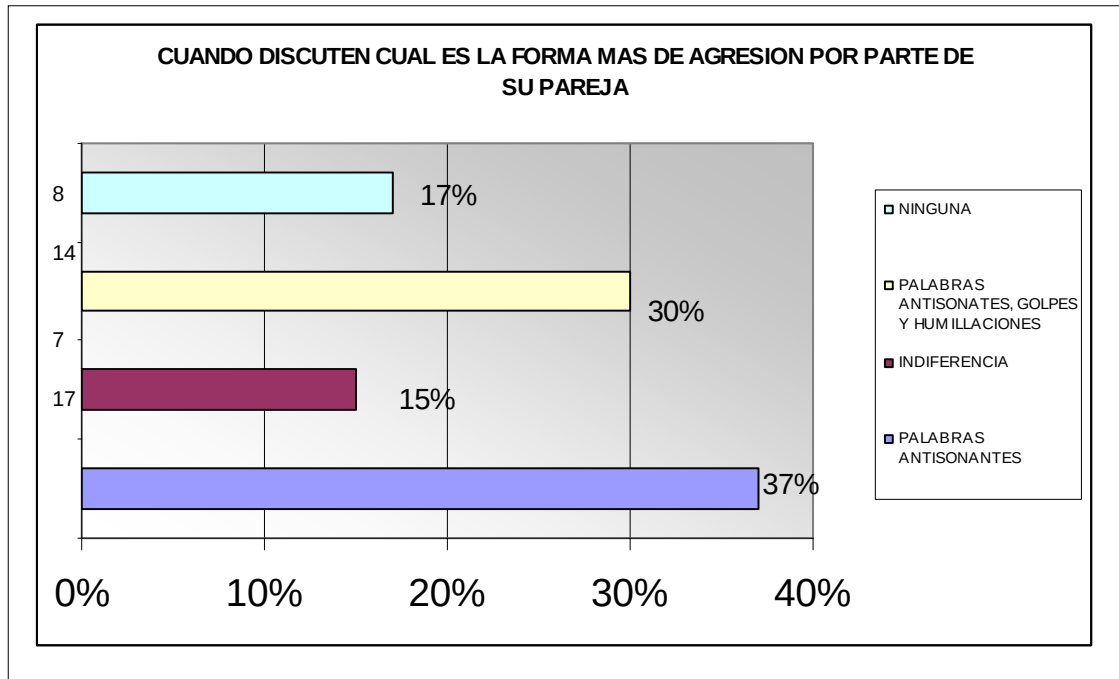


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Según las cifras arrojadas en esta encuesta el 48% comenta pelear de 1 a 2 veces por semana con su pareja , el 35% lo realiza de 2 a 4 veces a la semana y el 17% de 5 ó mas veces por semana.

Los porcentajes anteriormente mencionados reflejan que entre las parejas existe una deficiente comunicación lo cual favorece la violencia familiar, ya que no logran resolver conflictos objetivamente.

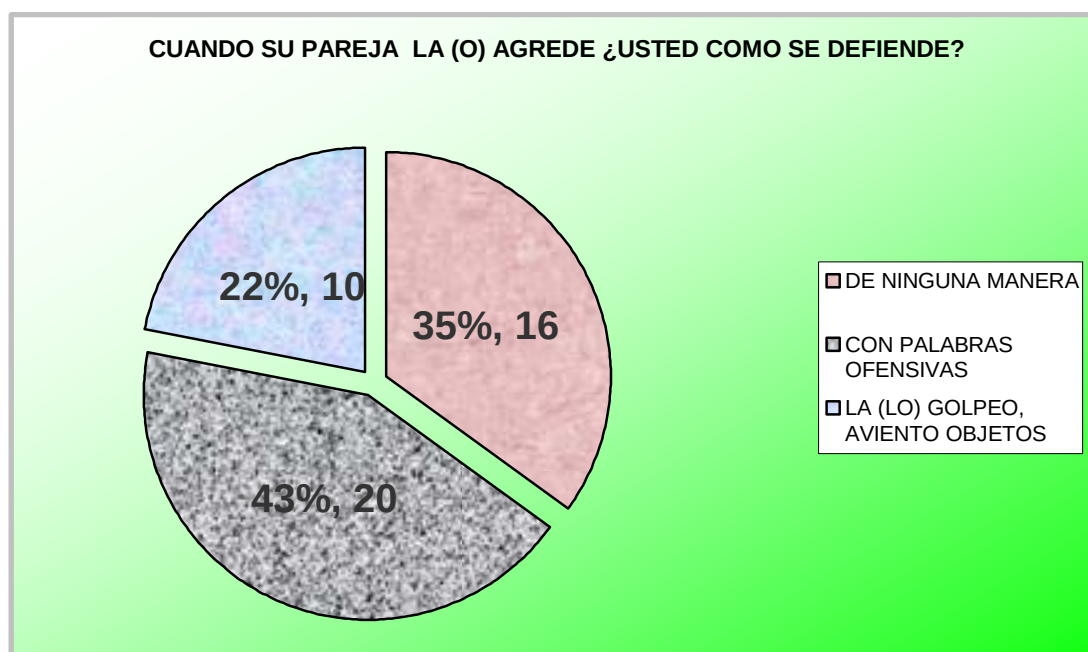
GRAFICA 17



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Al pelear con su pareja lo realizan de diferentes maneras la mas común es con palabras altisonantes con un 37%, los que se muestran indiferentes 15%, el 30% emplea palabras altisonantes, golpes y humillaciones, el 17% dice no realizar nada de esto al pelear. Todas las formas de agresiones anteriormente mencionadas son demostraciones explicitas de violencia familiar, ya sea violencia física, psicológica, económica o sexual.

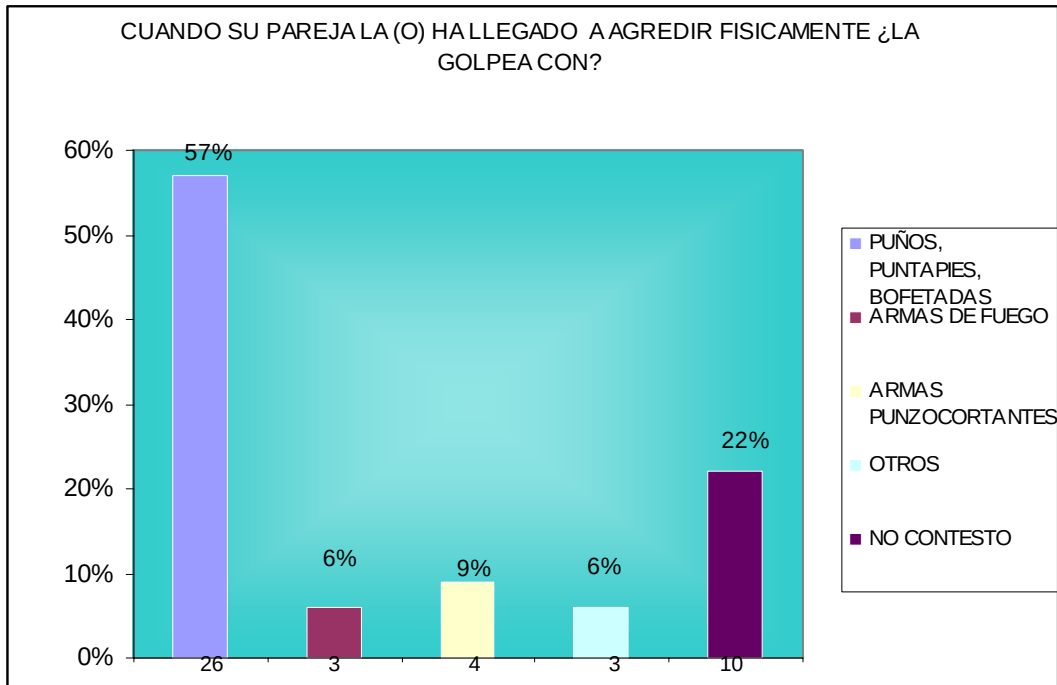
GRAFICA 18



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

En la relación de pareja se presentan diferentes situaciones uno de ellas es al sentirse agredidos su pareja por diversas causas tienen distintas maneras de reaccionar al defenderse, el 35% de los encuestados no se defiende de ningún modo y esto es preocupante ya que deja que lo siguen agrediendo sin tener ninguna reacción y muy probablemente este fue lo que aprendió en su familia. el 40% dice palabras ofensivas y el 22% reacciona con otra agresión ya que golpea, avienta objetos.

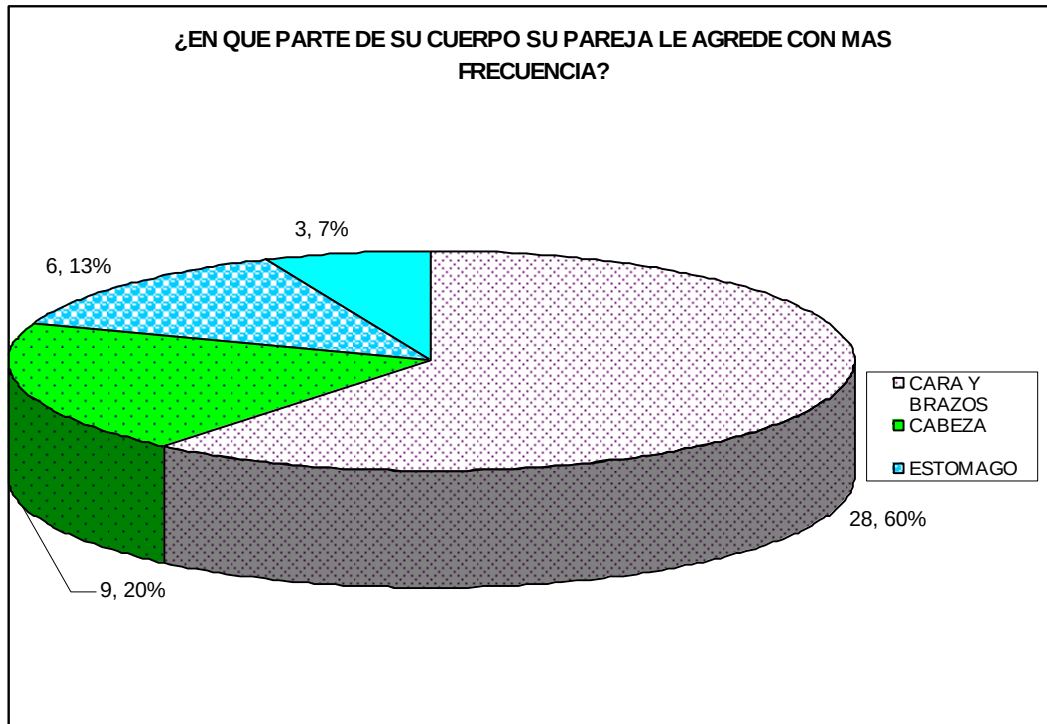
GRAFICA 19



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El abuso físico es regularmente recurrente y tiende a aumentar tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo puede incluso causar la muerte de la víctima o bien dejar secuelas irreversibles ,siendo este tipo de violencia la mas evidente, al 57% de los entrevistados su agresor emplea puños, punta pies, bofetadas, al 6% lo agraden con armas de fuego, al 9% lo manipulan con armas punzo cortantes, 6% recurren a algún otro método, el 22% prefirió omitir su respuesta.

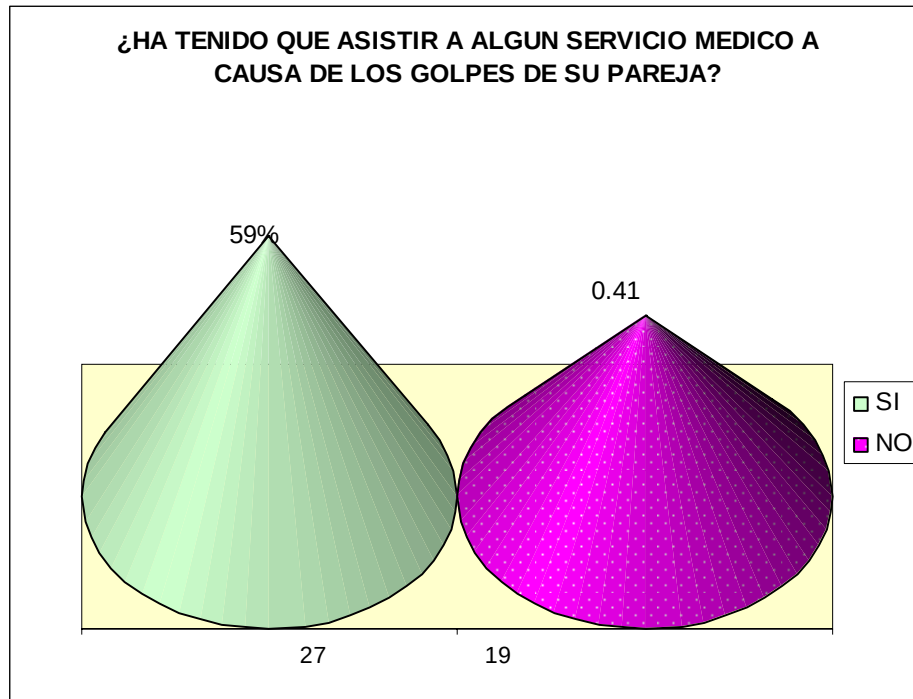
GRAFICA 20



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 59% de los encuestados considera que no fue víctima de violencia durante su infancia, ahora la está padeciendo con su pareja ya que el 60% son maltratadas(os) en cara y brazos, el 20% en la cabeza y el 7% en piernas, esta situación es alarmante ya que en la pregunta 8 el 15% dice no sufrir violencia con su pareja y al realizar esta pregunta aceptan sufrir violencia al mencionar la manera en que son agredidas(os) y con esto nos podemos percatar que en muchas ocasiones prefieren evadir su realidad.

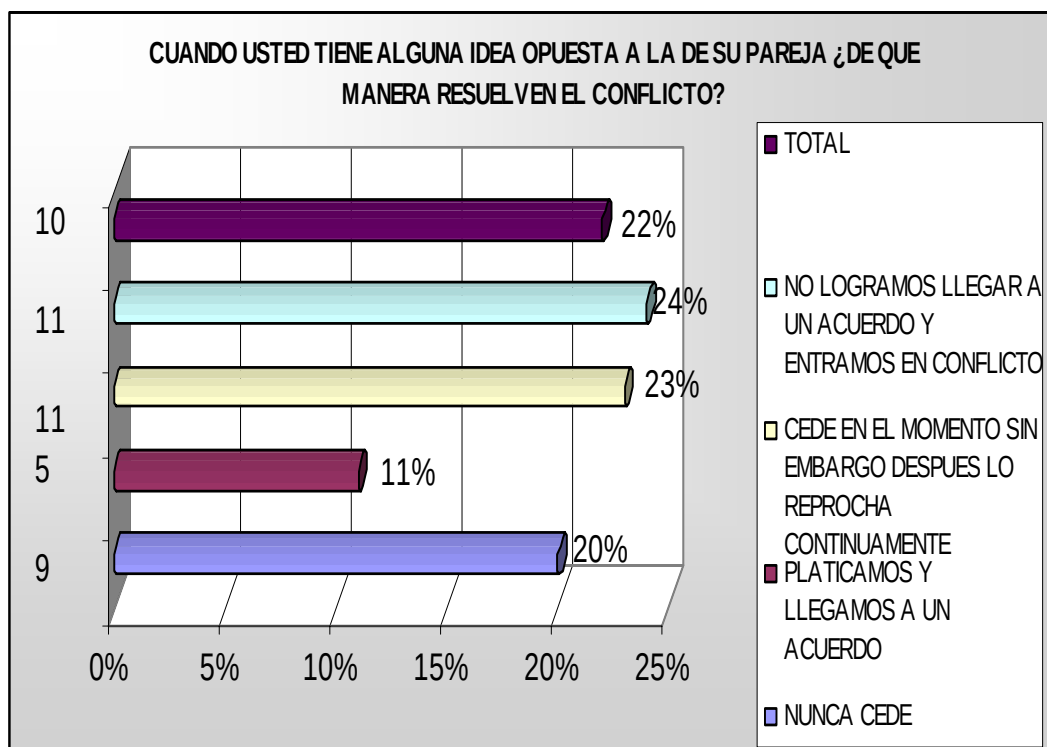
GRAFICA 21



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Según las encuestas aplicadas el 59% de las (os) entrevistados, comenta que ha tenido que acudir a algún servicio medico y el 41 % no acudió al medico un factor importante para no haber recurrido es la cultura de nuestro país ya que por miedo “al que dirán”, por sentirse amenazadas ó porque simplemente lo quieren proteger para evitarle algún sufrimiento a sus hijos.

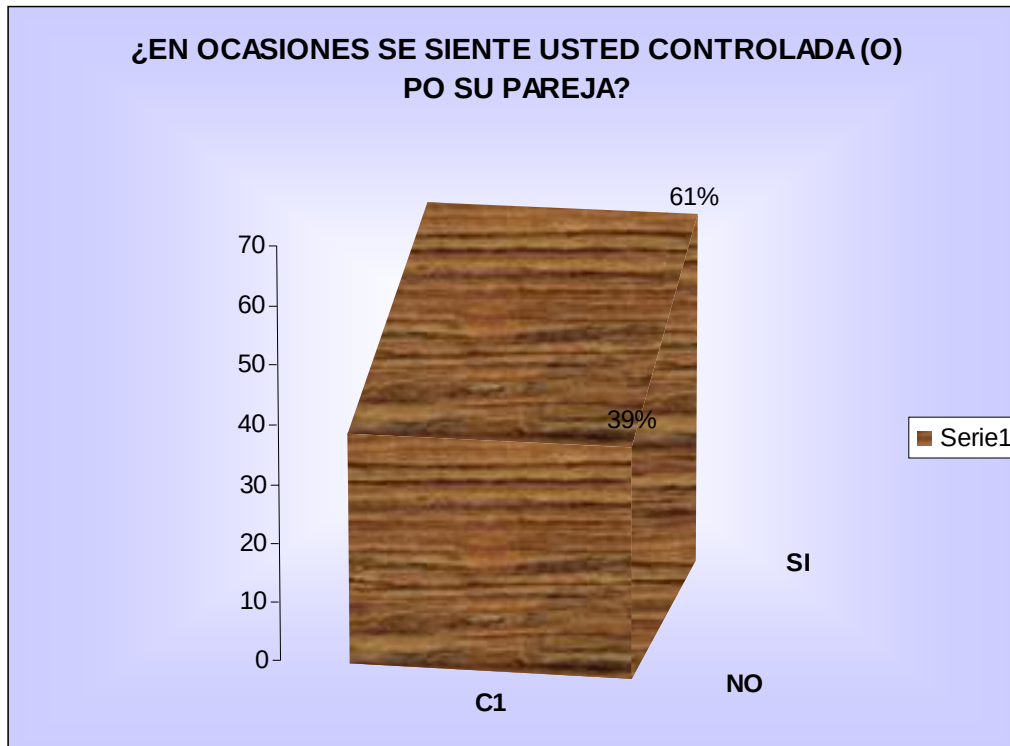
GRAFICA 22



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Una buena comunicación en la relación de pareja es primordial ya que teniendo esta se pueden evitar muchos conflictos y en caso de tener hijos se desarrollan en un ambiente de cordialidad y respeto teniendo esto podríamos evitar en gran medida la violencia familiar, pero desafortunadamente esto no se da en todas las familias ya que se tienen diferentes maneras de resolver los conflictos o ideas opuestas y esto lo podemos constatar ya que la información obtenida en la aplicación de la encuesta al preguntarles ¿cuando tienen una idea opuesta a la de su pareja de que manera resuelven el conflicto? Arrojo los siguientes datos: el 20% siempre terminan haciendo su voluntad, nunca cede 11%, platicamos y llegamos a un acuerdo 24%

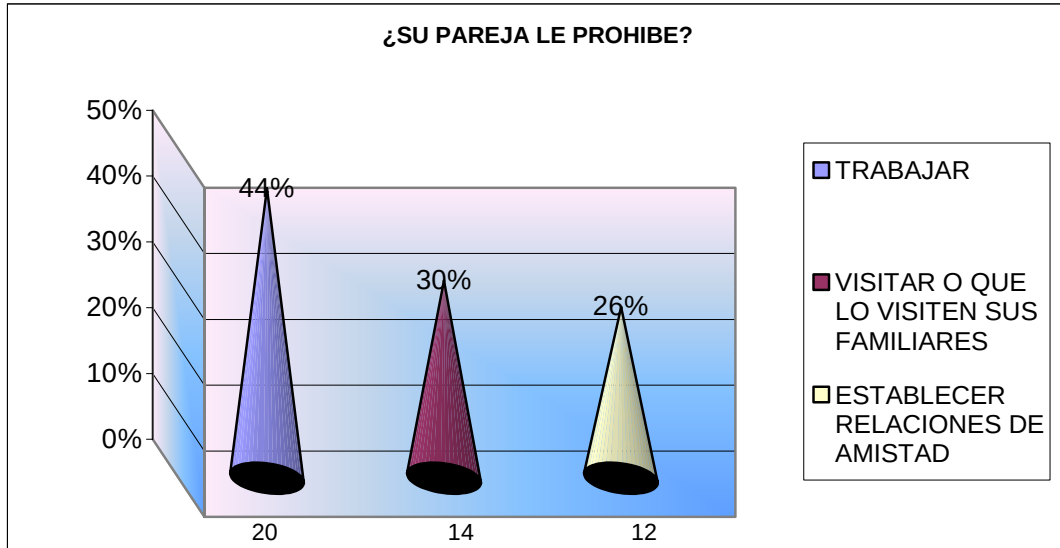
GRAFICA 23



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El respeto a la individualidad de cada persona es fundamental en una relación de pareja, ya que cada uno sigue teniendo su intimidad y esto debe de ser respetado, sin embargo, hay algunas personas que piensan que al casarse la persona es de su propiedad y tiene que rendirle cuentas de cada uno de sus actos y esto trae como consecuencia que la otra persona se sienta controlada como es el caso del 61% de los encuestados y el 39% comenta no sentirse controlado por su pareja

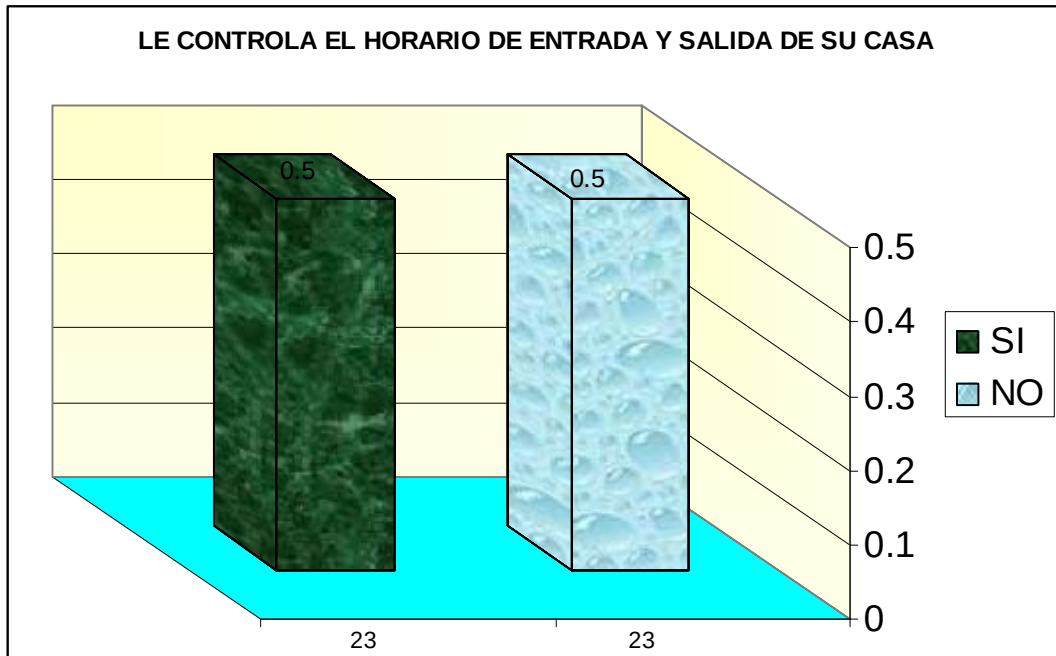
GRAFICA 24



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

En los datos obtenidos el 44% de los hombres se molestan porque sus esposas trabajan en algunas de los casos porque ganan más dinero que ellos y su ego de machos se ve deteriorado, el 30% se molestan cuando visitan a sus familiares o cuando sus familiares los visitan, el 26% prohíbe a su pareja entablar relaciones de amistad. Esto es preocupante ya que limita la libertad de decisión de la persona agredida quien regularmente no se queja por tratar de evitar conflictos en su relación, reflejándose notoriamente la violencia psicológica que la mayoría de las víctimas no reconoce e incluso considera que es natural.

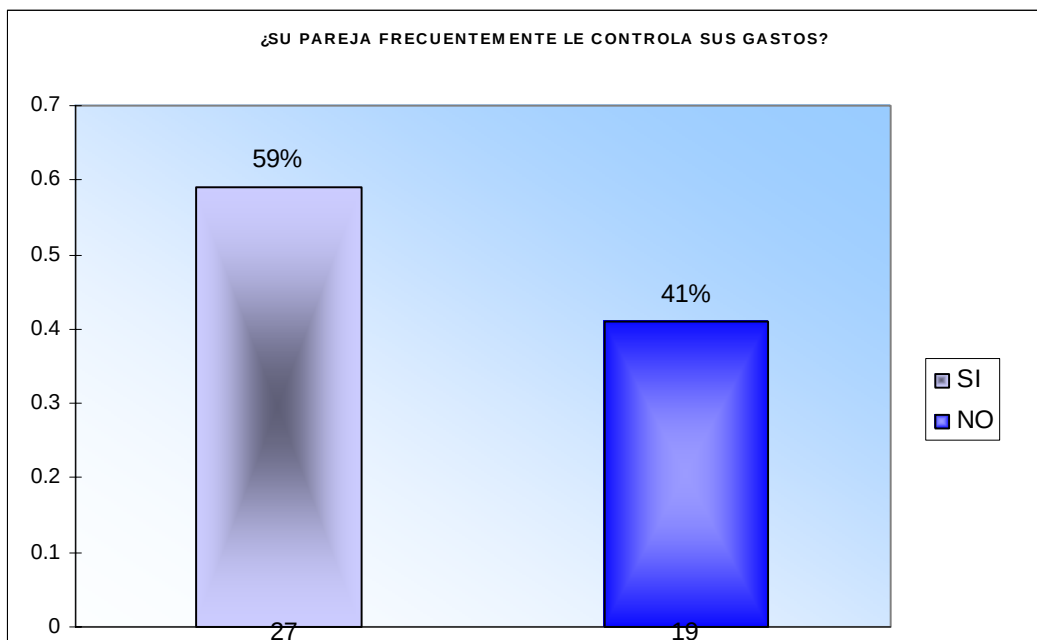
GRAFICA 25



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Una de las principales características de una relación de violencia es tener control absoluto de su pareja de las 46% encuestas aplicadas el 50% acepta que su pareja le controla el horario de entrada y salida de su casa, el otro 50% dice no sentirse controlada de esta manera. Ya que tiene la libertad de realizar sus actividades sin ninguna presión.

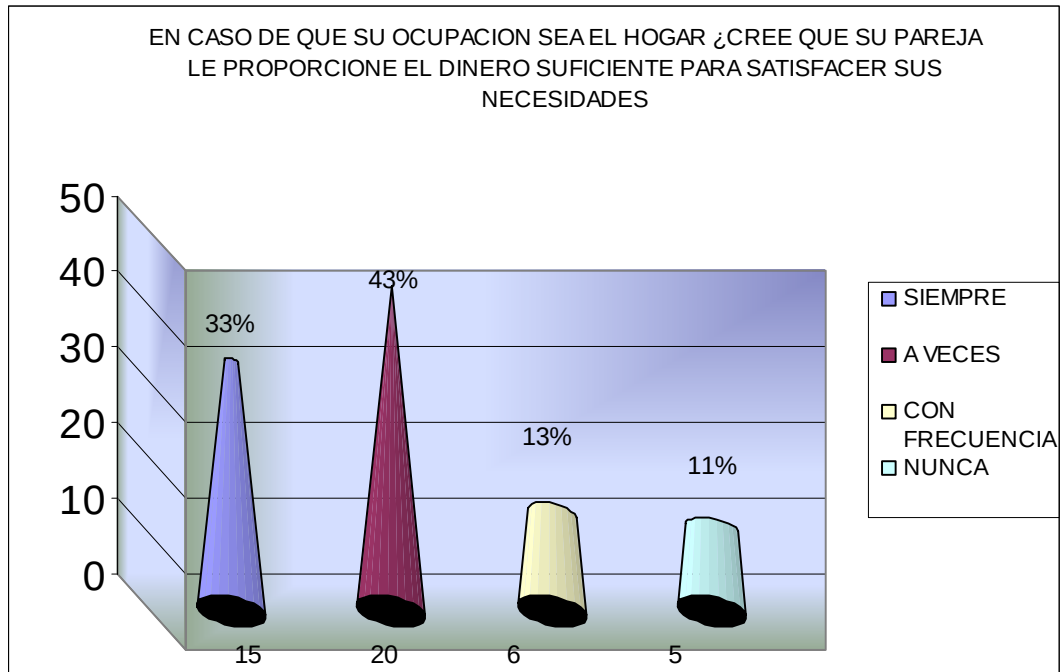
GRAFICA 26



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

La violencia económica es otra forma de control hacia la víctima haciéndola totalmente dependiente de el agresor. Incluye el control de el manejo de dinero como es el caso de la pregunta anterior en donde, al 59% de las usuarios entrevistados su pareja le ha controlado la manera de gastar el dinero y un 41% dice no tener este problema con respecto a esta situación.

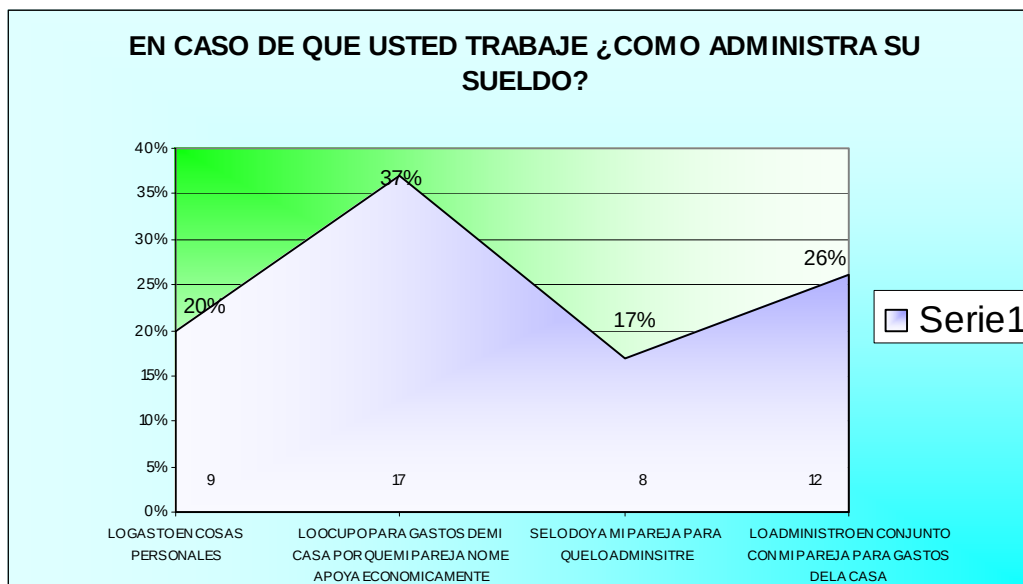
GRAFICA 27



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

La violencia económica es una de las que se da con mas frecuencia en el seno familiar y resulta preocupante que solamente el 6% de los entrevistados la identifique como tal ya que el 43% considera que su pareja a veces proporciona el dinero suficiente para satisfacer sus necesidades, el 13% dice que con frecuencia recibe el ingreso suficiente, al 11% nunca le alcanza su ingreso y el 33% dice estar satisfecho ya que cubre todos los gastos de la familia.

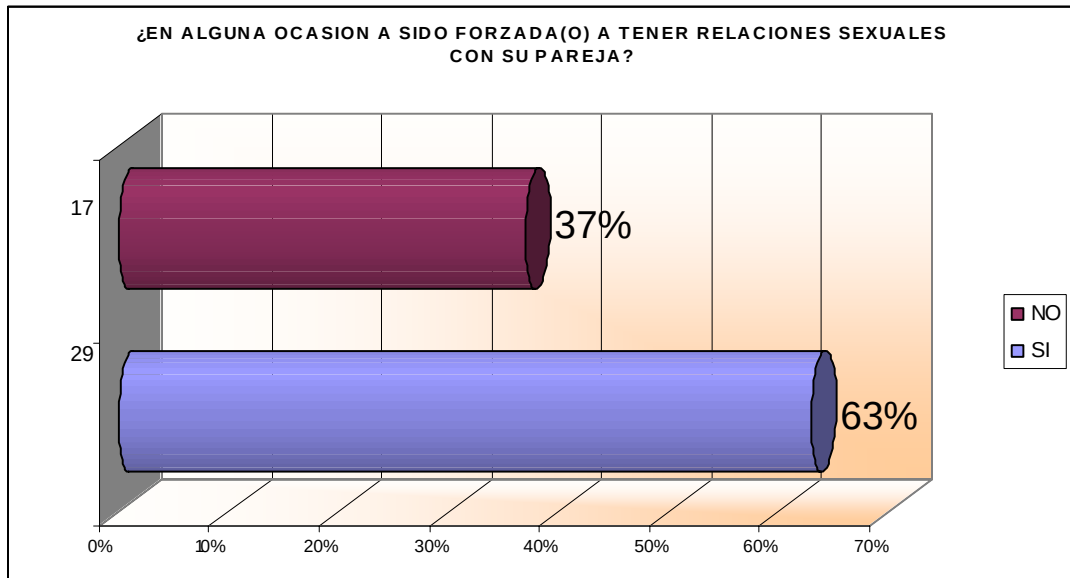
GRAFICA 28



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Hoy en día la mujer esta incorporada activamente al ámbito laboral ya que en la mayoría de los casos el ingreso que percibe el hombre no alcanza a cubrir las necesidades de la familia, según los datos arrojados en la encuesta aplicada este ingreso le permite al 20% cubrir sus gastos personales, el 37% lo destina a los gastos de su casa ya que su pareja no la apoya económicamente esto denota la falta de responsabilidad de alguno de los cónyuges ya que no proporcionan apoyo económico para el sustento de el hogar , el 17% se lo da a su pareja para que sea el(ella) quien lo administre y el 26 % lo administra junto con su pareja para los gastos del hogar.

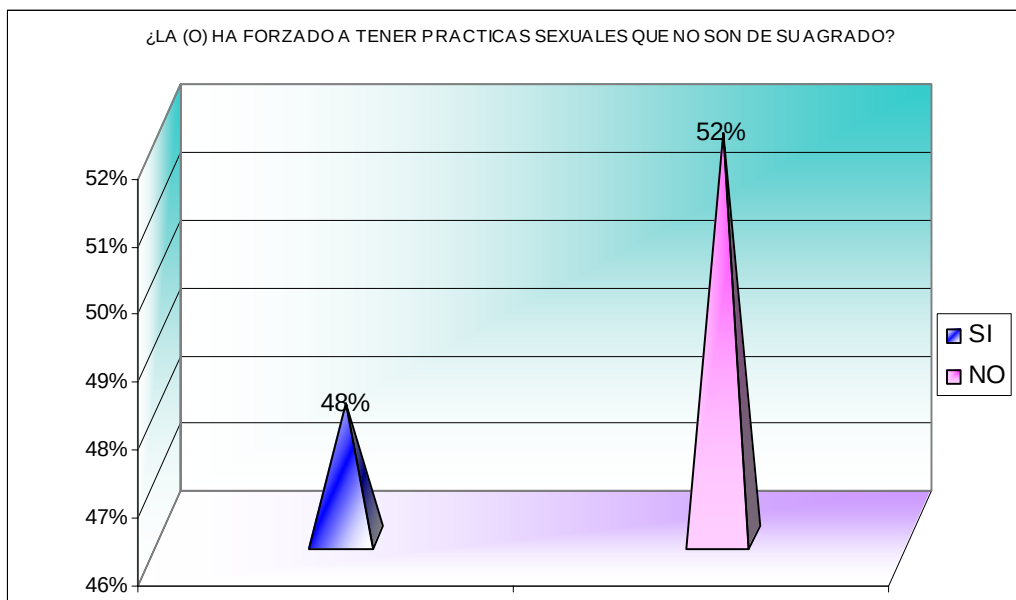
GRAFICA 29



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Violencia Sexual es toda acción que implica el uso de la fuerza, para hacer que otra persona lleve a cabo un acto sexual u otras acciones sexualizadas no deseadas, esto se puede constatar en los datos arrojados de las 46 encuestas aplicadas ya que el 63% de los encuestados comenta que si a sido forzado a tener relaciones sexuales con su pareja y el 37% negó ser obligado en alguna ocasión, este dato es alarmante ya que es mas del 50% de una población tan pequeña. Es importante señalar que la violencia sexual es de las más calladas esto debido a los mitos y tabúes que nuestra sociedad tiene con respecto a la sexualidad.

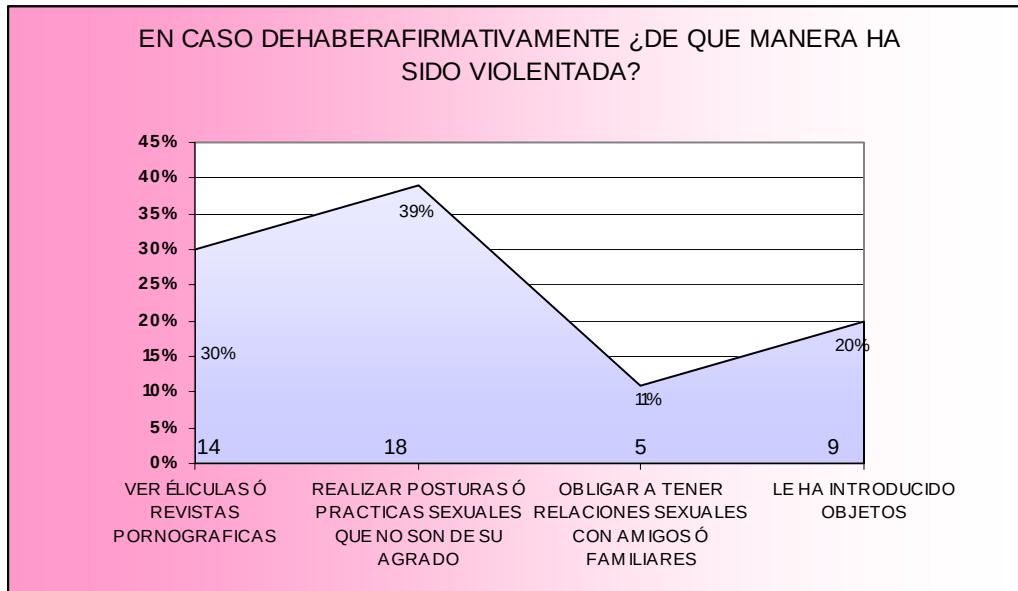
GRAFICA 30



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

La violencia sexual es de la mas frecuentes y dañinas de las 46 encuestas aplicadas el 48% acepta que lo han forzado a tener practicas sexuales que no son de su agrado y al 52% no le ha sucedido esta situación.

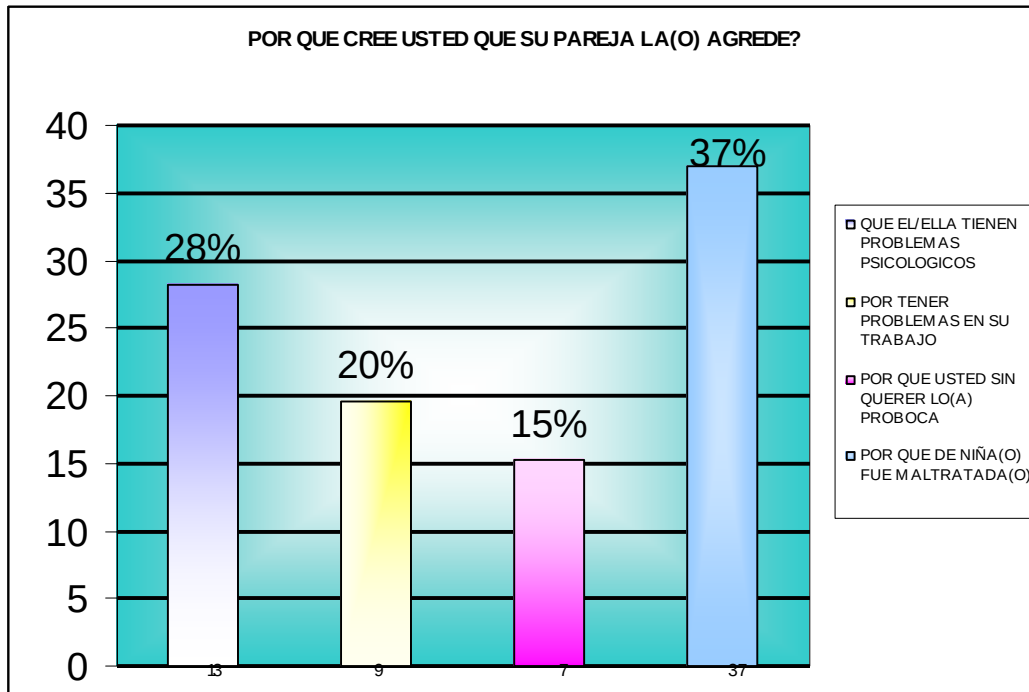
GRAFICA 31



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Aunque en la pregunta anterior solamente el 48% admitió haber sufrido algún incidente de violencia sexual, pero al preguntar ¿de que manera a sido agredida(o)?, al 30% dice haber sido obligada a ver películas ó revistas pornográficas, el 39% afirmó que su pareja a usado la fuerza física para obligarla a realizar posturas ó practicas sexuales que no son de su agrado, el 11% lo obligan a tener relaciones sexuales con amigos ó familiares y al 20% le han introducido objetos y estas cifras dan un total de 100% con esto nos podemos percatar que todos los encuestados en alguna ocasión han padecido este tipo de violencia.

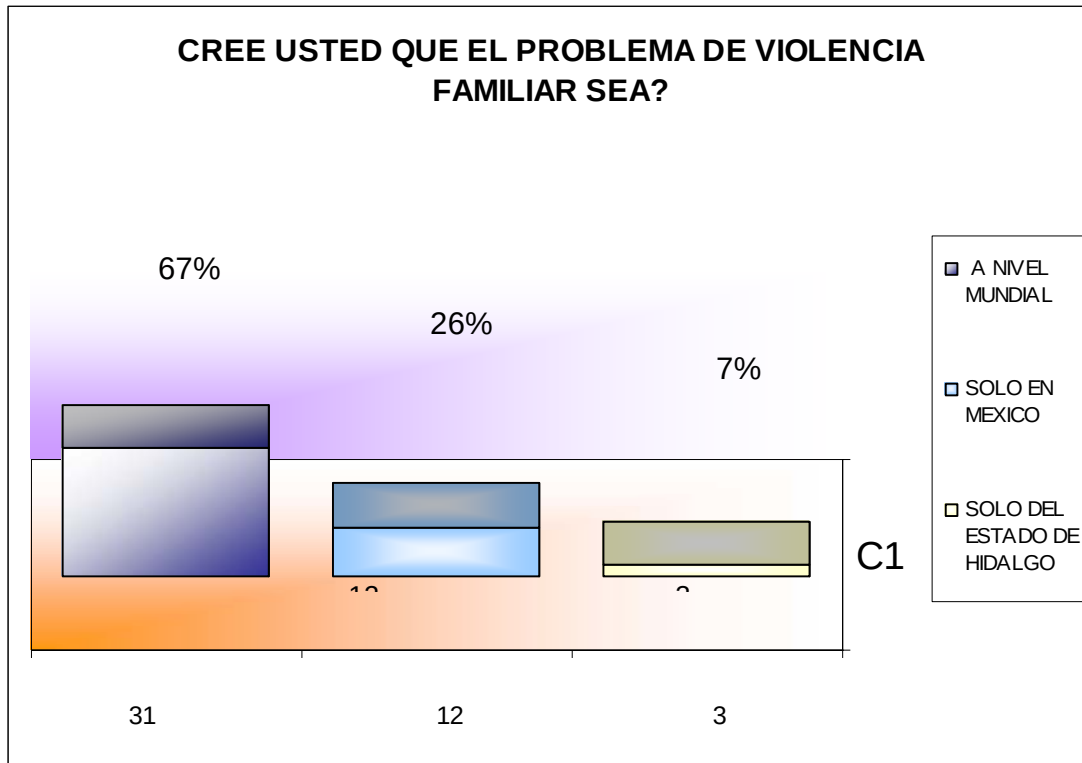
GRAFICA 32



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Existe una gran número de circunstancias por las cuáles una persona puede ser el agresor aunque solamente el 85% de los entrevistados en preguntas anteriores acepto ser víctima de violencia al preguntarles los motivos que tiene su pareja para agredirlos el 28% considera que el/ella tienen problemas psicológicos el haber padecido o presenciado actos de violencia familiar entre sus padres o familiares es un factor determinante que propicia las agresiones por parte del victimario, el 20% opina que tiene problemas en su trabajo y llega a descargar su ira en su hogar, el 15% piensa que sin querer lo provoca y por tal razón pelea, y la cifra mas elevada 37 % sabe que su esposo(a) sufrió maltrato cuando era niño

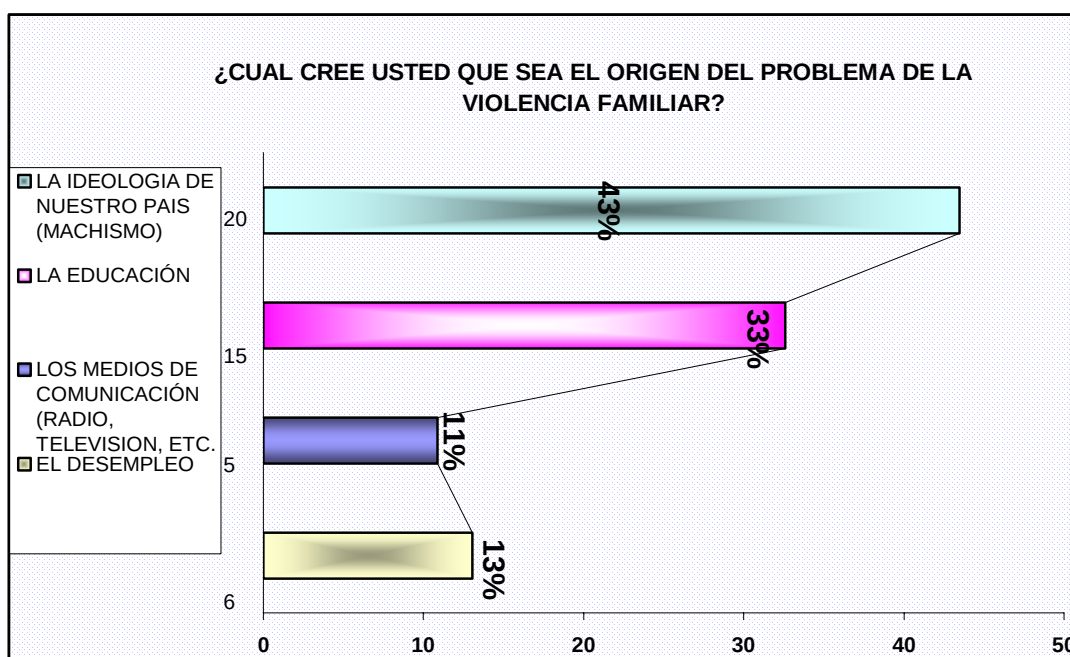
GRAFICA 33



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El problema de la violencia Familiar es un mal que nos afecta a nivel mundial ya que no se le da la importancia necesaria, el 67% de los encuestados considera que la problemática se da a nivel mundial, el 26% es exclusivo de México y el 7% cree que se presenta solamente en el estado de Hidalgo si bien es cierto que Hidalgo tiene un porcentaje menor al de otros estados de la república, no deja de ser alarmante los porcentajes presentados, ya que cuando en el seno familiar se presenta dicha problemática merma notoriamente el desarrollo integral de los miembros de la familia.

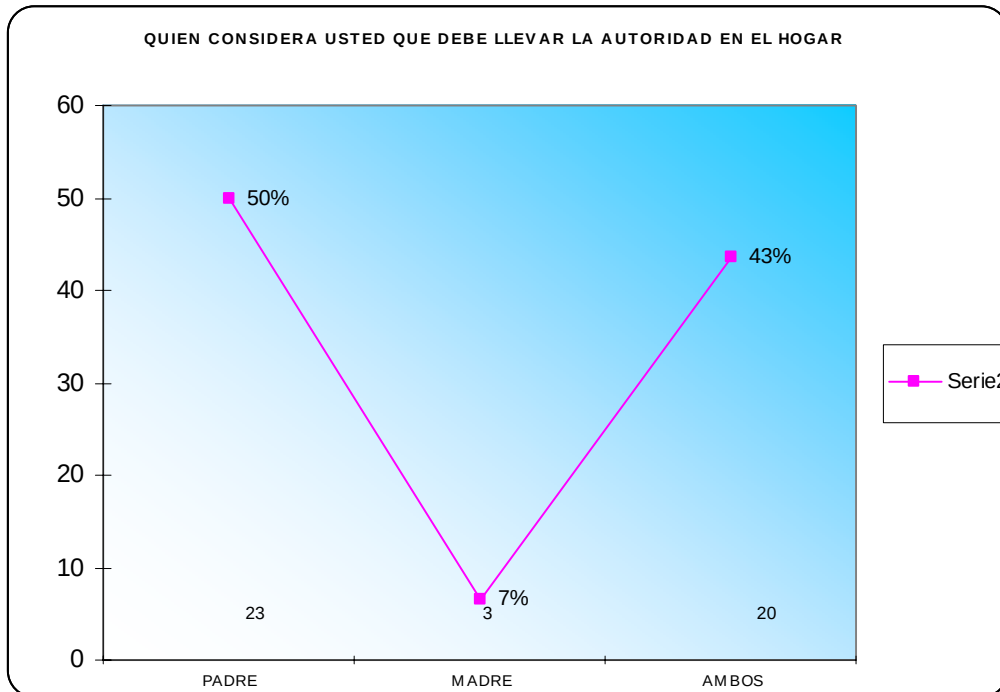
GRAFICA 33



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Para lograr el cambio de esta situación se requiere, en un inicio, el replanteamiento de los papeles del padre y la madre frente a los hijos, con el fin de que estos últimos en el futuro respondan a las expectativas de sus progenitores. Debemos tener en cuenta que crecen en un ambiente familiar hostil y que, consecuentemente, producen una educación errónea en nuestros hijos ya que el machismo es uno de los principales factores que originan esta problemática, el 43% de los encuestados mencionan que la ideología de nuestro país (machismo) genera la violencia familiar, otro de los factores primordiales con un porcentaje de 33% es el desempleo, la educación con el 13% y los medios masivos de comunicación 11% esta cifra es alarmante ya que la imagen de las relaciones familiares que la televisión martillea constantemente, está lejos de ser tranquila, fluida o agradable. Mucho menos eficiente o educadora. Antes bien, contiene pesadillas donde la perturbación, la anomalía y la angustia asolan los hogares. Incesantemente llevan tragedias morbosas

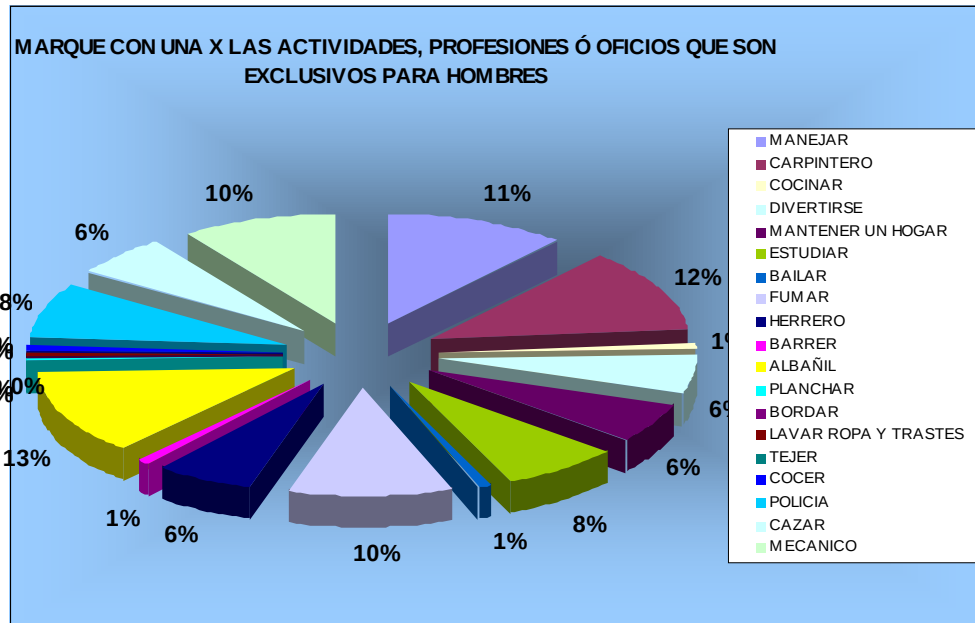
GRAFICA 34



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Indudablemente la autoridad dentro de un hogar debe ser llevada por ambos padres ya que este será el ejemplo que den a sus hijos y cuando ellos sean grandes repetirán este padrón de conducta y de esta manera tendremos menos índices de violencia familiar, el 43% de los encuestados consideran que la autoridad dentro del hogar debe ser ejercida por la pareja, mientras que el 50% dice que esta debe ser ejercida por el padre y el 7% dice que la madre debe de llevar la autoridad, seguramente estos últimos en su infancia fue lo que aprendieron en su seno familiar. Estos porcentajes denotan una inequidad de genero, ya que la sociedad se niega a cambiar los roles que son asignados a las mujeres y hombres

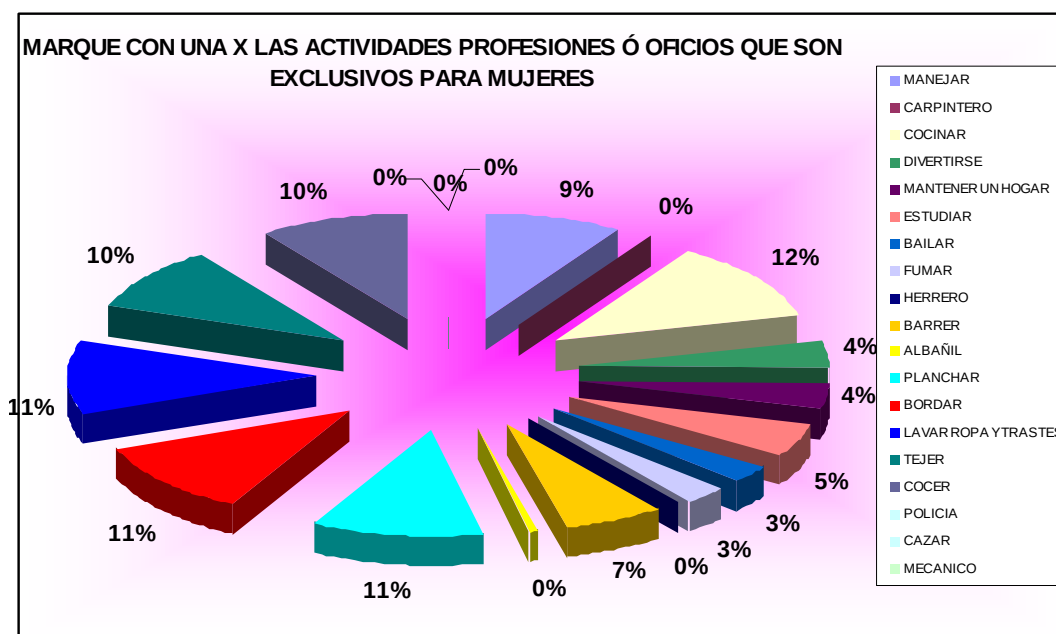
GRAFICA 35



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Actualmente existen un sin numero de actividades, profesiones u oficios que por la cultura de nuestro país se consideran algunos de ellos exclusivos para hombres, el 11% de los encuestados considera que solamente los hombres pueden manejar, el 12% dedicarse a la carpintería, el 1% cocinar, el 6% divertirse, el 6% mantener un hogar, el 8% estudiar, el 1% bailar, el 10% fumar, el 6% herrero, el 1% barrer, el 12% albañil, el 0% planchar, 0% bordar, 0% lavar ropa y trastes, 0% tejer, 1% cocer, 8% policía, el 6% cazar, el 10% mecánico.

GRAFICA 36

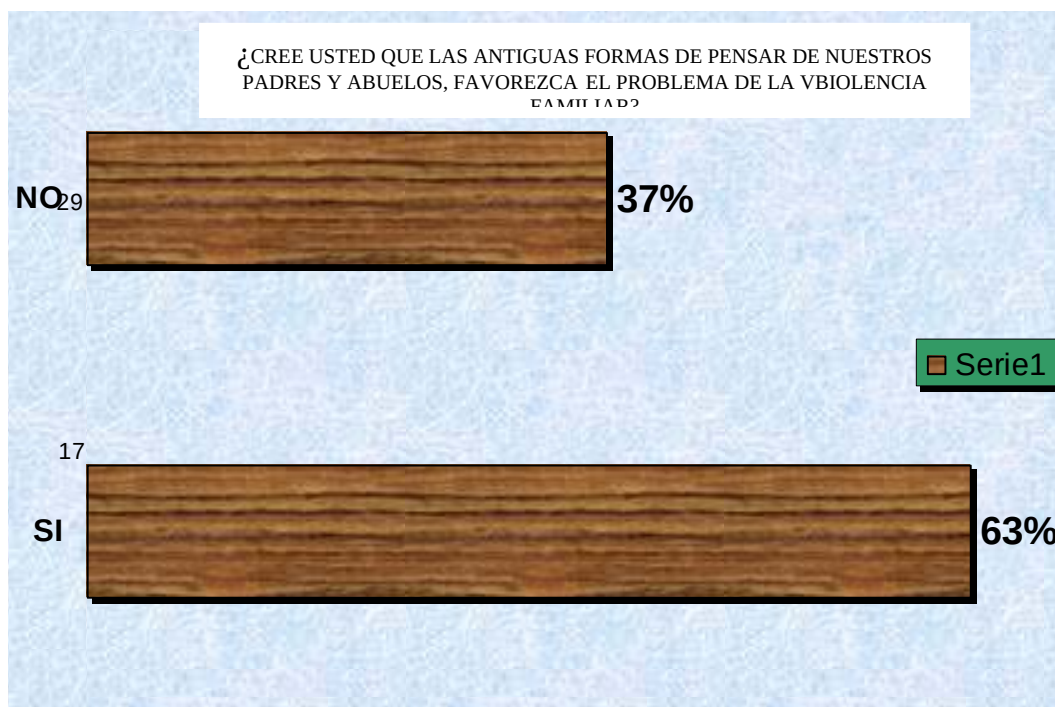


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Como ya pudimos constatar en las respuestas de la pregunta anterior la mayoría de las actividades están encasilladas para hombres ó mujeres a continuación veremos cuales son las que se consideran mas exclusivas para mujeres tales como: manejar 9%, el 0% carpintería, el 12% cocinar, el 4% divertirse, 4% mantener un hogar, el 5% estudiar, 3% bailar, fumar 3%, 0% herrería, barrer 7%, 0% albañil, 11% planchar, 11% bordar, 11% lavar ropa y traste, 10% tejer, 10% cocer, 0% policía, 0% cazar y 0% mecánico.

En las dos preguntas anteriores podemos observar como pese a los esfuerzos por conseguir una equidad de genero la sociedad tiene ideas tradicionalistas sumamente arraigadas a los roles que son asignados en donde nos enseñan que la mujer debe ser “maternal, protectora, sumisa, femenina” y por tanto los hombres deben ser “ fuertes, masculinos, proveedores del hogar, nunca deben mostrar sensibilidad” entre otras cosas. Todo se refleja posteriormente en una vida de violencia en donde la mujer y el hombre repetirán estos patrones de conducta construyendo así una relación de pareja totalmente inequitativa.

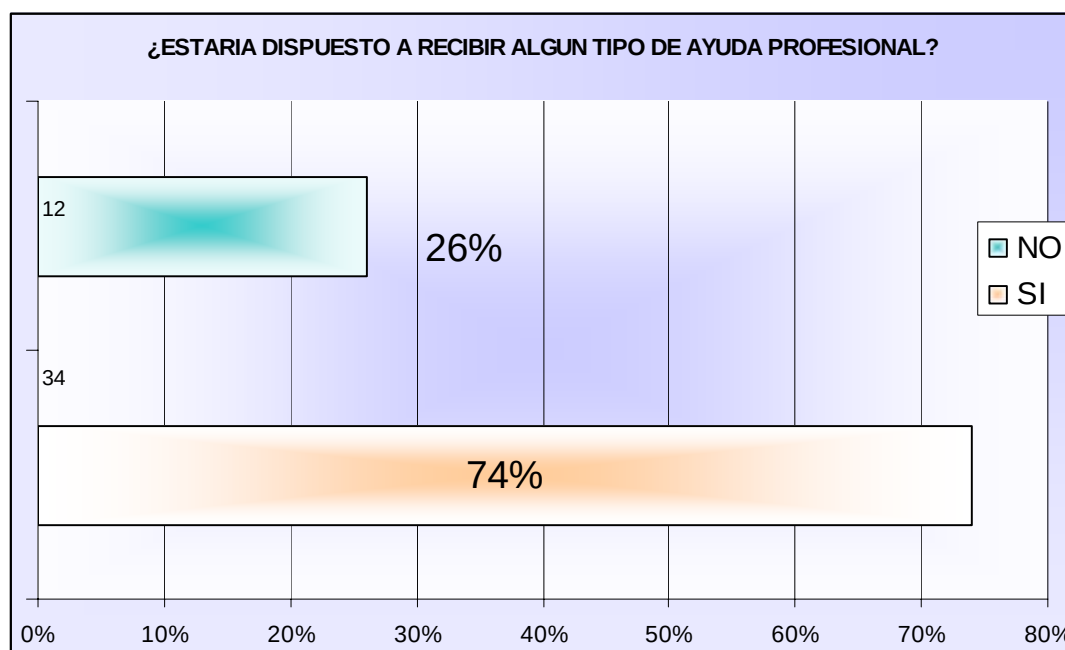
GRAFICA 37



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Según los datos arrojados de la aplicación de las 46 encuestas el 63% de los encuestados opina que las antiguas formas de pensar que tienen nuestros padres y abuelos favorecen el problema de la violencia familiar sin embargo no se sienten preparados para romper con los esquemas tradicionales por miedo a un inherente rechazo de la sociedad por atreverse a romper con los esquemas impuestos de generación en generación, mientras el 37% dice esto no sea causa fundamental de la problemática.

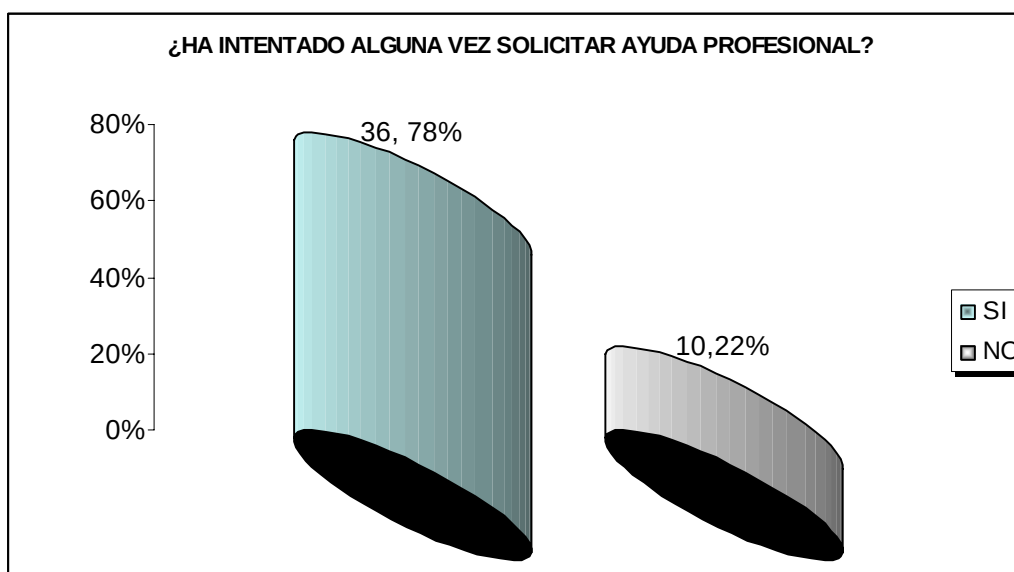
GRAFICA 38



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Según los datos arrojados por la encuesta el 26% de los encuestados no esta dispuesto a recibir algún tipo de ayuda profesional, pero es importante recordar que todos podemos solicitar algún tipo de ayuda ya que tenemos derecho a vivir sin temor ni violencia, Sin ayuda, el maltrato seguirá y estará en riesgo de resultar seriamente herida.

GRAFICA 40

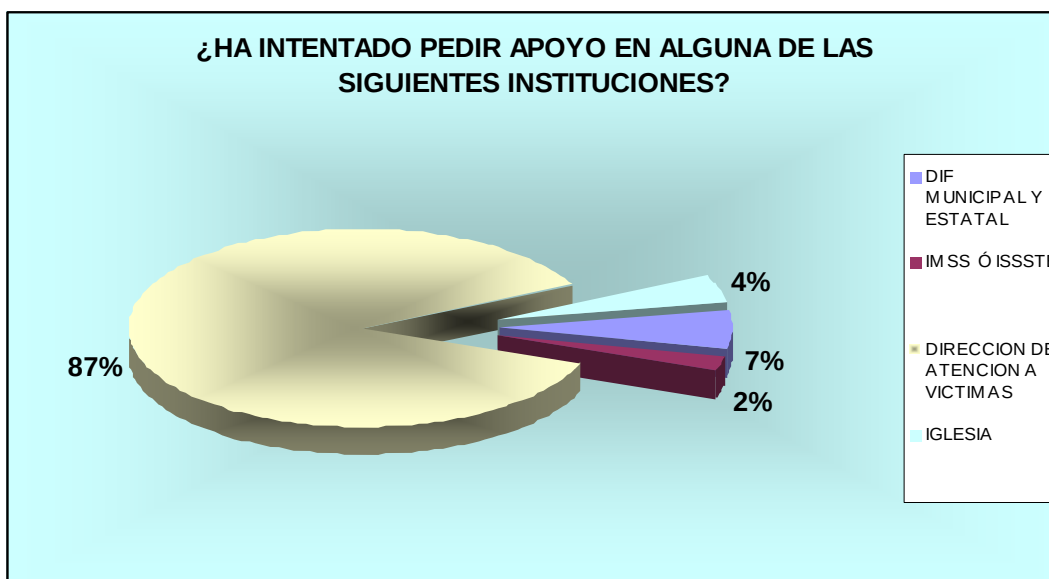


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Cabe destacar que aun al preguntar si esta dispuesto a recibir algún tipo de ayuda profesional el 74% dice si estar dispuesto, el 78% manifiesta haber intentado en alguna ocasión solicitar este tipo de ayuda y esto nos hace pensar que no se brindo el inmediato entendimiento y comprensión a la víctima, y por tal motivo no se genero en ella la confianza y seguridad necesarias para enfrentar el conflicto emocional al haber sufrido la agresión por parte de su ser querido.

Así mismo las relaciones de violencia llevan a las víctimas a una inevitable depresión una víctima que es constantemente agredida no cuenta con perspectivas favorables y acaba por creer que su vida no tiene alternativas, lo cual la lleva a caer en un estado depresivo que la paralizara aun mas para poder tomar decisiones definitivas que le ayuden a dejar de sufrir violencia.

GRAFICA 41

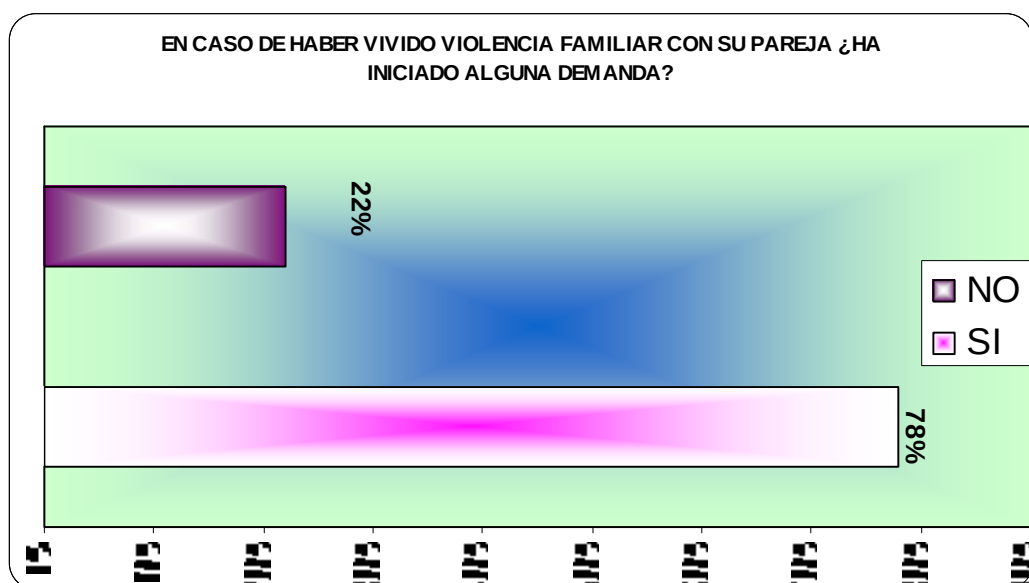


Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

Es primordial mencionar que de los 46 encuestas aplicadas el 7% ha intentado pedir apoyo en DIF MUNICIPAL Y ESTATAL, EL 2% EN EL IMSS O ISSSTE Y 87% recurrió a la DIRECCIÓN de ATENCIÓN a VÍCTIMAS, EL 4% a la IGLESIA, es importante comentar que la información correcta que se proporcione a la víctima y a sus familiares con relación a la asistencia jurídica y médica a la que tiene derecho, que va desde la información básica sobre los derechos de la víctima, la importancia de la asesoría profesional y el acompañamiento de personas de confianza al las instituciones, que la víctima debe de recurrir como hospitales, agencias de ministerio público, entre otros; es lo que permitirá encausar el problema a través de los procedimientos legales e institucionales correspondientes.

Cabe señalar que hay muchas víctimas que aun no se han decidido a solicitar apoyo y siguen sufriendo esta problemática, sin embargo de todas estas personas o se cuenta con ningún registro y esto es realmente preocupante.

GRAFICA 42



Fuente: Información obtenida de la Encuesta Aplicada a los usuarios a la Dirección de Atención a Víctimas los cuales son Víctimas de Violencia Familiar.

El 78% de los encuestados que ha vivido violencia familiar con su pareja a iniciado alguna demanda y esto nos hace pensar que las instituciones ya tienen un poco mas de credibilidad.

Sin embargo, es importante recordar que las víctimas de violencia familiar atraviesan por el ciclo de la violencia familiar, el cual en su tercera etapa nos habla de la “fase luna de miel” en esta fase se da alivio psicológico a la tensión lo que generalmente lleva a un arrepentimiento y se promete no incurrir de nuevo en la violencia.

También ocurre que el agresor niegue ó minimice el abuso o pide a la victima “que no le vuelva hacer perder la paciencia”. Existe la posibilidad que la fase 3 consista solo en ausencia de la violencia.

La etapa de arrepentimiento y promesas de cambio por la que pasa el agresor detiene a las victimas, quienes aceptan las disculpas, promesas y regalos, por lo tanto ya no quiere terminar con esa relación de abuso, es por eso que cuando la victima se encuentra en esta etapa abandona el apoyo profesional; creyendo en las promesas de cambio que le han hecho.

CONCLUSIONES

En base a el trabajo realizado se concluye que dentro del marco de la violencia familiar, estadísticamente predomina aquella que se da entre la pareja teniendo un predominio del hombre hacía la mujer, sin dejar de mencionar que también hay mujeres agresoras.

Por lo que se pudo observar en este trabajo existe cierto desconocimiento de la existencia de la violencia sexual, y económica.

La violencia Familiar esta presente en la mayoría de las sociedades pero a menudo no esta reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información la información que se dispone sobre el alcance de esta violencia a partir de estudios científicos es todavía relativamente escasa. Sin embargo, la violencia contra la mujer en el hogar se ha documentado en todos los países y ambientes socioeconómicos, y las evidencias existentes indican que su alcance es mucho mayor de lo que se suponía. En distintas partes del mundo entre el 16% y 52% de las mujeres experimentan violencia física de parte de sus compañeros, y por lo menos una de cada cinco mujeres son objeto de violación o intento de violación en el transcurso de su vida esto anula la autonomía de la mujer y minimiza su potencial como persona y miembro de la sociedad.

La violencia contra la mujer también puede tener repercusiones intergeneracionales. Por ejemplo, los varones que son testigos de golpizas que sus madres reciben de sus compañeros tienen mayor probabilidad que otros niños de usar la violencia para resolver desacuerdos cuando sean adultos. Las niñas que presencian el mismo tipo de violencia tienen mayor probabilidad que otras niñas de establecer relaciones en las que serán maltratadas por sus compañeros. Por lo tanto la violencia tiende a transmitir se de una generación a la siguiente.

Para reducir la violencia sería necesario cambiar las normas y valores que la toleran y fomentan. Así como todo aquello que refuerza actitudes sexistas, es decir la superioridad de un sexo sobre otro. Una manera de conseguir estos cambios sería mediante la educación en igualdad de niños y niñas.

Educar, tanto en igualdad de derechos como de oportunidades, supone que las actitudes y valores tradicionalmente considerados como masculinos femeninos pueden ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo y que tanto en la escuela como en la familia tengan en cuenta los derechos y necesidades de ambos.

Durante la infancia conviene que tanto las niñas como los niños ensayen distintos roles y situaciones, y que expresen sentimientos como llorar, reír, mostrar cariño, ser dulces, rebelarse. Así como, enseñarles las actividades domésticas necesarias para la autonomía y desarrollo personal.

Las personas adultas nos podemos reeducar. Cuestionar la educación que hemos recibido es una forma de comenzar el proceso de cambio. Tanto los grupos de mujeres como los hombres son un espacio de reflexión y análisis para lograrlo. Nadie está fuera de estas situaciones. Todos y todas debemos contribuir a erradicar este tipo de violencia.

Para prevenir la agresión sexual hay que prevenir una educación sexual distinta. Hoy día, se está confundiendo sexualidad con agresión, violencia y dominación y incluso con mejora de la posición social, en lugar de unirlo a efectividad, ternura y comunicación. A la hora de plantear alternativas, otro elemento a tener en cuenta es la pornografía ya que potencia la violencia contra las mujeres.

Repartir entre hombres y mujeres el trabajo domestico y el cuidado de las personas de la familia podría servir para lograr unas relaciones interpersonales mas placenteras e incluso, una nueva concepción del mundo.

Los medios de comunicación deben ofrecer modelos positivos y evitar imágenes violentas, ya que hoy en día, se nos presentan personajes que consiguen sus objetivos utilizando la fuerza y opresión. Se enseñan formas cada vez mas sofisticadas de agredir que utilizan la violencia para resolver las dificultades de la vida.

Es importante que se trasmita una visión real del papel que las mujeres desempeñan en la actualidad.

Sensibilizar y formar a todas aquellas personas profesionales (policías, personal sanitario, asistentes sociales, etc.) que atienden a victimas de malos tratos, violaciones u otro tipo de agresiones sexuales, físicas, psicológicas es necesario para detectar estos casos y actuar de forma que se sientan comprendidas y ayudadas. Hay que insistir en que las personas responsables del sistema judicial cambien también sus mitos y prejuicios en torno a las mujeres y hombres que sufren alguna situación de violencia...

También deben aplicarse estrategias globales que pongan fin a dicha violencia. Juntos, debemos trabajar en estrecha colaboración con organizaciones a nivel local y nacional. Por medio de la investigación, el establecimiento de normas y apoyo técnico para crear y establecer respuestas integradas y multisectoriales a nivel local y nacional

CAPITULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL DE GRUPOS.

5.1.-Antecedentes de Trabajo Social de Grupos

Es considerado un método profesional desde hace 28 años. Su concepto se ha modificado como consecuencia de la evolución histórica pasando por la acción paliativa, recreativa, educativa, terapéutica y curativa, hasta llegar a la etapa promocional.

Tradicionalmente sus propósitos se encaminaron a atender inmigrantes, a utilizar el tiempo libre de los trabajadores y los niños pobres, ofrecer recreatividad en colonias proletarias, a prevenir la delincuencia juvenil, etc. Su acción se dirigía a la “búsqueda de la personalidad del individuo” con fines de crecimiento puramente personal.

Actualmente se le considera “un proceso que a través de experiencias busca capacitar al individuo para que conozca su realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social”. De esta manera el hombre tienen mayores posibilidades dentro de su intervención social que le permita solucionar de un modo más efectivo sus problemas personales, familiares y grupales, pues se maneja y funciona mejor socialmente. Así que el Trabajo Social de grupos es un instrumento esencial en la motivación y en la educación social de los ciudadanos para el cambio de estructuras, siendo un factor terapéutico, preventivo y rehabilitatorio.

Natalio Kisnerman¹⁵ nos afirma que es una respuesta a nuestro tiempo y Rene Dupont nos dice que es un método decisivo en la realidad Norteamericana. Se desea que el grupo tenga dentro de la comunidad a la cual pertenece un valor

¹⁵ Kisnerman Natalio Servicio Social de Grupo, Buenos Aires, Editorial Humanitas Segunda Edición, 1973.
Bibliografía: Trabajo Social de Grupos, Yolanda Contreras de Wilhem, octava edición, 1980, Editorial Pax México.

social es decir que sirva tanto a los miembros como a la comunidad de la cual forma parte considerando al individuo como parte de un grupo social y familiar.

El grupo juega varios papeles a la vez, es una acción dinámica en la que se aprende a recibir, pero también a dar en una acción básica para el hombre sepa desempeñarse adecuadamente en cualquier actividad. Así el “grupo es un área de análisis y el proceso del grupo con sus técnicas y procedimientos es uno de los causes de la acción. Sin embargo su efecto no es mágico, puede contribuir a resolver problemas, pero también puede agravarlos si no se maneja adecuadamente.

El método implica el uso conciente del grupo como instrumento para alcanzar los objetivos propuestos, creando en los miembros una preocupación por los cambios socioculturales. Así este presenta una respuesta a las necesidades psicosociales de la persona y una influencia a la comunidad a la cual pertenece y en la cual se halla inmersa.

El Trabajo Social de Grupos deja de ser efectivo si no actúa en la realidad social en la que vive, ya que el individuo es parte de este sistema, se sirve del grupo, sirve al grupo, y a los grupos de la comunidad convirtiéndose el proceso en un cambio que se efectúa en primera instancia en la ciudadanía y en la sociedad de la que forma parte. El papel de Trabajador Social es el de coordinar, no como un mas del grupo, si no como un líder profesional en su papel de educador, orientador, guía etc.

Existen dos formas de concebir el método

- De acuerdo a su denominación (método)
- Como proceso.

Como método nos dirigimos al conjunto de normas que rigen un proceso y el conjunto de conocimientos que explican su contenido científico procura la socialización del hombre para su conciencia y participación social así como el

desarrollo personal del individuo, y la restauración del mismo. Consigue lo anterior a través de una interacción del grupo y de la orientación de este hacia fines sociales, terapéuticos y preventivos.

Como proceso se enfoca al desarrollo, de la personalidad del individuo a través de su asociación voluntaria y el crecimiento de este grupo a través del transcurso de un tiempo significativo s un sistema socioeducativo que impulsa al hombre a compartir con los demás sus intereses.

Dentro del Trabajo Social de Grupos encontramos dos procesos, entendiendo como proceso la sucesión de etapas, durante los cuales se cumple un objetivo. Ya sea sociológico o educativo.

El proceso sociológico significa la capacitación del individuo dentro del grupo para su vida social. El proceso educativo es la instrumentación de los miembros del grupo para obtener el proceso se sigue todo un sistema (etapa de investigación, formación, organización, integración y evaluación). El desarrollo individual esta comprendido dentro de un marco teórico que se caracteriza por la personalidad de cada miembro.

➤ Proceso Educativo

Esta enmarcado dentro del desarrollo de la personalidad del individuo, la cual esta integrada por la influencia de su conformación biosiquica y por el medio ambiente. Esta forma modifica, perfecciona destruye al individuo (entendemos el medio ambiente por el familiar, público o privado, la organización educacional y política, el medio social de los grupos y el circulo al que pertenece cada individuo)

La vida humana se desenvuelve a través de diferentes etapas que van colocando al hombre frente a una necesidad de aprendizaje según su edad.

La infancia es la iniciación de adaptación social. El niño tiene necesidad de adquirir toda clase de conocimientos para orientarse a un medio que es desconocido. Es un periodo receptivo

La adolescencia tiene como base la crisis de la pubertad; su objetivo es definirse así mismo, revalorizando las pautas de conducta y dándoles una respuesta propia.

La edad adulta su objetivo es crear y producir. Su personalidad esta virtualmente definida con tendencia a lograr una situación en la vida y perpetuarse.

En la vejez su vitalidad orgánica y psicológica se desvitaliza imperando un deseo de conservación. El anciano sufre por su incapacidad para la realización de las cosas y suele prevalecer una angustia motivada por la inseguridad hacia el futuro.

El proceso educativo contiene en las relaciones humanas una forma de realización del individuo. La conducta humana se mueve a través de cuatro factores que le permitan al hombre una seguridad.

➤ Deseo de reconocimiento

Toda persona tiene conciencia de su propio valor; es lo que se llama dignidad. Existe la necesidad de dar a conocer este valor para que la persona sea respetada como los demás. Para lograr este respeto el hombre aprende que debe hacerlo en una forma que le asegure el éxito, por lo que procura acondicionarse a las formas de expresión aceptados por la sociedad. La acata para ser acatado por ella.

Acepta lo social para subrayar su individualidad. Desea lograr la satisfacción de su necesidad de reconocimiento, desarrollo de actitudes, de ayuda y cooperación. En este plano necesita del estímulo y reconocimiento a su propio valor.

➤ Deseo de aceptación.

El ser humano tiene necesidad de afecto, comprensión y amistad, para lograrlo puede valerse de la bondad, tratar de hacerse necesario, o de parecer débil, provocar compasión.

➤ Deseo de seguridad

Uno siente necesidad de estar libre de todo miedo e inquietud, a salvo de necesidades biológicas y conflictos psíquicos. Para suele volverse místico, religioso, idealista, avaro, previsor etc.

- Deseo de experiencias nuevas.

El hombre desea conocer novedades siempre buscando nuevos caminos que le permitan renovarse como ser humano.

4 Proceso Sociológico

Se refiere a los fenómenos situaciones y hechos que se producen en la vida de un grupo. El objetivo del proceso sociológico es el de desarrollo del grupo como tal ya que cada uno tiene su propia fisonomía, inquietudes y aspiraciones. No es resultado de la personalidad y necesidades de los individuos si no de la ínter influencia e interdependencia de los mismos.

El Trabajador Social debe aceptar y entender al grupo y ayudarlo a satisfacer sus deseos, aspiraciones y guiarlo en su crecimiento. Todo grupo tiene su propia vida que esta dirigida a través de tres etapas que constituyen el proceso de vida del grupo:

- ✓ Formación
- ✓ Organización
- ✓ Integración.

5.2.- Definición del Trabajo Social de Grupos:

Es un método de educación socializante, en el que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que la rodea para promover su cooperación y la responsabilidad en una acción integradora en el proceso del desarrollo.

Por una acción organizada con fines educativos, proyecta al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el agrado de sentirse miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida. Su función se fundamenta en medidas correctivas, preventivas, rehabilitatorias y promocionales.

5.3.-Desarrollo del Proyecto

5 Denominación del Proyecto:

“TALLER DE VIOLENCIA FAMILIAR, EQUIDAD DE GENERO Y RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS”

6 Justificación:

La Violencia Familiar es un problema social que afecta a diversas esferas en nuestra vida y que merma significativamente el desarrollo integral del individuo es por eso que surge la necesidad de realizar este proyecto, en donde se les brindara a los participantes un amplio panorama sobre las diversas causas y consecuencias de la violencia familiar.

7 Objetivo General del Proyecto:

Dar a conocer a los participantes aspectos básicos sobre violencia familiar con el objeto de que tengan pleno conocimiento sobre el proceso de esta problemática y así contar con herramientas para poder erradicarla, proporcionándoles técnicas de comunicación que podrán aplicar en su hogar y así aprender a transformar sus conflictos de manera positiva.

8 Objetivos Específicos:

- Concientizar a los participantes sobre la grave problemática de vivir Violencia Familiar, en sus hogares mencionándoles también sobre las consecuencias de esta problemática.

- Hacer que los participantes del taller reflexionen sobre los roles de género que nuestra sociedad nos asigna desde el momento de nuestro nacimiento y cómo estos repercuten en la problemática de violencia familiar.
- Dar a conocer a los participantes los elementos que constituyen un conflicto, y así analizar la manera de cómo resolverlos positivamente.
- Proporcionarles algunas técnicas de comunicación promoviendo la búsqueda del mutuo acuerdo en el surgimiento de un conflicto, y de esta manera mejorar las relaciones interpersonales en el hogar.

📍 Localización física del proyecto:

Las sesiones se llevarán a cabo dentro de las instalaciones que ocupa la Dirección de Atención a Víctimas, ubicada en calle Hidalgo # 303, altos. Col. Centro. Pachuca Hgo.

📅 Duración del Proyecto:

2 Meses.

👤 Responsables del Proyecto:

P.T.S. Mariela Arrieta Pérez.

P.T.S. Laura Gálvez García.

P.T.S. Karla Carolina Rivera Escalona.

📊 Evaluación del Proyecto:

El medio de evaluación será a través de un cuestionario el cual contendrá los índices que deseamos evaluar, para medir el grado en que se alcanzaron los objetivos.

PROYECTO: “VIOLENCIA FAMILIAR, EQUITAD DE GENERO Y RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS”

TEMA	OBJETIVO:	TÉCNICAS Y DINAMICAS A APLICAR.	RECURSOS HUMANOS:	RECURSOS MATERIALES:	OBSERVACIONES
Presentación del proyecto en la Dirección de Atención a Víctimas.	Que las autoridades conozcan el proyecto.	✓ Expositiva.	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	- Sala de usos multiples. - Cañon - Computadora	
Difusión del proyecto en la Dirección de Atención a Víctimas.	Dar a conocer el proyecto en los usuarios de la Dirección de Atención a Víctimas.	✓ Trípticos ✓ Carteles alusivos.	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	Instalaciones de la Dirección de Atención a Víctimas.	
Inscripciones de los participantes del taller.	Llevar acabo la inscripción de los participantes.	✓ Fichas de Inscripción .	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	Instalaciones de la Dirección de Atención a Víctimas	
Primera Sesión: Presentación de de las responsables del proyecto ante los participantes del taller.	Que los participantes del taller, conozcan a las responsables del proyecto y así entablar una ambiente favorable.	✓ Expositiva.	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	Sala de usos múltiples	
Aplicación de dinámica.	Conocer el nombre de las integrantes del grupo.	✓ Dinámica denominada a “Limon-Limon”	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	Sala de usos múltiples	
Expectativas de taller.	Que los participantes del taller expresen libremente las expectativas que tienen con respecto al taller.	✓ Dinámica denominada a “ Siluetas de manos”	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	- Sala de usos múltiples - Papeleria.	
Segunda sesión: Etiología de la Violencia así como sus tipos en que esta se divide.. Segunda sesión: “Ciclo de la Violencia Familiar”	Dar a conocer a los participantes aspectos básicos sobre la violencia familiar. Dar a conocer a los participantes en que consiste el ciclo de la	✓ Expositiva. ✓ Expositiva.	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona. P.T.S. Mariela Arrieta Pérez.	✓ Sala de usos múltiples. ✓ Cañon ✓ Computadora - Sala de usos	

	violencia familiar.		P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	múltiples. ✓ Cañón • Computadora •	
Proyección de una Película.	Que los participantes a través de la proyección de la película identifiquen las características específicas del ciclo de la violencia.	✓ Proyección de la película "Te doy mis ojos"	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	Sala de usos múltiples. DVD • T.V.	
Tercera sesión: Genero	Dar a conocer a los participantes los aspectos principales sobre el genero.	✓ Expositiva.	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	• Sala de usos múltiples. • Cañón • Computadora	
Cuarta Sesión: Equidad de Genero. Aplicación de Dinámica.	Concientizar a los participantes del taller sobre la importancia que tiene la equidad de genero. Reflexionar sobre los roles de genero y como estos lo tenemos casi inconcientemente integrados.	✓ Expositiva ✓ Dinámica denominada a " El mundo al revés"	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona. P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona.	• Sala de usos múltiples. • Cañón • Computadora • Sala de usos múltiples.	
Quinta Sesión: Comunicación	Dar a conocer a los participantes los elementos básicos que componen la comunicación.	✓ Expositiva	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples.	
Sexta Sesión: Técnicas de comunicación.	Que los participantes aprendan algunas técnicas para que sepan comunicar sus sentimientos de la manera más adecuada.	✓ Expositiva	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples.	
Aplicación de dinámica.	Vivenciar la comunicación mas allá de las palabras, diferenciar la comunicación verbal de la no verbal.	✓ Dinámica: " Fila de Cumpleaños"	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples.	
Septima Sesión: Teoría del conflicto.	Dar a conocer a los participantes del taller los aspectos básicos del conflicto, así como los elementos que los componen.	✓ Expositiva	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples.	

Aplicación de una dinámica.	Identificar las actitudes y las posturas que se asumen en un conflicto .	✓ Dinámica denominada “Los vasos”	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples.	
Octava Sesión: Resolución no violenta de conflictos.	Que los participantes tengan la perspectiva y el conocimiento de cómo abordar un conflicto de manera no violenta.	✓ Expositiva	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples.	
Novena sesión: Autoestima	Que los integrantes del taller conozcan los principales elementos de una autoestima alta.	✓ Expositiva	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla C. Rivera Escalona	• Sala de usos múltiples. • Cañón • Computadora	
Décima sesión: Cierre de actividades y evaluación.	Cerrar las actividades del taller y llevar a cabo la evaluación correspondiente del taller, con el objeto de evaluar los objetivos alcanzados.	✓ Expositiva ✓ Cuestionarios	P.T.S. Mariela Arrieta Pérez. P.T.S. Laura Galvez García. P.T.S. Karla Carolina Rivera Escalona.	• Sala de usos múltiples.	

ANEXOS

ANEXO #1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA PARA DETERMINAR LOS FACTORES QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS PERSONAS QUE
ACUDEN A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Sexo: _____ Edad: _____
Estado Civil: _____ Escolaridad: _____
Ocupación: _____ Religión _____

1. ¿ Conoce usted en que consiste la violencia familiar?
A) Si () B) No ()
2. ¿ Que tipos de violencia conoce?
A) fisica () B) económica ()
C) psicologica () D) sexual ()
3. ¿ Conoce usted sus derechos como esposa (o) ó concubina (o)?
A) Si () B) No ()
4. ¿ Cuando usted fue niña (o) fue victima de violencia familiar?
A) Si () B) No ()
5. ¿ En caso de haber contestado afirmativamente por parte de quien fue victima de violencia familiar?
A) Madre () B) Padre ()
C) Abuelos maternos, paternos () D) Tios ()
A) Otros ()
6. ¿En caso de haber contestado afirmativamente a las dos preguntas anteriores que tipo de violencia cree que ejercieron sobre usted?
A) fisica () B) económica ()
C) psicologica () D) sexual ()
7. ¿En caso de haber sido violentado, cuanto cree usted que le ha afectado en su desarrollo como persona?
A) nada () B) poco ()
C) mas ó menos () D) mucho ()
8. ¿Cree usted que actualmente viva violencia familiar con su pareja?
A) Si () B) No ()
9. ¿En caso de ser afirmativo que tipo de violencia cree que vive?
A) fisica () B) económica ()
C) psicologica () D) sexual ()
10. ¿Con que frecuencia pelea con su pareja?
A) de una a dos veces por semana () B) de 3 a 4 veces por semana ()
C) de 5 ó mas ()
11. ¿ Cuándo discuten cual es la forma de agresión por parte de su pareja?
A) palabras antisonantes () B) indiferencia ()
C) palabras antisonantes, golpes, humillaciones () D) ninguna ()

12. ¿Cuándo su pareja la (o) agrede, usted como se defiende?
 A) de ninguna manera () B) con palabras ofensivas ()
 C) lo (a) golpeo, aviento objetos ()
13. ¿Cuándo su pareja la (o) a llegado agredir físicamente la (o) golpea con?
 A) puños, puntapiés, bofetadas () B) armas de fuego ()
 C) armas punzocortantes ()
14. ¿en que parte de su cuerpo su pareja la (o) agrede con más frecuencia?
 A) cara y brazos () B) cabeza ()
 C) estomago () D) piernas ()
15. ¿ha tenido que acudir a algún servicio médico a causa de los golpes de su pareja?
 A) Si () B) No ()
16. ¿Cuándo usted tiene alguna idea opuesta a la de su pareja, de que manera resuelven el conflicto?
 A) el/ella siempre terminan, haciendo su voluntad, nunca cede ()
 B) platicamos y llegamos a un acuerdo ()
 C) cede en el momento, sin embargo después lo reprocha continuamente ()
 D) no logramos llegar a un acuerdo y entramos en conflicto ()
17. ¿En ocasiones se siente usted controlado ó controlada por su pareja?
 A) Si () B) No ()
18. ¿Su pareja le prohíbe?
 A) Trabajar ()
 B) Visitar ó que lo visiten sus familiares ()
 C) Entablar relaciones de amistad ()
19. ¿Le controla el horario de llegada y salida de su casa?
 A) Si () B) No ()
20. ¿Su pareja frecuentemente le controla sus gastos?
 A) Si () B) No ()
21. ¿En caso de que su ocupación sea el hogar cree que su pareja le proporcione el dinero suficiente para satisfacer sus necesario para satisfacer sus necesidades?
 A) Siempre () B) Con Frecuencia ()
 C) A veces () D) Nunca ()
22. ¿En caso que usted trabaje como administra su sueldo?
 A) Lo gasto en cosas personales ()
 B) Lo ocupo para gastos de mi casa por que mi pareja no me apoya económicamente ()
 C) Se lo doy a mi pareja para que lo administre ()
 D) Lo administro en conjunto con mi pareja para gastos de la casa ()
23. ¿En alguna ocasión ha sido forzada (o) a tener relaciones sexuales con su pareja?
 A) Si () B) No ()
24. ¿La (lo) ha forzado a realizar prácticas sexuales que no son de su agrado?
 A) Si () B) No ()
25. ¿En caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta anterior de que manera ha sido violentada (o)?
 A) Ver películas ó revistas pornográficas ()
 B) Realizar posturas ó prácticas sexuales que no son de su agrado ()
 C) Obligar a mantener relaciones sexuales con amigos ó familiares ()
 D) Me ha introducido objetos ()
26. ¿ Porque cree que su pareja la (o) agrada?

- A) Que el ó ella tengan problemas psicológicos ()
 B) Por tener problemas en su trabajo ()
 C) Por que usted sin querer lo provoca ()
 D) Porque de niño fue maltratada (o) ()
27. ¿ Cree usted que el problema de violencia familiar sea?
 A) A nivel mundial ()
 B) Solo de México ()
 C) Solo del Estado de Hidalgo ()
28. ¿Cual cree usted que sea el origen del problema de la violencia familiar?
 A) El desempleo ()
 B) Los medios de Comunicación (televisión, Radio, Periódico, ect) ()
 C) La educación ()
 D) La ideología de nuestro país (machismo) ()
29. ¿ Quién considera usted que debe llevar la autoridad en un hogar?

30. ¿ Marque con una x las actividades, profesiones u oficios que son exclusivos para hombres?

Manejar ()	Fumar ()	Tejer ()
Carpintero ()	Herrero ()	Coser ()
Cocinar ()	Barrer ()	Policía ()
Divertirse ()	Albañil ()	Cazar ()
Mantener un hogar ()	Planchar ()	Mecánico ()
Estudiar ()	Bordar ()	Lavar ()
Bailar ()	lavar ropa y trastes ()	
31. ¿ Marque con una x las actividades, profesiones u oficios que son exclusivos de las mujeres?

Manejar ()	Fumar ()	Tejer ()
Carpintero ()	Herrero ()	Coser ()
Cocinar ()	Barrer ()	Policía ()
Divertirse ()	Albañil ()	Cazar ()
Mantener un hogar ()	Planchar ()	Mecánico ()
Estudiar ()	Bordar ()	Lavar ()
Bailar ()	lavar ropa y trastes ()	
32. ¿ Cree usted que las antiguas formas de pensar de nuestros padres y abuelos, como por ejemplo “la mujer debe de atender el hogar y los hombres deben de trabajar”, favorezca el problema de la violencia familiar?
 A) Si () B) No ()
33. ¿Estaría dispuesto a recibir algún tipo de ayuda profesional?
 A) Si
 B) No
34. ¿ Ha intentado alguna vez solicitar ayuda profesional?
 A) Si () B) No ()
35. ¿ Ha intentado buscar apoyo de alguna de las siguientes instituciones?
 A) DIF MUNICIPAL, ESTATAL ()
 B) SEGURO SOCIAL, ISSSTE ()
 C) DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VICTIMAS ()
 D) IGLESIA ()
 E) OTROS ()
36. ¿En caso de haber vivido violencia familiar con su pareja ha iniciado alguna demanda?
 A) Si () B) No ()

ANEXO #2

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DIRECCION DE ATENCION A VICTIMAS

“VIOLENCIA FAMILIAR, EQUIDAD DE GENERO Y RESOLUCIÓN NO VIOLENTA
DE CONFLICTOS”

NOMBRE:

EDAD:

SEXO:

ESCOLARIDAD:

DOMICILIO:

ESCOLARIDAD:

OCUPACIÓN:

DÍA:

HORARIO:

TELEFONO:

LÍDER PROFESIONAL:

ANEXO #3

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL**

CRÓNICA DE GRUPO

LÍDER PROFESIONAL:

FECHA DE REUNION:

No. DE SESIÓN:

ASISTENTES:

INASISTENTES:

VISITAS:

PROGRAMA:

ACTIVIDAD:

PROGRAMA ANTERIOR:

R E L A T O

BIBLIOGRAFIA.

- Barry, kathleen “Esclavitud sexual de la mujer” Ed. Lasal, Ediciones: de les dones, Barcelona 1998.
- Emakunde VVAA, “ Malos tratos y agresiones sexuales lo que la mujer debe saber y puede hacer”
- Ferreira Graciela B. “Hombres violentos mujeres maltratados, Aportes a la Investigación y tratamiento de un problema social.”
- Ferreira Graciela B. “La mujer maltratada “Ed. Sudamerican, Buenos Aires 1998.
- Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Sociales, .” Violencia contra la Mujer” Madrid 19991.
- Roig. Encarna “ la libertad sexual violada” Dirección General de la Mujer C.A.M. 1994
- “Trabajo Social de Grupos”, Yolanda Sánchez Contreras Wilhelm, Ed. Pax México 1980.
- Abraham. M. “Ethnicity, Gender and marital violence: South Asian women`s Organizations in the United States” en Gender and ethical considerations.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura Ley de Asistencia y prevención de Violencia Familiar
- Corsi, J. “Violencia Familiar” EDT. Paidos, México, 1997.
- Corsi, J. “Violencia masculina en la pareja” edt. Paidos México.
- Leyva Chimal J. “Modelos de Atención para la violencia de la Terapia Familiar, tesis de especialidad en Terapia Familiar, Cencalli, México D.F. 1999.
- Instituto Mexicano de Psicoanálisis, “La guerra de los sexos” edit. IMPAC, 1969.
- Madanes C. “Sexo, Amor y Violencia” edit. Paidos México 1963

- Maldonado M. "Conflicto, Poder y Violencia en la Familia, edit. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Santiago de Cali, Colombia 1995.
- Salvador Minuchin, "Técnicas de Terapia Familiar" edit. GEIDISA, Buenos Aires Argentina 1986
- Salvador Minuchin, "Familias y Terapia Familiar" edit. GEIDISA, Buenos Aires, 1986.
- Perrone R. "Violencia y Abusos Sexuales en la familia" edit. Paidos, México 1995.
- Pittman F. " Momentos decisivos" Paidos, México 1990
- Ravazzola M. "Historias Infames; Maltratados en las relaciones" Edti. Paidos, México 1997.
- Jesús Alfredo Whaley Sanchez, "Violencia intrafamiliar," edit. Plaza y Valdés, 2001.
- Kisnerman Natalio, "Servicio Social de grupo", Buenos Aires, edit. Humanitas, 1973
- Paraíso, Virginia, " El universo Social en América Latina", Uruguay edit. Libros populares Alfa.
- Giba. Jach R. "Manual de dinámica de grupos" Buenos Aires, Edit. Humanitas.
- Rodríguez Estrada Mauro y Cols.- "Autoestima clave del éxito personal", primera edición Manual Moderno.
- Raúl Rojas Soriano, Guía para realizar Investigaciones Sociales, Plaza y Valdez Editores.
- Ezequiel Ander- Egg, Técnicas de Investigación Social 24ª, Editorial Lumen.
- Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, Plaza Valdes Editores